

# SENDA DE LOS HUERTOS

Revista Cultural de la Provincia de Jaèn ~ 26



# SENDA DE LOS HUERTOS

NÚMERO 26  
Abril, Mayo y Junio de 1992.

**Edita:**  
Asociación Amigos de San Antón.

**Dirección:**  
El Consejo de Redacción.

**Consejo de Redacción:**  
Vicente Oya Rodríguez  
Miguel Calvo Morillo  
Manuel López Pérez  
Felipe Molina Verdejo  
Francisco Olivares Barragán

**Coordinador:**  
Pedro Casañas Llagostera.

**Administrador:**  
Juan Miguel Jiménez Díaz.

**Diseño Portada:**  
José Cobo de Guzmán Torres.

**Imprime:**  
Gráficas Catena.  
C/. Hernán Cortés, 8 y 10.  
23006 - JAÉN.

**Depósito Legal:**  
J-249-1986.

**Correspondencia:**  
Revista Senda de los Huertos.  
Apartado 232 - JAÉN

*Senda de los Huertos*, no se responsabiliza ni se hace solidaria de las opiniones y contenido de los trabajos publicados, que son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

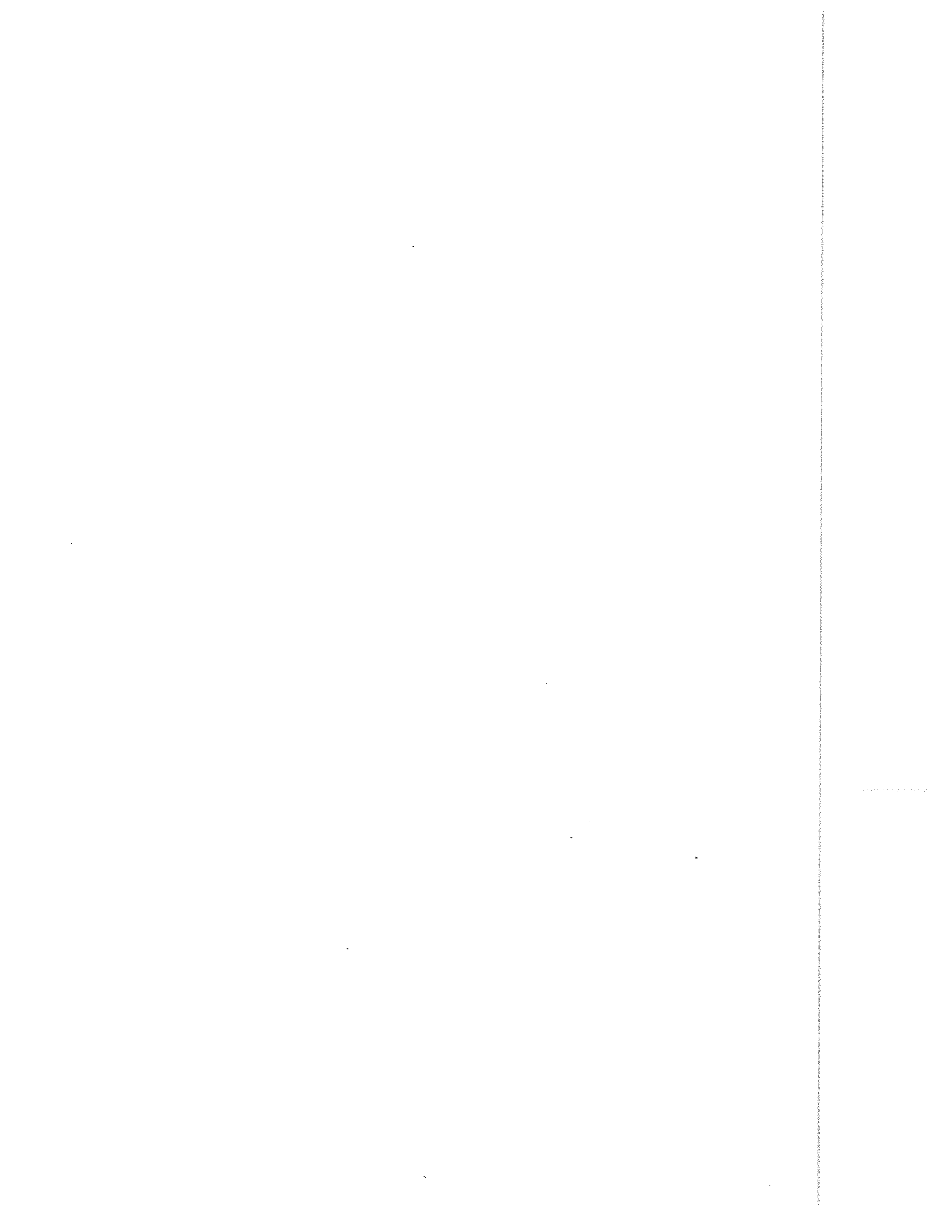
*Senda de los Huertos*, acepta gustosa toda sugerencia, crítica y colaboración que se le ofrezca, si bien no mantendrá correspondencia, ni asumirá compromiso de publicación a fecha fija, sobre trabajos o temas que no se hayan solicitado de forma expresa y concreta a sus autores.

## FOTOGRAFÍAS:

Mariano Sáez.- J. Sánchez Estrella.- F. Olivares.- R. Cañada.- P. Casañas.- Estudio Fotográfico Ortega.- M. Ruiz Calvente.- Archivo "Senda de los Huertos".

# SUMARIO

- 3 EDITORIAL
- 5 PORTADA.- Antonio Espadas Salido.- *Miguel Calvo Morillo*
- 7 ENTREVISTA.- Lorenzo Morillas Cueva.- *Vicente Oya Rodríguez*
- 21 NUESTROS PUEBLOS.- Jimena.- *Mariano Sáez Gómez.*
- 31 Giennenses en el Norte de África. La derrota de Mostaganem y el cautiverio del Alférez Juan del Salto (1558).- *Pedro Porras Arboledas.*
- 39 DE AYER A HOY.- fuente de Don Diego.- *Manuel López Pérez*
- 43 Algunos datos sobre Mesones de Jaén en los siglos XVII y XVIII.- *Angel Aponte Marín.*
- 49 CASTILLOS DE JAÉN.- Martos.- *Francisco Olivares Barragán*
- 53 Apuntes sobre la vida de Eufrasio López de Rojas y su descendencia.- *Rafael Cañada Quesada.*
- 61 COSTUMBRES Y TRADICIONES.- El niño que no sabía lo que eran juguetes.- *Rafael Ortega y Sagrista (1918-1988)*
- 65 Traza del Cantero Juan de Baeza para la iglesia de Santa María la Coronada de Porcuna. Año 1534.- *Miguel Ruiz Calvente.*
- 77 CRÓNICAS DE HISTORIA RECIENTE.- Los serenos de Jaén.- *Isidoro Lara Martín-Portugués.*
- 89 Francisco Cuenca Villacañas "Tito".- *Arsenio Moreno Mendoza.*
- 91 EL ESPAÑOL DE JAÉN.- Dialectalismos en la literatura provincial (I).- *Ignacio Ahumada*
- 97 Aguilar y Nava, un héroe de la guerra de la Independencia.- *Ginés Torres Navarrete.*
- 101 PAPELES VIEJOS.- *Pedro de Jaén*
- 107 Robos en la iglesia parroquial de Cambil durante el siglo XIX.- *Rafael Galiano Puy.*
- 117 ARCO DE SAN LORENZO.- *Pedro E. Martínez Fernández*
- 123 RESEÑA CULTURAL.- Segundo trimestre de 1992.- *Felipe Molina Verdejo*
- 131 GUÍA DE LECTORES.- *M. L. P.*
- 133 CUADERNO POÉTICO "TRES MORILLAS".- Dedicado a Diego Vadillos Lechuga.





## *Editorial*

*Hace muchos años, cuando el paro flagelaba a nuestras gentes, los poderes públicos aunaban esfuerzos y promovían obras donde los más desfavorecidos tuvieran oportunidad de encontrar un jornal que al menos garantizara la subsistencia familiar.*

*Cuando la ciudad de Jaén pasó un mal momento en los años finales de la monarquía de D. Alfonso XIII, se recurrió una vez más a este sistema, impulsando una serie de obras públicas muy precisas en la capital: Grupos Escolares, Casa de Correos, Prisión Provincial...*

*Fue entonces cuando sobre terrenos proporcionados por las corporaciones locales junto al Paseo de la Estación y las veredas de Peñamefécit se proyectó la creación de una moderna Prisión Provincial y un amplio Cuartel que se ofrecería al Ejército para así conseguir la venida a Jaén de un Regimiento de guarnición.*

*Fruto de aquella inquietud ciudadana fue la construcción de la Prisión Provincial.*

*Pasaron los años. Y aquel inmenso edificio, que nació sólo y aislado, en pleno extrarradio de la ciudad y sin más vecindad que alguna modesta industria, huertas de ribera y amplios descampados, quedó engostado en pleno centro urbano.*

*Tras muchos clamores se consiguió que la Prisión Provincial se sacara del corazón de la ciudad.*

*Y cuando el pueblo llano confiaba en que el histórico inmueble se devolvería sin más a la ciudad que lo promovió, ha saltado la sorpresa.*

*La Administración estatal valora el inmueble como pudiese hacerlo un empresario particular y ofrece su devolución a la ciudad previo pago de 1.400 millones —primera oferta— o de 800 millones —segunda y última oferta— alegando la consabida relación precio/m<sup>2</sup>.*

*Y el pueblo llano, el que sufre en sus propias carnes la diaria y amarga experiencia de ver a Jaén postergado, marginado, olvidado..., no acaba de entenderlo.*

*El pueblo que no sabe de sutilezas jurídicas, ni de laberintos de hacienda pública, ni de los secretos técnicos del patrimonio estatal, ni de..., no termina de entender que inconviente hay para que un edificio público, que ya no cumple la función para la que se edificó pueda devolverse al pueblo que lo promovió, sin pagar un chuzo, vamos, como se hizo con el Cuartel de Caballería, de Vaciacostales.*

*Y el pueblo, el pueblo llano, se mosquea —¡y con razón!— porque en Jaén hay más de un ejemplo de edificios públicos que acabaron convertidos en moles de viviendas. O porque corren noticias de que ya hubo intentos de aprovechar el amplio "campillo" situado a espaldas de la Prisión (solar sobrante al no construirse en su día el proyectado Cuartel) para alzar una de esas mastodónticas delegaciones administrativas que hoy empapelan a todo vecino.*

*Piensa —y con razón!— que la vieja Prisión Provincial debe devolverse a la ciudad de Jaén sin que haya que soltar una millonada.*

*Y que ese edificio debe aprovecharse para algún tipo de equipamiento social o cultural.*

*Que la Prisión Provincial no debe ser objeto de especulaciones inmobiliarias , ni de experimentos urbanísticos. Que ya tenemos bastante con el disparate del "Gran Eje" y el "Paseo de la Estación, para que alguien aliente sueños inmobiliarios con el solar de la Prisión.*

*Eso es lo que piensa el hombre de la calle. Y eso es lo que nosotros pensamos también.*

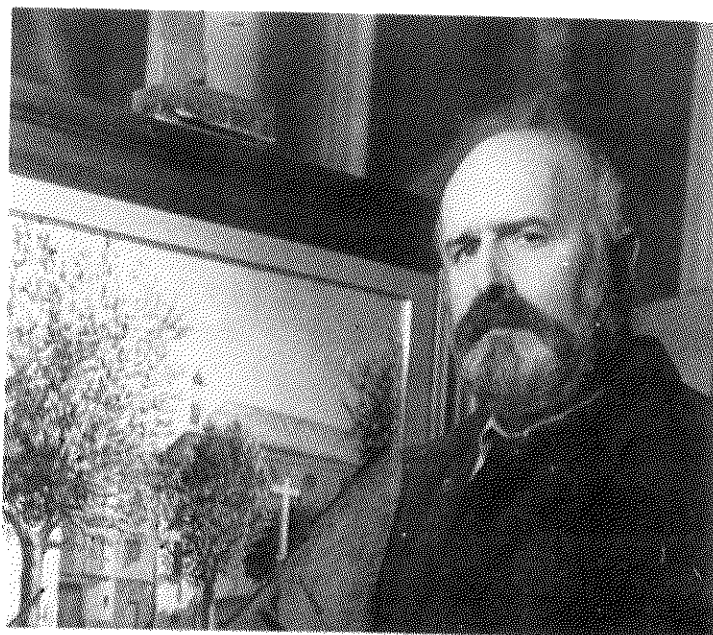
---

## PORTADA

Miguel CALVO MORILLO

---

### ANTONIO ESPADAS SALIDO



Nacer en Úbeda en un compromiso para el que tiene el alma de artista, no importa el Arte que sea. Ya por los entresijos del alma se te irá decantando la inspiración para aflorar en las ramas de las letras, la música o la plástica. Espadas Salido nació en Ubeda hace más de medio siglo y desde su juventud viene desarrollando una tarea sin descanso en ese afán de dejar plasmados en los lienzos la hermosura renacentista, la luz dorada o la transparencia de los cielos de la tierra que lo vio nacer. También Espadas Salido busca en la noche las románticas penumbras de su pueblo para que su obra no solo sea el fulgor del oro, sino también la plata misteriosa de la luna.

La pintura de Espadas Salido se entronca con el más depurado clasicismo y sus paisajes son como poemas que cantan la monumentalidad ubetense, que va desde el palacio que lleva por nombre un rimbombante título nobiliario, hasta lo más emblemático de la ciudad, El Salvador, pasando por esos entrañables rincones, que el turista o el viajero desconoce y que son privativos del artista que de tanto contemplarlos los ha convertido en materia noble para alcanzar la categoría de obra de arte.

Dice el axioma que cada pueblo tiene su Virgen, su poeta y su tonto. Desde un tiempo a esta parte, la pintura, que era un arte minoritario, y me refiero a la pintura al óleo, con conocimiento de la materia en la cual se está laborando, conociendo el valor de los matices, la sabiduría a la hora de componer los colores... es decir, sabiendo manejar la paleta y conseguir la hermosa realidad del pueblo, como decía, desde un tiempo a esta parte cada pueblos tiene su pintor o sus pintores, y me refiero a los pintores cuyo tema fundamental es el de dar a conocer la excelencias de la tierra nutricia, bien en paisajes urbanos, bien recreando la naturaleza para ofrecernos todo aquello que el ojo profano no sabe captar.

La pincelada de Espadas Salido es limpia y precisa, sabia y metódica, que respaldada por una sorprendente calidad de dibujo, consigue hacer de cada cuadro una hermosa realidad asaltándonos la duda, a la hora de discernir si así de bellos son los rincones ubetenses. Hasta los títulos de sus cuadros tienen evocadores ecos de romance y leyenda: Por Santa Lucía, Plaza de San Lorenzo, Nocturno del Salvador, Nieve en el Arroyo de Santa María, Atardecer en la Plaza Vieja. Pero no sólo su obra es paisaje. También el retrato y la figura humana cobran vida —valga la paradoja— en sus pinceles, logrando superar este difícil escollo, piedra de toque para todo pintor, de una manera sabia y académica, demostrando su madurez en esta disciplina.

*Senda de las Huertos*, dentro de sus paradigmas esenciales, quiere traer a sus páginas hombres y nombres de artistas del Santo Reino, huye del trasnochado provincialismo tan común por nuestros lares y si es posible divulgar vida y obra de los que lejos de la capitalidad provincial o más allá de la provincia, han creado un mundo artístico con calidad y elegancia que nada tiene que envidiar a los creadores que aparecen en muchas revistas precedidos de fama y notoriedad.

Antonio Espadas Salido estudió en la Escuela de Artes y Oficios de Úbeda, ampliando sus conocimientos en la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla. Su obra ha sido expuesta en Madrid, Cádiz y Úbeda. Muchos de sus cuadros se cuelgan en importantes colecciones particulares y en el ubetense museo de San Juan de la Cruz, de los Padres Carmelitas Descalzos. Sus dibujos han ilustrado portadas de libros y páginas de las revista *Ibiut* y *Gavellar*.

Por todo lo expuesto Antonio Espadas Salido aparece en PORTADA, por méritos propios, y esperamos que su obra, y concretamente la muestra que esta preparando con temas de su ciudad natal, la cuelgue en Jaén, para refrendar todo lo que de sinceridad y clase hay en sus lienzos, que son como una colección de piropos a la ciudad de Úbeda.

---

# ENTREVISTA

Vicente OYA RODRÍGUEZ

---

## LORENZO MORILLAS CUEVA

(Excelentísimo giennense y magnífico rector)

Lleva a Jaén, de siempre y de por vida, en el corazón y en la mente. Como lleva a la Universidad de Granada donde ha sido alumno y profesor y ahora rector. Lorenzo Morillas Cueva es como el árbol arraigado en otros campos, pero con la tierra propia apegada a sus raíces.

Es un hombre sencillo, parco en palabras, por vía de la discrección, pero fluido y ameno cuando, en clase, transmite sus conocimientos. Rico en conceptos, que comunica con precisión y elegancia, fruto todo ello de una formación profunda, hecha en el estudio y en la investigación científica.

Cuando el seis de abril de 1992 era elegido rector de la Universidad de Granada, por una gran mayoría, fiel a sus principios, coherente con su forma de ser, Lorenzo Morillas dijo entre otras cosas: "Todo lo que he dicho lo voy a cumplir". Y en este camino está. Vive plenamente entregado a la Universidad en un momento difícil y complicado, cuando, debido a nuevas circunstancias, se plantea la segregación de los Campus Universitarios de Jaén y Almería, que, aún, forman parte del entrañable distrito granadino. Al rector Morillas Cueva le va a caer la página histórica del nacimiento de dos nuevas Universidades y él, desde su responsabilidad académica, viene proclamando la generosidad de Granada y la comprensión de Jaén y Almería para la mejor solución de todos los problemas que todo ello pueda plantear. Y es que, este Lorenzo Morillas, doctor en Derecho, catedrático de Penal, es un hábil negociador, que sabe dar a cada uno lo suyo y hacer que la justicia estricta se vea complementada con la equidad.



## NUESTRA ENTREVISTA, UN TANTO ESPECIAL Y ENTRAÑABLE.

Esta entrevista, para "SENDA DE LOS HUERTOS", es un tanto especial y entrañable. Cuando el coordinador de la revista, Pedro Casañas Llagostera, nos encargó este trabajo pensamos en una conversación, por lo menos, a tres bandas: Lorenzo Morillas con sus datos personales y académicos y su vinculación a la Universidad de Granada, en primer lugar; luego, en segundo, con Jaén; y, finalmente, con el Derecho Penal. Todo ello, a modo de ficha esquemática, complementado con sus principales datos biográficos y su pensamiento.

En estos últimos meses era difícil tener acceso a la intimidad del rector, porque, desde su elección, tuvo que hacer las más diversas y variadas manifestaciones a todos los medios de comunicación social del distrito. En este caso nuestro, hablar con Lorenzo Morillas, dejando un poco al margen las cuestiones oficiales de su cargo, ha sido laborioso. Desbordado por sus actividades, al fin, tuvimos tiempo para hablar largo y tendido de todo aquello que queríamos. Mirando hacia atrás, hacia la historia personal, con ese sentido que da la evocación de los hechos que marcan la vida. Y mirando hacia adelante, con ese espíritu de superación y perfeccionamiento, a que nos lleva la dinámica de la vida presente.

Para nosotros ha sido muy grata esta entrevista, sin prisas, pero sin pausas, con un Lorenzo Morillas, giennense hasta la médula misma de sus huesos, y profesor por vocación profundamente sentida, vivida y participada.

**"CON MI MUJER, LA GIENNENSE MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ GARCÍA Y MIS HIJOS, MARTA Y DAVID LORENZO, FORMAMOS UNA FAMILIA SUMAMENTE NORMAL. SUPONGO QUE AHORA ECHAN DE MENOS EL VERME CON MÁS FRECUENCIA. POR OTRO LADO, CUANDO TENÍA OCHO AÑOS, MURIO MI PADRE Y QUEDAMOS MI MADRE Y YO. LO PASAMOS REGULAR Y SÓLO EL ESFUERZO DE ELLA, SU GRAN SACRIFICIO Y GENEROSIDAD CONMIGO, PUDO SACARNOS ADELANTE. ELLA SIGUE VIVIENDO EN JAÉN".**

## UNAS FECHAS CLAVES EN SU BIOGRAFÍA.

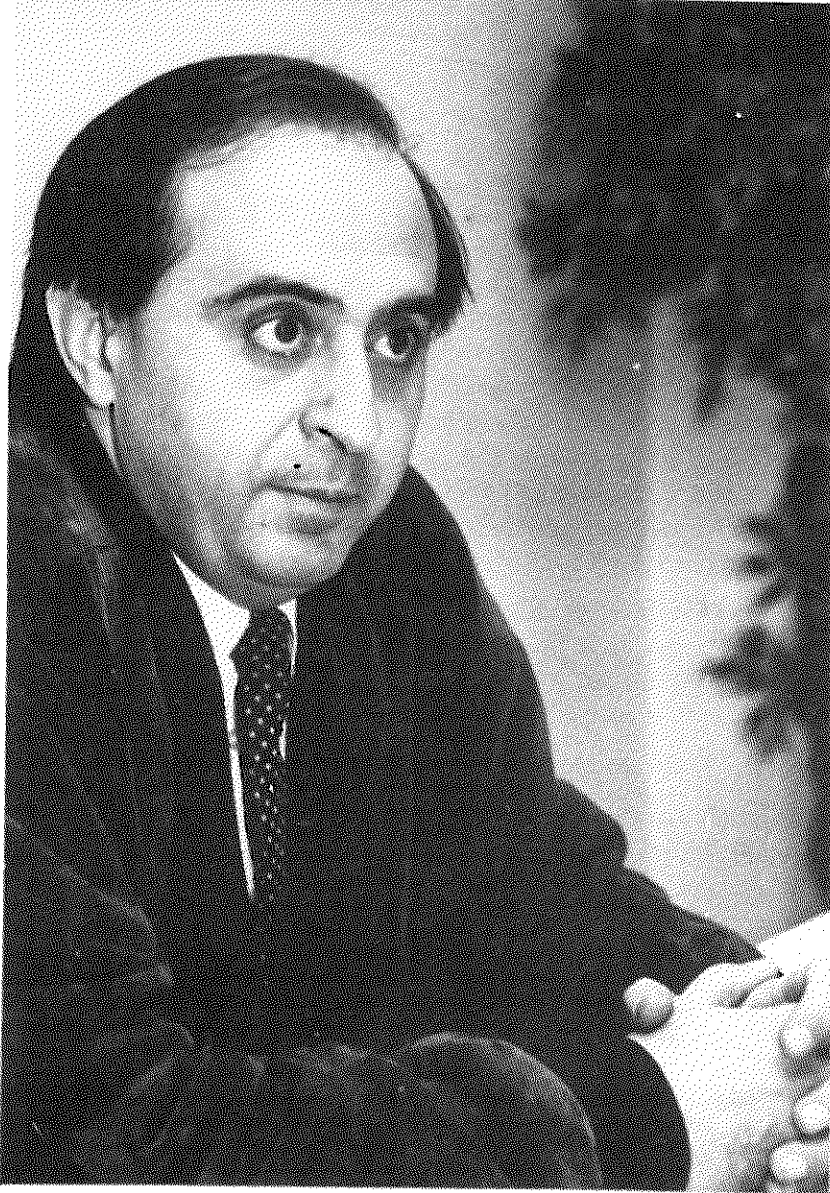
Le preguntamos, en primer lugar, sus datos personales. Algo así como su Documento Nacional de Identidad, pero ilustrado con algún que otro comentario:

*—Nací en Jaén el 27 de junio de 1948. Hijo de Lorenzo y de María y soy catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Granada. Estoy casado, desde el dos de agosto de 1975, con la giennense María Dolores Fernández García y me ha dado dos hijos: Marta y David-Lorenzo.*

—¿Cómo es esa familia suya?

*—Somos una familia sumamente normal. Mi mujer trabaja como Facultativo de Bibliotecas en la Universidad de Granada. Los niños, de 14 años, el varón, y 12, la hembra, estudian 2.º de B.U.P. y 7.º de E.G.B., respectivamente. Son muy caseros. El niño es muy*

*aficionado al deporte, fundamentalmente al fútbol. Es portero del equipo de cadetes de su Colegio, los Maristas de Granada, y ya es socio del Real Jaén. La niña se inclina por la natación. Supongo que echan de menos el verme con más frecuencia. Por otro lado, cuando tenía ocho años murió mi padre y quedamos mi madre y yo. Lo pasamos regular y sólo el esfuerzo de ella, su gran sacrificio y generosidad conmigo, pudo sacarnos adelante. Ella sigue viviendo en Jaén.*



### **UN BRILLANTE CURRÍCULUM ACADÉMICO.**

De siempre Lorenzo Morillas no ha hecho otra cosa que estudiar. Y aplicar sus conocimientos a su vida profesional. Gracias a su esfuerzo personal tiene hoy un brillante currículum académico.

—¿Podría resumirnos ese currículum académico?

**"EN EL COLEGIO DE LOS HERMANOS MARISTAS, DE JAÉN, VIVÍ TRECE AÑOS QUE SIEMPRE RECUERDO CON EMOCIÓN. YO JUGABA AL FÚTBOL CON EL EQUIPO DEL COLEGIO, LUEGO PASÉ A LOS JUVENILES DE ANTOÑETE, SIN GRAN ÉXITO, PUES LO DEJÉ PARA JUGAR A BALONCESTO EN 2.º DIVISIÓN, CON MI GRAN AMIGO FEDERICO BLANCO, NOS ENTRENABA MONTILLA".**

—Estudios primarios y bachillerato. Uno ambos estudios porque unos y otros los hice en el Colegio de los Hermanos Maristas de Jaén. Fue el único Colegio al que asistí.

—¿Cómo fueron aquellos años?

—Fueron trece años que recuerdo con gran ilusión. El ambiente era bastante bueno y estuve tanto tiempo que era como mi casa. Recuerdo a muchos compañeros, sería larga lista. Por citar algunos: Eduardo Guerrero, Juan Ruiz Rico, Pepe Calabrús, Antonio Carrascosa. Teníamos un grupo de amigos de los Maristas y Magisterio que salíamos juntos: Paseos por la Carrera y por la Avenida, tasqueo por los sitios típicos de la época, etc. Yo jugaba al fútbol con el equipo del Colegio, luego pasé a los juveniles de Antoñete, sin gran éxito pues lo dejé para jugar a baloncesto en 2.º División, con mi gran amigo Federico Blanco. Nos entrenaba Montilla. Son todos recuerdos imborrables. Igual que los profesores: el entrañable hermano Germán, Francisco Ibáñez, Basilio, Luis Oriol, Luis Briones, don Juan Nieto, Pepe Fernández. Es curioso, pero lo estoy recordando como si fuera ayer mismo. Acaso sea la nostalgia...

(Hace Lorenzo Morillas este recuento y, en el timbre de su voz, se nota la emoción. Porque es, en ese tiempo de la juventud, cuando se hacen los cimientos del hombre. Y cuando se forjan tantas ilusiones. Y cuaja el cariño entre las personas y hacia el entorno ciudadano).

—¿Sus estudios Universitarios?

—En 1967 terminé el preuniversitario y marché a Granada a estudiar Derecho. El primer año residí en una Residencia cuya dirección era de un ex-salesiano, el P. Javier Galindo. Allí coincidí con Pascual Rivas. Tenía de especial la Residencia, para aquel tiempo, que era mixta. Estoy un año. Luego se viene mi madre conmigo y alquilamos un piso hasta terminar la carrera y casarme. El primer año es de adaptación, casi me viene grande. No obstante, saco buenas notas y lo supero en junio.

—¿Qué pasó después?

—El segundo tomo conciencia de la Universidad y del momento. Contacto con grupos de alumnos y soy elegido representante de curso y comienza mi compromiso con la Universidad que llega hasta hoy. Participo de los movimientos progresistas de la época. Dirijo durante varios años el Cine-Club Universitario. Fundo junto a Andrés Sopena la revista Cinema Universitario. Guardo gratos recuerdos de muchos profesores, entre ellos, de Motos Guirao, Carrillo Salcedo, Mesa Moles, Estampa Braun, etc.

—¿Cómo fue su Doctorado?

—Leí mi tesis doctoral en junio de 1975. El tema fue bastante controvertido para aquellos momentos: Los delitos contra la libertad religiosa. Hacía una defensa de la

*protección de la libertad religiosa tanto de la creencia como de la descreencia, frente a la tipificación penal entonces de los ataques sólo a la Religión del Estado, posición la mía que luego ha tenido su consolidación legal. Obtuve la máxima calificación de sobresaliente "cum laude" por unanimidad. Después me concedieron el premio extraordinario de Doctorado.*

—¿Puestos de responsabilidad en la Universidad?

*—Creo que he pasado por todos los escalafones. Fui representante de los alumnos de la Facultad de Derecho, después de los profesores no numerarios, presidente estatal de los profesores adjuntos, vicerrector de Ordenación Académica, miembro de la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada, desde el año 70, miembro del Claustro desde su creación, miembro de la Ponencia que redactó los Estatutos de la Universidad de Granada, etc.*

(En efecto, todo lo ha sido ya en la Universidad de Granada. Si en los estudios primarios y del Bachillerato el Colegio de los Maristas era su casa, después, en los estudios universitarios, la Universidad granadina es también su casa. De ahí que la quiera tanto. De ahí que haya asumido las más altas responsabilidades en momentos especialmente delicados y difíciles. Eso pone de manifiesto el grado de generosidad del actual rector. Y seguimos hablando del tema).

**LA UNIVERSIDAD DE GRANADA CENTENARIA, MASIFICADA, TIENE ACTUALMENTE MÁS DE SESENTA MIL ESTUDIANTES, ALREDEDOR DE TRES MIL PROFESORES Y DOS MIL PAS. SU PRESUPUESTO ESTÁ CERCANO A LOS VEINTICUATRO MIL MILLONES DE PESETAS. SU PATRIMONIO ES UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES DE ANDALUCÍA.**

**LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, HOY.**

—¿Cómo es la Universidad de Granada, que Vd. rige?

*—Una Universidad centenaria, masificada. Actualmente tiene más de sesenta mil alumnos, alrededor de tres mil profesores y dos mil PAS. El presupuesto está cercano a los veinticuatro mil millones de pesetas. Su patrimonio es uno de los más importantes de Andalucía. Las cuestiones más problemáticas que presenta son provenientes de su magnitud, deficiencias infraestructurales y cuestiones puntuales de falta de profesorado.*

—¿Cuál es su objetivo y qué espera conseguir al final de su etapa de Rector?

**MI OBJETIVO ES HACER PROGRESAR LA UNIVERSIDAD, MI POLÍTICA UNIVERSITARIA SE BASA EN UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN QUE SE DISTANCIE DE LA IMPROVISACIÓN".**

—*Mi objetivo es hacer progresar la Universidad. Varios son en concreto: completar una infraestructura adecuada; incrementar las titulaciones; reformar, los estatutos; mantener e incrementar la potencialidad docente e investigadora, hacerla más ágil en lo administrativo. Conseguir todo ello me daría gran satisfacción al finalizar mi etapa como rector.*

—*¿Qué proyectos ha puesto ya en marcha?*

—*Mi política universitaria se basa en una adecuada planificación que se distancia de la improvisación. Quiero decir con ello que todos estos proyectos ya están en marcha programados para los próximos años.*

—*¿Cómo será la Universidad de Granada cuando Jaén y Almería sean Universidades independientes?*

—*Seguirá siendo la Universidad competitiva que es ahora. Se ha de estructurar en cuatro Campos diferenciados: Campus de Cartuja, Campus de Fuentenueva, Campus Zona Centro y Campus de Ciencia de la Salud.*

(Así de sencillo y claro es Lorenzo Morillas. Hemos subrayado esos verbos que figuran en sus respuestas a una anterior pregunta: *completar, incrementar, reformar, mantener...* todo ello para *conseguir*, al final, lo que ha de ser obra suya y de su equipo de colaboradores. El rector conjuga estos verbos en presente de indicativo. Los ha puesto en infinitivo, pero, detrás de cada uno de ellos, hay un modo imperativo. Su corazón y su mente, alimentados por el cariño a la institución, harán posible estas metas. Lo veo reflejado en su rostro, desde la prudencia, pero también desde su ilusión desbordada).

**DE CARA A LA NUEVA UNIVERSIDAD, JAÉN HA DE COMPRO-  
METERSE CON HECHOS Y ACTUACIONES CONCRETAS Y NO CON  
SIMPLES PALABRAS. LA FUTURA UNIVERSIDAD HA DE IMPLI-  
CAR A TODAS LAS FUERZAS SOCIALES, PÚBLICAS Y PRIVADAS.  
SI ESTO NO SE CONSIGUE EL DESPEGUE SERÁ MUY COMPLICA-  
DO.**

#### PERMANENTE VINCULACIÓN CON JAÉN.

Es oportuno hablar siempre de Lorenzo Morillas y Jaén. Su vinculación es permanente. No solamente por lo que ya llevamos dicho. Sino también porque se proyecta permanentemente sobre su tierra. Ahora, en Jaén, esperamos una Universidad. Lorenzo Morillas, el rector de Granada, vive esta nueva situación. Con la generosidad de la Universidad granadina hacia Jaén, pero también desde la realidad misma de los hechos. Y seguimos preguntándole:

—*¿Cómo ve el momento universitario de la provincia de Jaén?*

—*No cabe duda de que es un momento sumamente interesante. Es el paso a una Universidad nueva. Esto proyecta, lógicamente, una serie de problemas y de*



*disfuncionalidades que hay que afrontar con generosidad y pensando en el bien de la futura Universidad. Hay centros consolidados que han de ser el soporte de la Universidad de Jaén.*

—¿Qué debe hacer Jaén de cara a la Universidad que viene?

—*De cara a la nueva Universidad Jaén ha de comprometerse con hechos y actuaciones concretas y no con simples palabras. La futura Universidad ha de implicar a todas las fuerzas sociales, públicas y privadas. Si esto no se consigue el despegue será muy complicado.*



—¿Qué va a hacer —está ya haciendo— la Universidad de Granada en este proceso?

—*Como parte directamente implicada está colaborando y apoyando al máximo para que todo el proceso se desarrolle por los cauces de la máxima normalidad.*

—¿Cómo contempla la presencia de la UNED en la provincia de Jaén?

—*Positivamente. Acerca la Universidad a personas que tienen difícil acceso a ella.*

—¿Qué perspectivas tiene esa proyectada Biblioteca Nacional del Renacimiento en Úbeda?

—*Espero que muy buenas, porque es una idea interesante.*

—¿Qué nos dice de la actualidad de la Universidad de Verano "Antonio Machado", de Baeza?

—Estimo que ya, prácticamente, se ha consolidado como la Universidad de Verano de Andalucía. Está a unos niveles excelentes de competitividad. Espero que el futuro con su transformación en la Universidad de Verano de Andalucía sea todavía mejor. Deseo, sin embargo, que la Universidad de Granada mantenga su papel protagonista. Aunque en la Universidad de Baeza estarán presentes todas las Universidades de Andalucía.

#### **CASA DE JAÉN EN GRANADA, EL REAL JAÉN, LA SEMANA SANTA Y OTROS TEMAS ENTRAÑABLES.**

—¿Quiere hablarnos de su vinculación personal a la Casa de Jaén en Granada?

—Fue una idea que me pareció oportuna desde el primer momento. Es bueno que en Granada se hable de Jaén, que los giennenses nos podamos reunir para cambiar impresiones, para destacar nuestra cultura, gastronomía, etc., siempre he estado vinculado. Desde hace años soy vicepresidente.

**CREO QUE MI VINCULACIÓN AL REAL JAÉN ES ALGO SENTIMENTAL. DESDE MUY PEQUEÑO, CREO QUE A LOS SEIS AÑOS, YA ERA SOCIO. HE IDO CON PERSONAS ENTRAÑABLES AL ESTADIO DE LA VICTORIA. CADA AÑO QUE PASA, CADA TEMPORADA QUE COMIENZA ES COMO UNA REAFIRMACIÓN DE MIS RAICES.**

—¿Cuál es la razón de su cariño al Real Jaén?

—Creo que es algo sentimental. Desde muy pequeño, creo que a los seis años ya era socio. He ido con personas entrañables al Estadio de la Victoria. Cada año que pasa, cada temporada que comienza es como una reafirmación de mis raíces.

—¿Por qué no habla de la experiencia como pregonero de la Semana Santa de Jaén?

—Fue algo muy bonito. No lo esperaba, me lo pidieron y acepté. Creo que salió bien. Hice algo que pienso fue novedoso.

—¿Quiere rememorar su vida de niño o de joven en Jaén?

—Recuerdo todo con muchísimo cariño. Nuestras correrías por las calles de Jaén, los paseos, los grupos de amigos. Es, obviamente, algo imborrable, algo que muchas veces concreto en personas, en vivencias específicas y siento una tremenda nostalgia.

**DAR EL PREGÓN DE LA SEMANA SANTA DE JAÉN FUE ALGO MUY BONITO PARA MI. NO ME LO ESPERABA, ME LO PIDIERON Y ACEPTÉ. CREO QUE SALIÓ BIEN. HICE ALGO QUE PIENSO FUE NOVEDOSO.**

—¿Qué puede decirnos sobre aquellos Cuadernos de Historia Local que hizo su padre?

—*Un recuerdo maravilloso. Yo apenas pude disfrutar de un padre. Era muy pequeño cuando murió. Recuerdo que me dieron la noticia en el viejo Colegio de los Maristas en la Merced. Es muy grato poder leer estos trabajos y más todavía que personas entrañables de Jaén, conocedoras profundas de su historia, me lo recuerden y me lo resalten. Gracias.*

(Abierto el corazón, desde la orilla de las intimidades, Lorenzo Morillas recuerda a Jaén con un cariño inmenso. Metido hoy de lleno en las grandes responsabilidades de una Universidad tan importante como es la de Granada siempre tiene, a través de ese corazón, ennoblecido en el curso de la vida, una ventana para adentrarse en el alma de su tierra de Jaén. Y, cuando puede, se escapa de los ruidos de su densa y apretada actividad oficial para reencontrarse con los suyos. En esos contactos con Jaén, donde nacieron sus primeras ilusiones, toma fuerzas suficientes para seguir adelante).

## EL ESPECIALISTA EN DERECHO PENAL.

Su cargo de rector le aparta, por un tiempo, de las clases de la Universidad. También siente nostalgia de los trabajos y los días en el Departamento de Derecho Penal o en la práctica de la enseñanza, en contacto permanente con los alumnos. Y le preguntamos:

—¿Cómo ve la especialidad de Derecho Penal en la actualidad, en España?

—*Muy bien, hay muy buenos especialistas. Además es un momento de gran interés por la presentación al Parlamento de un nuevo Código Penal.*

—¿Cómo lo ve en el mundo Hispano-Americano?

—*Mi experiencia es sumamente buena. Existe gran inquietud por la materia. Se están haciendo grandes esfuerzos dentro de sus limitaciones. Es absolutamente imprescindible nuestra ayuda.*

—¿Qué perspectiva tiene el Derecho Penal en la Comunidad Económica Europea?

—*No es el Derecho más sobresaliente en este aspecto. Los Estados son muy cuidadosos con su soberanía en este sentido. De todas formas esperamos que en el futuro se pueda hablar de un Derecho Penal Internacional.*

—¿Y a nivel de nuestro distrito?

—*Muy bien. Existe una plantilla de penalistas muy cualificada. Con cátedras no sólo en Granada sino también en Jaén y Almería.*

## PUNTO Y SEGUIDO.

Llegamos al final, sí, de esta entrevista. Pero no es así, ciertamente. Lorenzo Morillas Cueva, el rector del distrito Universitario de Granada, es un hombre joven, en plena actividad. Es alguien que ya ha dicho muchas cosas importantes y que sigue diciéndolas. Cuando salga esta entrevista, que lógicamente tiene un tiempo de elaboración, posiblemente algunas de sus respuestas ya sean otras en esa tarea que lleva adelante de superación y de perfeccionamiento. No es un punto final sino un punto y seguido. Lorenzo Morillas, el

giennense que en abril pasado llegó al rectorado de la Universidad granadina, ha abierto una nueva etapa para el distrito. Ciertamente histórica, porque, con él, asistiremos a la creación de las Universidades de Jaén y de Almería y a la consolidación de Granada como una Universidad competitiva, pero alma mater. Tanto que la llamada segregación de Jaén y Almería, aunque lo sean en la práctica, va a ser en el futuro un camino abierto a la colaboración entre dichas Universidades. Este es el talante que nos ha comunicado, a través de estas respuestas, y en todas sus actuaciones públicas y privadas, el rector Morillas Cueva.

Para mí esta entrevista ha supuesto, como decimos al principio, una enorme satisfacción. Porque, a través de un diálogo claro, sincero, hemos podido adentrarnos un poco más en Lorenzo Morillas, el hombre, el padre de familia, el jiennense, el profesional, que sirve a la docencia con profunda vocación y que nada le impide amar a su tierra. Lorenzo Morillas, el rector de la Universidad de Granada, hace Jaén dentro y fuera de sus lares entrañables y queridos. En el punto y seguido de su discurso, el de su vida, abierto al futuro con las mejores ilusiones y esperanzas. Es, para todos, un excelentísimo amigo y un magnífico rector. Excelentísimo y magnífico giennense. Títulos ya acuñados con una trayectoria realmente admirable.

## **DATOS PARA UNA FICHA PERSONAL Y PROFESIONAL DE LORENZO MORILLAS CUEVA.**

- Nace en Jaén el 27 de Junio de 1948.
- Hijo de Lorenzo y de María. Su padre, Lorenzo Morillas Calatrava, fue abogado y secretario de Ayuntamientos y Diputaciones. También escritor, dejando publicados una colección de folletos de la historia de los pueblos de la provincia.
- Estudió E.G.B. y bachillerato en el Colegio de los Hermanos Maristas de Jaén.
- Los estudios Universitarios los hizo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, donde ha sido desde alumno y profesor, jefe de Departamento y vicerrector, todo, hasta llegar, en la actualidad a Rector.
- Casado con la también giennense María Dolores Fernández García, con fecha 2 de agosto de 1975. Ella es Facultativo de Bibliotecas en la Universidad de Granada.
- Tienen dos hijos: David Lorenzo, de 14 años, estudiante de 2.º de B.U.P., y Marta, de 12 años, estudiante de 7.º de E.G.B.
- Leyó su tesis doctoral en junio de 1975, sobre un tema muy controvertido por entonces: "Los delitos contra la libertad religiosa". Consiguió la calificación sobresaliente "cum laude", por unanimidad y, posteriormente, el Premio extraordinario de Doctorado.
- Tiene publicados como una docena de libros sobre su especialidad y centenares de trabajos sobre temas de Derecho Penal.
- En el momento de ser elegido rector de la Universidad de Granada (seis de abril de 1992) Lorenzo Morillas era director del Departamento de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de Granada.
- Pertenece al claustro de la Universidad de Granada desde la creación de dicho Claustro.
- Ha desarrollado una intensa actividad representativa como alumno y como profesor y fue presidente, a nivel estatal, de los profesores adjuntos.
- Ha pronunciado numerosas conferencias de temas de su especialidad y ha sido también pregonero de la Semana Santa de Jaén.
- Amante de los temas de su tierra de Jaén forma parte, como vicepresidente, de la Junta directiva de la Casa de Jaén en Granada.
- Dice con satisfacción ser socio del Real Jaén Club de Fútbol, desde que tenía seis años.
- Y está jugando un papel importante en el proceso de la creación de la nueva Universidad de Jaén.



## **EL PENSAMIENTO DE LORENZO MORILLAS.**

Durante nuestra conversación, y al margen de las respuestas que ha dado a nuestras preguntas, el rector de Granada, Lorenzo Morillas Cueva, nos fue hablando de otros temas. Y surgieron frases que nosotros destacamos, a modo de prontuario, sobre el pensamiento de nuestro entrevistado. Sepamos, pues, lo que piensa Lorenzo Morillas sobre:

- *LA VIDA*: Algo que hay que vivir intensamente.
- *LA MUERTE*: Inevitable.
- *EL DERECHO*: Un medio para la convivencia.
- *EL DEBER*: Una opción.
- *EL TRABAJO*: Otra opción, a veces, muchas, una necesidad para sobrevivir.
- *EL DESCANSO*: Fundamental.
- *EL ESTUDIO*: Una forma de autocomplacencia.
- *LA UNIVERSIDAD*: Una institución básica en el desarrollo del país.
- *EL DIVORCIO*: Una muestra de respeto hacia los demás.
- *EL ABORTO*: Una cuestión sumamente compleja, que se ha de enfocar pensando en la dignidad y libertad de la mujer.
- *LA EUTANASIA*: Vivir, pero con opción de libertad.
- *LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL*: Derecho y defensa a la información, como requisito para que un país se sienta libre, pero información objetiva y veraz.
- *EL TEATRO*: Una vía de cultura.
- *LA POLÍTICA*: Algo absolutamente imprescindible en un Estado Democrático y de Derecho.
- *EL CONSUMISMO*: Inherente al sistema capitalista.
- *LOS DEPORTES*: Un placer.

## **LO QUE MÁS LE HA IMPRESIONADO SOBRE:**

- *LA VIDA MISMA*: En negativo, la agresividad de las personas.  
En positivo, la solidaridad.
- *ALGÚN ACONTECIMIENTO DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO*: Aunque parezca mentira, el Fax.
- *UN LIBRO*: La conjura de los necios, de John Kennedy Toole.
- *UN PERSONAJE REAL*: Todos los que han luchado por un mundo mejor, más solidario y más justo.
- *UN PERSONAJE FICTICIO*: Don Quijote.

### **COMO DEFINIRÍA:**

- *UNA LECCIÓN DE CÁTEDRA:* Algo importante cuando es única; tediosa cuando se abusa.
- *UN AMBIENTE DE UNA CIUDAD PARA USTED IDEAL:* Una mezcla entre Jaén, Granada y Almería.
- *UN AMIGO:* Alguien que pregunta poco, comprende mucho y pide nada.
- *UNA DEMOCRACIA VERDADERA:* En la que existe un auténtico Estado social y democrático de Derecho.

### **CUALES SON SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE:**

- *LAS CREENCIAS RELIGIOSAS:* De absoluto respeto.
- *LAS IDEOLOGÍAS POLÍTICAS:* De absoluto respeto a los que respetan el sistema democrático.

### **DIGANOS, POR ÚLTIMO:**

- *LO QUE ESCRIBE:* Fundamentalmente libros y artículos de Derecho Penal. Ahora también discursos.
- *LO QUE LEE:* Libros especializados, novelas y libros-documento.
- *MÚSICA:* Especialmente clásica. También latinoamericana.
- *TEATRO:* Me agrada, sí, pero, desgraciadamente, veo poco.
- *PINTURA PREFERIDA:* Velázquez y Goya.
- *A DONDE LE GUSTARÍA VIAJAR:* He viajado mucho, acaso a China.
- *LO MEJOR DE GRANADA:* Su Universidad.
- *LO MEJOR DE JAÉN:* Su gente.

\* \* \*

Ahí queda eso. Es un esquema rápido, sencillo, sin literatura. Pero lo suficientemente significativo para descubrir el corazón y el alma de Lorenzo Morillas Cueva. Todas estas frases son vías abiertas para una conversación larga y tendida. Para hablar sin prisas y sacar consecuencias.



Edificio del Grupo Escolar de "Las Batallas", cuando estaba ocupado por Auxilio Social.- Una vez derruido, sobre el solar se edificó el actual Gobierno Civil.

---

# NUESTROS PUEBLOS

Mariano SAEZ GAMEZ

---

## JIMENA

Jimena se asienta en las pendientes modificadas de la Sierra de El Lanchar, últimas estribaciones de Aznaitín, cerro ingente en cuya cúspide se juntan, además de Jimena, los términos limítrofes de Albánchez y Torres, más adentrados hacia la cordillera denominada Sierra Mágina (2.167), en las cadenas Sub-Béticas, perteneciendo por tanto a esta comarca natural de Sierra Mágina las tres villas mencionadas.

La altitud de Jimena es de 606 m., mientras en la vecina Sierra de El Lanchar su cota alcanza los 1.040 m. en la denominada "Cruz de la Atalaya", y dominando todos estos accidentes, se alza majestuoso Aznaitín, dicción árabe equivalente a "Fuerte de la Higuera" con una altitud de 1.750 m.

Rodean el término de Jimena por el N. los de Baeza, Garcéiz y Bedmar; por el E. los de Bedmar y Albánchez, que también como se dijo, la limita por el S. juntamente con el de Torres; por ocaso cierran la línea del horizonte los términos de Torres, Mancha Real y Baeza.

Geológicamente los terrenos son del período mioceno, de la era terciaria, descollando las rocas calizas las tierras predominantemente calcáreas, dándose otras de carácter arcilloso y pedregoso.

El río Torres, o Gil Moreno, atraviesa el término de Jimena por el O. en una extensión de algunos kilómetros, dentro de lo que constituyó el antiguo "Heredamiento de Recena". Es de escaso caudal y experimenta grandes estiajes, pero son temibles sus avenidas a causa de frecuentes tormentas.

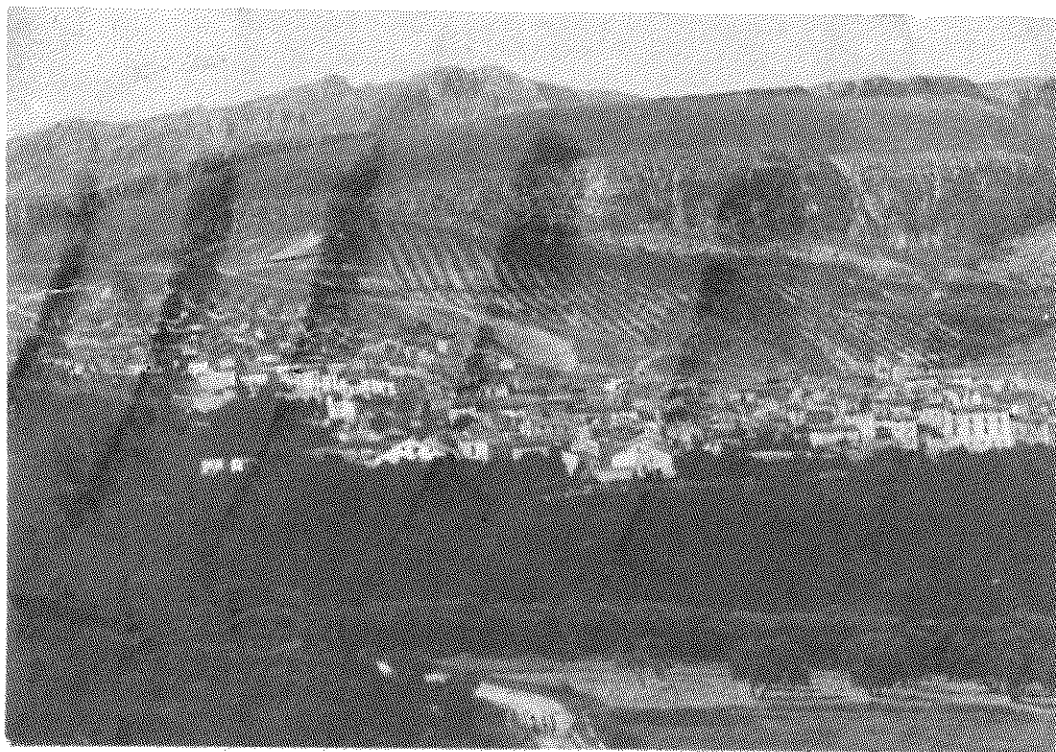
Arroyos y fuentes, hoy muy esquilmas, benefician el término no en toda su extensión, dedicándose el regadío al cultivo de unas 870 Has. de buen olivar con fruto de excelente rendimiento, y al de 84 Has. de huerta, mientras las tierras de secano se dedican a olivar en una extensión de 1.980 Has. y al cultivo de cereales y leguminosas en la de 1.300 Has. Es de resaltar la producción de frutas, especialmente brevas e higos frescos y secos que se exportan a numerosos mercados nacionales. La porción de terreno inculto, poblado escasa-

mente de matorral y pastos, asciende a 274 Has. La extensión superficial, pues, del término es de 48,05 Km<sup>2</sup>.

La villa, que está situada en las coordenadas 37º, 50', 27" N. y 0º, 12', 42" E., ofrece a distancia la misma fisonomía topográfica peculiar a todos estos pueblos de origen árabe, apareciendo su caserío como un montón de casas colgado de los mismos riscos de la vecina sierra, y del que destacan las torres de la iglesia y del castillo.

Es notable el descenso de la pluviosidad, y baste decir que en el período 87-91, último quinquenio, no se ha alcanzado medias pluviométricas superiores a los 390 ml.

En cuanto a las temperaturas, la media en el mismo período, expresada en grados centígrados, fue de 14'9, acusándose oscilaciones notabilísimas, con diferencias bien apreciables entre sus máximas y mínimas, fenómeno que ha originado la desaparición casi total de otoños y primaveras, siendo también de notar en estos últimos años, la preponderancia de los vientos procedentes del cuadrante E., solano, sobre los vientos ábregos, del cuadrante O., portadores de lluvias<sup>1</sup>.



Antigua vista panorámica de Jimena.

La Enseñanza está representada por un Colegio Público completo dotado de buenas instalaciones. Recibe alumnos por transporte escolar procedentes de varios núcleos, lo que produce por consecuencia la existencia del correspondiente Comedor Escolar. Los alumnos de Enseñanza Media concurren a los Institutos de Mancha Real y Jódar. Existe también en la localidad una Biblioteca Pública, Notaría, Estafeta de Correos, Teléfono, Cuartel de la Guardia Civil, varias entidades Bancarias, buenas comunicaciones por carretera con la

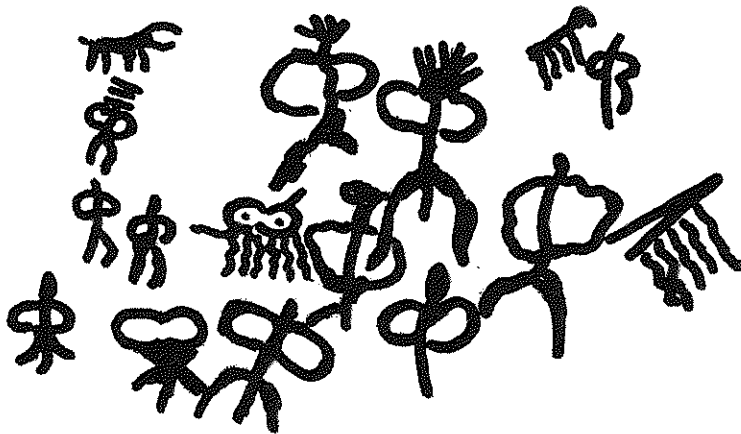


capital (38 km.), las ciudades de La Loma (27 kms.) y pueblos comarcanos; estación de f. c. (hoy apeadero), en la línea de Linares-Almería; un Médico, un A. T. S., un farmacéutico, un veterinario, una Banda de Música, dos sociedades recreativas, un polideportivo, acabándose de realizar hace poco, una red de carreteras asfaltadas que enlazan los más importantes "pagos" de olivar. Su población evolucionó así en el presente siglo:

#### JIMENA. EVOLUCIÓN DE SU POBLACIÓN

Años	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1975	1981	1986	1991
Habi.	2867	3059	3355	3897	4030	3917	3067	2324	2280	1965	1891	1669

Dentro del término hay varios lugares de interés paisajístico en Jimena, siendo digno de destacar su miradero de La Explanada, junto al Parque, que constituye un auténtico balcón desde el cual la vista se recrea contemplando gran parte del Valle del Guadalquivir y un extenso horizonte cerrado por La Loma, sobre la cual se recortan las ciudades de Úbeda y Baeza con sus torres.



JIMENA: Pinturas rupestres en la Cueva de la Graja.

Jimena es pueblo antiquísimo cuyos orígenes habría que buscarlos en las pinturas eneolíticas de la llamada "Cueva de la Graja", pertenecientes al grupo levantino, con figuras humanas, estilizadas, cuadrúpedos, un ídolo oculado que Gómez Moreno clasificó como elemento totémico de un pulpo octópodo, y, en general, por otras representaciones pictóricas que por su número inclinan a pensar en la existencia aquí de un santuario rupestre, pictografías que ya fueron estudiadas por numerosos y sobresalientes prehistoristas. Fueron famosas las ruinas prerromanas del "Cerro de Alcalá", asiento sucesivo de todas las culturas que han dejado huella en nuestra Patria. Aquí se alzó probablemente la Gyrisena bárbara que inmortalizó Plutarco en la Vida de Sertório, y tal vez, ya en franca dominación

romana, aquí pudo asentarse la Ossigi Lationium, traída ahora no hace mucho tiempo por los investigadores desde la antigua Encomienda de Máquiz, junto a Mengibar, a este "Cerro de Alcalá" de cuya Iglesia pudo salir un día el Presbítero Clementianus rumbo al Concilio de Elvira, en tierras granadinas. Pero de Ossigi no ha quedado pervivencia alguna por estos pagos en la toponimia rural; pero sí de aquella Gyrisena ibérica, de cuyo nombre tal vez fue heredera la actual Recena que se despobló a fines del siglo XVI, y cuya iglesia, dedicada a N<sup>ra</sup> S<sup>a</sup> de la Fuensanta, tuvo pila bautismal hasta el siglo XVII.

Sobre el actual solar de Jimena pone Lafuente Alcántara la Svccubo que Plinio el Viejo cita entre los municipios concurrentes al Convento de Córdoba. Pudo concurrir un municipio de ese nombre al tribunal jurídico de Córdoba, pero su reducción a Jimena no está probada por testimonio arqueológico de ninguna clase. El actual nombre de nuestro pueblo pudo tener su origen en el Gemina latino, nombre que islamizado produciría, sin duda, el Ximena medieval.

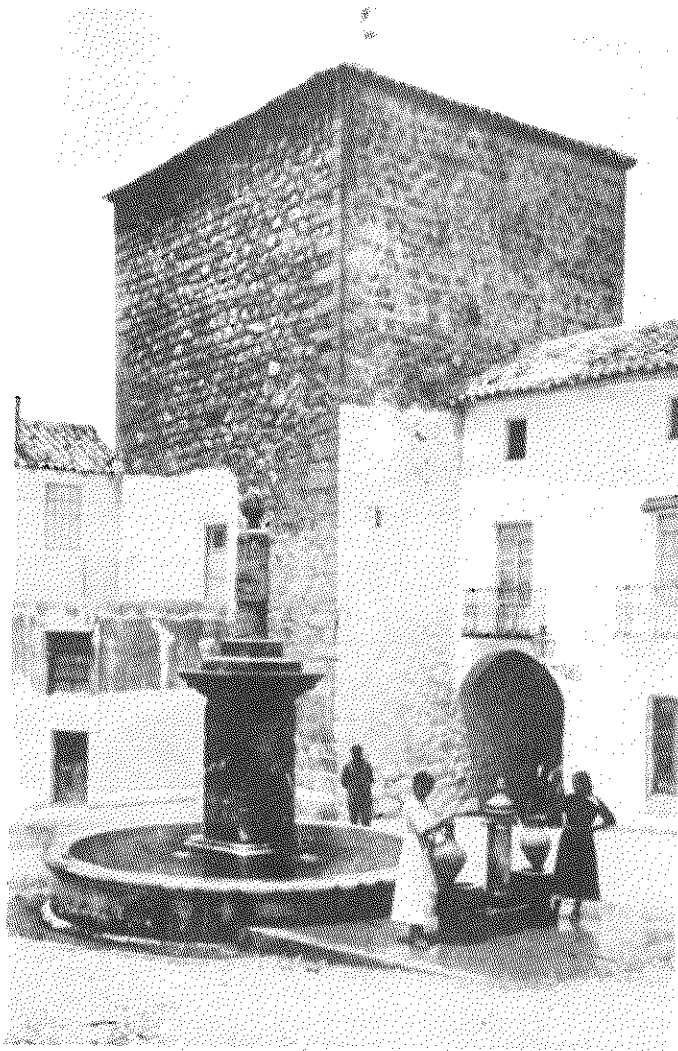
El Castillo de Jimena fue una fortaleza avanzada del reino Taifa de Baeza, probablemente levantado, o mejor, fortificado, reinando Algagib, con el objeto de detener las incursiones de sus hermanos de raza procedentes de Granada, que veían mal aquellos ensayos autonómicos.



Santuario de Ntra. Sra. de los Remedios, en Cánava.

Fue conquistada Jimena por el ejército de San Fernando en 1.234, y según la tradición el día del Apóstol Santiago, bajo cuya advocación está puesta su iglesia parroquial. En las Relaciones Topográficas mandadas redactar por el Rey Felipe II, se declara que Jimena fue conquistada del poder de los moros a poco de ser conquistada Baeza<sup>3</sup>.

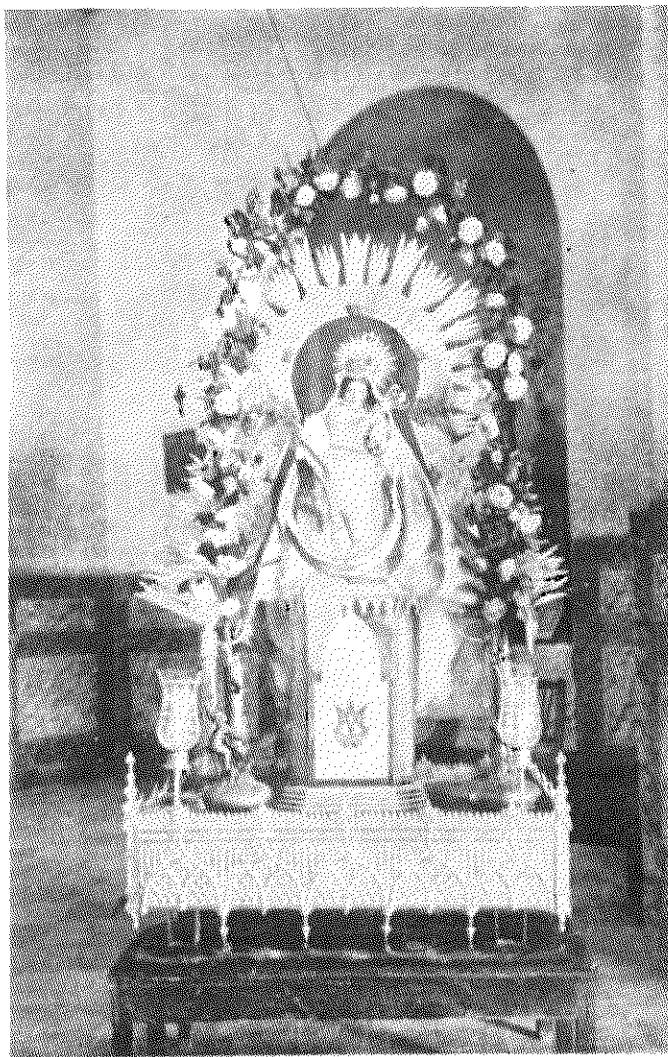
La fundación de Jimena se debe a Johán Ponce de Cabrera y Doña Inés de Harana, su mujer, señores de Jimena desde antes de 1.317, los cuales dieron a Jimena su primera carta de villazgo, partiendo sus tierras y las del contíguo castillo de Sant Esteban entre cuarenta vecinos. Doña Elvira Martínez, camarera de la reina Doña María de Molina, y su marido Fernán Pérez, tutores del señor de Jimena Fernán Pérez Pecha, otorgaron a la villa por su carta de privilegio fechada en Guadalifaxara y dirigida "al concejo e a los homes bonos de Ximena" por escudo de armas el mismo de su señor: "un castiello enmedio e fojas de



Plaza principal y fuente (Foto de principio de siglo).

figuera en rededor", a la vez que se daban normas para la organización, tal vez, del primer concejo de la villa. Se suceden los señores de Pero Muñiz de Godoy, adelantado de la frontera y Maestre de Calatrava, de doña María de Godoy, su hija, de Pero Muñiz de Torres, de Roi López Dávalos y de Don Alvaro de Luna<sup>4</sup>. Este, por escritura en pergamino

fecha en Segovia en 9 de Julio de 1434, cambió sus villas de Arjona, Arjonilla, la Figuera, tres cuartas partes de Ximena y Recena, que habian constituido el llamado Ducado de Arjona y que pertenecieron a López Dávalos, por las de Maqueda, San Silvestre y el Colmenar, que eran de la Orden de Calatrava, pasando así Jimena por este medio a militar en la expresada Orden, formando con la entonces villa de Recena, una Encomienda<sup>5</sup>. Y esto así hasta el año 1548 en que la majestad del Emperador Carlos V juntamente con su hijo el Infante Don Felipe, apartaron la Encomienda de Jimena del dominio de la Orden de Calatrava, vendiéndola a Doña María de Mendoza, mujer que fue de Don Francisco de los Cobos, para acrecentar el Mayorazgo que ambos habian fundado a favor de su hijo Don Diego de los Cobos. Sus sucesores, los marqueses de Camarasa, poseyeron en señorío la villa y el Heredamiento de Recena, hasta la extinción, en 1812, de los señoríos temporales<sup>6</sup>.



Nuestra Señora de los Remedios en su Camarín del Santuario de Cánava. (Foto de principio de siglo).

El acervo arqueológico de Jimena está constituido por las ruinas prerromanas y romanas del ya mencionado Cerro de Alcalá; pero su exponente de mayor importancia incluso a nivel internacional, lo constituyen las pinturas esquemáticas de la Cueva o Abrigo de la

Graja, declaradas Monumento Artístico Nacional; otros puntos de interés arqueológico son: La Loma de la Buitrera, Batanor y El Pino, el asentamiento ibero-romano de la Fuente de la Salud y contiguo cerro de Santisteban, la Cuesta de Jivier, en donde apareció el epitafio musulmán de un miembro de la familia Umeya, un tal Yūnus ibn Qasim al-Umawi, muerto en el 367 de su era, año 977 de la era cristiana...<sup>6</sup>.



Iglesia de Santiago. Retablo mayor, obra del escultor malagueño Julio Pajares, año 1960.

La iglesia parroquial, título de Santiago el Mayor, consta de dos parte bien alejadas arquitectónicamente la una de la otra. Consta de tres naves, siendo su cabecera gótica, formada por la Capilla Mayor y las dos colaterales. La primera es de planta cuadrada a la cual se da paso por un arco toral apuntado de gran altura con decoración de una orla de dientes de sierra, reminiscencia del románico. Se apoya en dos haces de columnas con pedestales decorados con rosetas y capiteles de motivos vegetales. Se cubre con bóveda estrellada de nervadura pétreo. Recibe la luz por un ventanal abocinado de dos haces y aspillero. Esta capilla y la colateral izquierda ya estaban construidas en tiempos del

Obispo-Cardenal de Jaén don Pedro Pacheco (1545-1555). Esta nave mayor se continúa ya con arcos de medio punto sustentados por columnas toscanas, todo de buena labra. Hasta 1755 estuvo cubierta esta nave central con artesón de madera de par y nudillo y cinco tirantas, no sabiéndose apenas nada sobre su ornamentación, ya que esta obra quedó muy dañada a consecuencia del terremoto de dicho año, que se dejó sentir en Jimena, y en toda España, de modo harto alarmante, el cual destruyó la ciudad de Lisboa. Las obras, que tomaron particular incremento en el último tercio del siglo XVI, en el tramo comprendido entre el arco toral y el coro, se llevaron a cabo durante el episcopado de Don Francisco Delgado (1566-1576), el de Don Diego Deza (1577-1579) y en el de Don Francisco Sarmiento de Mendoza de manera especial (1580-1595). El Santuario de la Patrona, Nuestra Señora la Virgen de los Remedios<sup>7</sup>, enclavado a extramuros, en el sitio de CANAVA, es un precioso templo neoclásico que la devoción de los hijos de Jimena levantó a comienzos de este siglo. Consta de una sola nave con un crucero de brazos muy cortos sobre el cual hay una atrevida bóveda semiesférica; la nave se cubre con una bóveda de cañón seguido con ornamentación de casetones. Ahora se proyecta la restauración urgente de esta iglesia.

Desaparecieron las seculares ermitas de San Marcos y San Sebastián, santos protectores de la villa de una muy acendrada devoción.

El resto más notable de la fortaleza de Jimena es la llamada Torre del Homenaje, sobre la antigua Plaza de Gracia y Arco del Postigo. Consta de tres estancias de plantas parecidas. La primera, situada en el cuerpo inferior, a más bajo nivel que la plaza, es de planta cuadrada con una salida que enlaza con el foso, hoy cubierto. En el segundo cuerpo se ubica la llamada Sala del Mirador, octógona, con columnas de rodajas de barro cocido y capiteles de decoración muy sumaria de cada uno de los cuales parten dos nervios que sustentan la bóveda. En el tercer cuerpo, de planta asimismo octógona, hay una sala de grandes proporciones de la que desapareció la bóveda, que sería nervada, conservándose en los ocho ángulos otras tantas columnas con sus fustes cortados a media altura y capiteles de motivos vegetales. En la pared frontera a la iglesia hay un ventanal cegado con dos arcos geminados sin parteluz.

Jimena celebra sus fiestas patronales en honor de la Santísima Virgen de los Remedios en los días 7 al 10 de septiembre, con típica Romería al Santuario de Cánava, lugar éste de especial predilección para todos los hijos de Jimena rodeado de parajes de singular belleza. La musa cortesana y pastoril de Don Iñigo López de Mendoza, primer Marqués de Santillana, quedó flotando sobre la incomparable belleza de estos campos y sus idílicos encuentros de princesas en traje de pastoras...

Por la torre que aquí ves  
Es Ximena villa antígua,  
Según su historia atestígua.  
De señores antañones  
Oro y sangre son razones.  
Real la corona es puesta  
Por privilegio que ostenta,  
Y las fojas que aquí añado  
de Ferrán Iañez son donado:  
Que la torre la dio Pecha<sup>8</sup>.

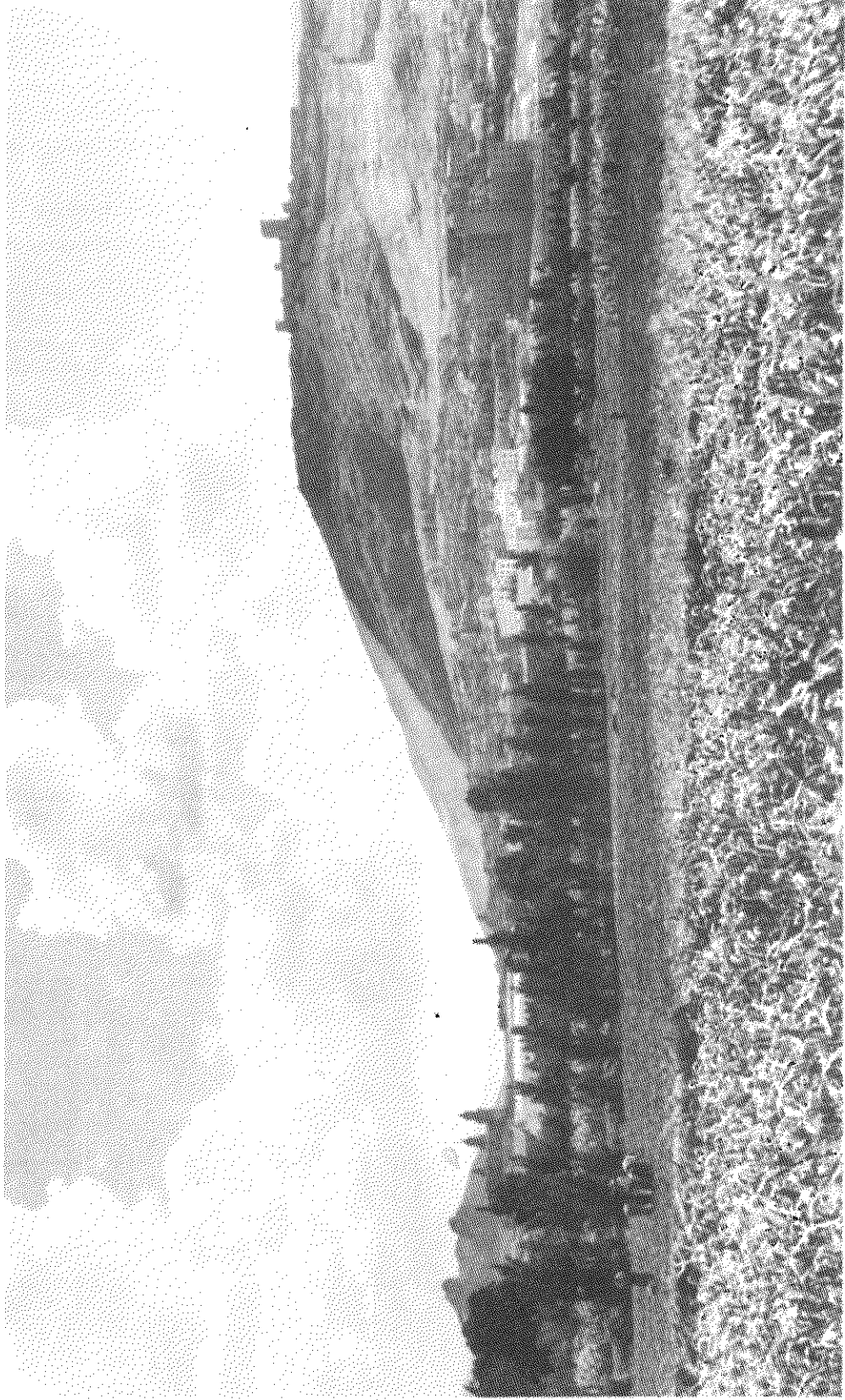
## NOTAS

- 1.- Del artículo "JIMENA" inserto en el "DICCIONARIO HISTÓRICO GEOGRÁFICO", Ediciones del Movimiento. Madrid, 1951. Y en el de igual título que también figura en la "GRAN ENCICLOPEDIA DE ANDALUCÍA" de Promociones Culturales Andaluzas, S. A., Sevilla, 1979, ambos remitidos por el autor de este trabajo.
- 2.- Del estudio titulado "EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN: ANDALUCÍA", 1900-1991. Instituto de Estadística de la Junta de Andalucía, 1992, Imprenta Tecnographic.
- 3.- "BIBLIOTECA DE EL ESCORIAL" RELACIÓN DE JIMENA, AÑO 1578, A-279, Fº 611. Microfilm.
- 4.- "APUNTES HISTÓRICOS DE JIMENA": Señoríos medievales y Cartas de Privilegio. Del Revrdo. P. LOPE PIÑAR. Artes Gráficas de Andrés Lozano. JIMENA, 1913.
- 5.- A. H. N.: CALATRAVA, Pergamino nº 14-P. En SEGOVIA a 19 de Julio de 1434.
- 6.- Estudio y versión castellana del arabista Don MANUEL OCAÑA, de la Escuela de Estudios Arabes de MADRID, sobre fotografía y calcos remitidos por el autor de este trabajo, y publicado en la Revista AL-ANDALUS, Vol. XVIII, 1953.
- 7.- ARCHIVO HISTÓRICO DIOCESANO: Cuentas de Fábrica contenidas en los Autos de Visita de los años 1581-1591.
- 8.- Entretenimiento del autor.

## BIBLIOGRAFÍA.

Ildefonso Ramirez, joven amante de la investigación arqueológica, oriundo de Jimena y residente en Guadalajara, halló en un muro del Ayuntamiento de esta ciudad, el escudo del linaje de PECHA, traído a este sitio desde las ruinas de la desaparecida iglesia de Santiago. La torre figurada en él presenta sus tres homenajes como la del escudo de Jimena, teniendo por orla: PETRUSAPECHA. El señor de JIMENA, PERO FERNANDEZ PECHA, dejando los afanes de este mundo, se hizo monje siendo Prior de la Sisle, en Toledo, y entregado luego por entero a la fundación y desarrollo del Monasterio Jerónimo de SAN BARTOLOMÉ DE LUPIANA, juntamente con su hermano espiritual FERNANDO IAÑEZ DE FIGUEROA, a los cuales llama DOÑA ELVIRA MARTINEZ en su testamento "mis hijos", aunque sólo lo era el primero. DON ALONSO PECHA, Obispo de Jaén (1360-1368) y hermano del señor de JIMENA, renunció a la sede giennense y entró en los Jerónimos de Lupiana de cuyo Monasterio fue monje hasta su muerte. De la obra "LOS JERÓNIMOS", de JOSÉ REVUELTA SOMALO. Guadalajara, 1982: INSTITUTO PROVINCIAL DE CULTURA.





Quando Jaén terminaba por su lado NO en la Residencia Sanitaria recién construída.



# GIENNENSES EN EL NORTE DE ÁFRICA. LA DERROTA DE MOSTAGANEM Y EL CAUTIVERIO DEL ALFÉREZ JUAN DEL SALTO ( 1558)

*Pedro A. PORRAS ARBOLEDAS*

Conocido es el notable papel que los vecinos de Jaén jugaron en las luchas contra los nazaríes granadinos a lo largo de los tres siglos bajomedievales y, especialmente, durante la guerra final contra Granada, que culminó en 1492. Sin embargo, en ese año no acabaron las penalidades militares para los giennenses, ya que periódicamente fueron llamados a servir a la Corona tanto en la represión contra los moriscos levantados en armas (en 1500-1501 y en 1568-1571) <sup>1</sup>, como en la defensa costera contra las armadas turcas <sup>2</sup>.

Si en esos casos la Ciudad intervino colectivamente, en las campañas que se diseñaron desde la época del Rey Fernando el Católico para la conquista del Norte de África los giennenses que figuraron acudieron a título individual; en ello no se hacía sino seguir con la mentalidad medieval del caballero que acude al campo de batalla a conseguir honores, amén de recompensas económicas. Aquí encontraremos a personajes segundones de linajes giennenses importantes en busca de fama y dinero; así, en la campaña argelina de Mostaganem hallaremos, además de al alférez del Salto, a los capitanes Villalta, Godoy, Cobaleda y Pizarro y al alférez Almorox, que resultaron con distinta suerte en esta ocasión <sup>3</sup>.

La presencia española en las costas de las actuales repúblicas de Túnez, Argelia y Marruecos hay que datarla, al menos, en los años finales de vida del Rey Fernando: las bases de dicha conquista se pondrían en los años 1509-1511, en que se toman numerosas plazas, entre ellas, las de Tremecén y Mostaganem, en la costa occidental de Argelia, que eran importantes lugares de destino de las caravanas de esclavos negros <sup>4</sup>.

Dicha política fernandina, no obstante, no fue continuada con decisión en los años siguientes, dejando el interior del país sin control alguno; esa ocasión sería aprovechada por los naturales y por los granadinos asentados en Argel, aliados con los turcos, de modo que en 1516 Barbarroja ya amenazaba los intereses españoles en la zona, el tiempo que se aprovechaba de los flujos comerciales en perjuicio de éstos. Esta situación se mantendrá en el futuro, a pesar de las campañas de Carlos I contra Túnez y Argel (1535 y 1541 respectivamente) y de sus subordinados, desde Orán, contra Tremecén y Mostaganem (1543 y 1558) <sup>5</sup>.

Esta última fue la más desgraciada de estas operaciones, concluyéndose con una gran derrota y la muerte de su general expedicionario, don Martín de Córdoba, conde de Alcaudete; la razón de esta luctuosa batalla debe buscarse siete años atrás, cuando los

turcos tomaron y consolidaron sus posiciones en Tremecén, con lo que se ponía en peligro la presencia española en Orán. Con la intención de limitar la amenaza y elevar la moral de sus tropas el Conde decidió iniciar una salida hacia el este, para tomar la mal fortificada Mostaganem, punto estratégico para los turcos <sup>6</sup>.

Al parecer, el motivo del desastre vino dado por el tiempo desperdiciado en iniciar la campaña, dando lugar al enemigo para que se pusiera en estado de alerta; la carta de Juan del Salto nos indica, precisamente, cómo la flota española fue sorprendida y capturada en parte el 23 de agosto. El día siguiente se puso el sitio sobre Mostaganem, llegando el 25 los Reyes de Argel y Tremecén, que presentaron batalla el viernes 26. Contra las tropas españolas cargaron casi dos millones de personas, según el relato de nuestro alférez, y en doce horas la derrota alcanzó a los cristianos, que perdieron 4.000 hombres, -800 de ellos en el incendio de su polvorín-, en tanto que los africanos perdían 12.000.

Todo Argel se llenó de cautivos, entre ellos el alférez del Salto, cuyo rescate alcanzó los 220 ducados, según el acuerdo a que llegó con Hidarraez, su captor. Apenas habían pasado trece días de la derrota, cuando el alférez escribió al veinticuatro de Jaén, Alonso del Salto, su primo hermano, para que vendiera sus bienes a fin de pagar el rescate y salir del cautiverio.

La carta tardaría en llegar a Jaén, probablemente a través de manos mercedarias, casi tres meses, ya que las primeras actuaciones conocidas de Alonso del Salto proceden del 3 de enero del año 1559, cuando en compañía de su esposa, doña Ana de Escobar, y de Francisco de Écija, guardador del alférez, compareció ante el Corregidor Juan Ruiz y presentó la carta de poder de su primo; expuso que no era posible enajenar los bienes del cautivo -tal vez por estar incluidos en mayorazgo o por ser insuficientes- y pidió licencia para constituir un censo perpetuo sobre los mismos con el fin de conseguir la mencionada cantidad, a lo que accedió el Corregidor, tras la deposición como testigos de Luis de Escobar, veinticuatro, y Pedro de Contreras <sup>7</sup>.

Acto seguido, los tres peticionarios constituyeron dicho censo a favor de Juan Fernández de Biedma, veinticuatro también de Jaén, por 5.000 mrs. anuales <sup>8</sup>. Las gestiones se desarrollaron rápidamente, ya que el primero de febrero ya se había hecho efectivo el cobro del censo, entregándose 50.000 mrs. del mismo a Francisco de Écija por parte de Alonso del Salto para que hiciera llegar esa cantidad al cautivo <sup>9</sup>.

Desconocemos el desenlace final del caso, aunque cabe conjeturar una liberación rápida del alférez gienense; otros no tendrían tanta fortuna, ya que, pasado un año, acabarían renegando y vendrían a engrosar las tropas de Hassán Pachá en su expedición de conquista contra la Pequeña Cabilia; otros, aún habiendo apostatado, no perderían la esperanza de volver a la patria, como el madrileño Juan Amador, que consiguió huir de Argel con su familia el 7 de julio de 1595, treinta y siete años después de la derrota de Mostaganem <sup>10</sup>.

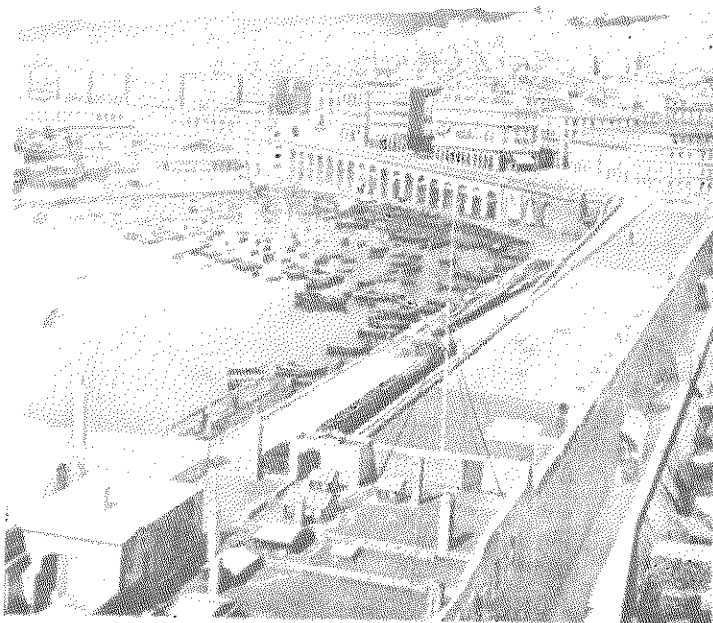
#### Apéndice I

[1521]

Juan Guerrero, vecino de Jaén, que había sido cautivado en la Armada que se perdió en Argel, con armas y caballo, solicita al Rey se haga información a fin de otorgarle dos hábitos de reconciliados con que rescatarse. Sólo la minuta.

Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla. Memoriales, leg. 140, nº 179.

Sacra, Cathólica, Çesárea Magestad. Juan Guerrero, vezino de Jahén, dize que él fue en el Armada que se perdió en Argel, con sus armas e cavallo, y allí le cautivaron y está cativo y no tiene con qué se poder rescatar; suplica a Vuestra Magestad que, pues le cativaron en servicio de Vuestra Alteça, le haga merçed de una carta para que el Cardenal de Tortosa aya ynformación desto y que le encargue le dé dos ábitos de reconçiliados con que se puede rescatar, en el obispado de Jahén o Córdoba, que en ello reçeibirá merçed e limosna.



El Puerto de Argel, a finales del pasado siglo.

## Apéndice II

[1529]

Juan de Santoyo, hijo del doctor del mismo nombre, vecino de Jaén, solicita al Rey se sirva pagar el rescate de 450 doblas que piden por sus dos hermanos, Francisco y Pedro de Santoyo, los moros que les cautivaron en la costa de Granada, estando en servicio real; alega los servicios de su padre durante los acontecimientos de las Comunidades en Jaén. Sigue información de testigos, sobre el apresamiento de sus hermanos, realizada en Carmona, a 20 de noviembre de ese año.

Archivo General de Simancas, CC. Memoriales, leg. 198, nº 48.

Sacra, Cathólica, Çesárea Magestad, Juan de Santoyo, fijo del doctor de Santoyo, vezino de Jahén, dize que después de fallestido desta presente vida el dicho su padre, Françisco de Santoyo [y Pedro de Santoyo], sus hermanos, fueron a servir a Vuestra Magestad en la Costa de Granada, donde fueron cautivos, como pareçe por este testimonio de que haze presentaçión, los quales tiene, a venido su rescate por quatroçientas y cinquenta doblas, como pareçe por dicho testimonio, y los dichos sus hermanos no tienen para pagar el dicho rescate, porque por ser el dicho su padre leal a vuestra real corona, en tiempo de las sediciones pasadas, le derribaron su casa y le saquearon y robaron quanto en ella tenfa. Suplica a V. M., pues son personas fijosdalgo y padeçen por el serviçio de vuestra real corona, les haga merçed de lo que fuere servido para el dicho rescate, librado en penas de Cámara.

*En la Muy Noble y Leal villa de Carmona, a veynte días del mes de noviembre, año del Nasçimiento de Nuestro Señor Jesuchristo de mill e quinientos e veynte e nueve años, este dicho día ant'el noble señor bachiller Françisco de Avilés, teniente de Corregidor de la dicha villa por el noble cavallero Pero Afán de Ribera, Corregidor en ella por SS. MM., en presençia de mí, Miguel Barrionuevo, escrivano público del número de la dicha villa, y de los testigos yuso escriptos, paresçio presente Juan de Santoyo, hijo del doctor Juan de Santoyo, veçino de la Çibdad de Jahén, e dixo que por quanto es venido a su notiçia que Françisco de Santoyo y Pedro de Santoyo, sus hermanos, hijos del dicho doctor de Santoyo, los an cautivado moros y están cautibos en su poder, y porque como hermano de los sobredichos por caresçer de padre y madre, conviene procurar el rescate y rescatar los dichos sus hermanos, pues es obligado, por tanto que pedfa y pidió al dicho señor teniente que aya e reçiba juramento de Pedro de Sotomayor e de Hernand Gutierrez Carrasco, estantes en esta dicha villa, que salieron de poder de los dichos moros, e so cargo del dicho juramento les pregunte si los dichos Françisco de Santoyo y Pedro de Santoyo, sus hermanos, son cautibos y todo lo demás que los sobredichos dixieren çerca deste caso, y se lo mande dar en pública forma, signado en manera que haga fee para que se pueda aprovechar dello adonde le convenga para rescatar los dichos sus hermanos, y pidiólo por testimonio. Testigos, Juan de Madrigal y Mateo Gutiérrez, vezinos de la dicha villa.*

E luego el dicho teniente hizo paresçer ante sy a los dichos Pedro de Sotomayor y Fernand Gutiérrez Carrasco, estantes en esta dicha villa, de los quales tomó e reçibió juramento en forma devida de derecho, e abiendo jurado e syendo preguntado por el tenor del dicho pedimiento, dixieron que ellos bibieron con el doctor de Santoyo dos años, poco más o menos tiempo, hasta que murió, y que después de muerto conçertaron los dichos Françisco de Santoyo y Pedro de Santoyo de yr a asentar sendas lanças en la Costa de Granada, e que yéndolas a asentar, llegaron a ver a un pariente suyo a una alcarfa de Maos, que está junto a la mar, y un día en la tarde se salieron por la orilla de la mar a desemojarse a pie, y estos testigos con ellos, y estando muy seguros salieron de tierra diez o doze moros y los cautibaron y llevaron presos a una fusta pequeña que tenían escondida en una caleta y enrramada, y porque heran sentidos y fazían ahumadas, se fueron a tierra de moros, a donde llevaron a los dichos Françisco de Santoyo y Pedro de Santoyo y éstos que deponen, y estubieron en poder de los dichos moros siete meses, a fin de los quales acordaron los dichos sus amos de conçertarse con los dichos moros por el rescate de todos por quatroçientas y cinquenta doblas, y que para que acá se supiese y se buscasse, que estos testigos se viniesen y lo hiziesen saber cómo quedavan conçertados por el dicho preçio, que lo abfan de dar dentro de dos años, sy no que quedaba por no hecho, y éstos que deponen se vinieron abrá un mes a esta villa, adonde an estado y lo fizieron saber el dicho Juan de

Santoyo, su hermano, luego, y esto es lo que saben cerca de lo susodicho por el juramento que tienen fecho y no lo firmaron porque no sabían escribir. El bachiller Avilés.

Y luego el dicho señor theniente, juez sobredicho, dixo que mandava e mandó a mí el dicho escrivano diese todo lo susodicho al dicho Juan de Santoyo en pública forma, signado e firmado en manera que haga fee para que se aproveche dello adonde y como viere que le convenga. Testigos los dichos. El bachiller Avilés. Yo Miguel Barrionuevo, escrivano público en Carmona, lo fiz escribir e fiz aquí mío signo e so testigo.

### Apéndice III

1558, octubre 8. Argel.

El alferez Juan del Salto, vecino de Jaén, de la capitania de Bernardino de Quesada, que había caído prisionero en la derrota de Mostaganem, trece días antes, frente a los Reyes de Argel y Tremecén, ruega y apodera a su primo hermano, el veinticuatro de Jaén, Alonso del Salto, para que venda sus bienes y le envíe a Orán el rescate de 220 ducados, en que se había concertado con Hidarraez, su aprensor. Así mismo, relata pormenores de las operaciones y formas de hacerle llegar el rescate.

Archivo Historico Provincial de Jaén, protocolo 315, fol. 29r-30v.

Muy Magnífico Señor: El aber venido en esta jornada me da a entender ser digno no sólo de estar en desgracia de vuestra merced, más aún de serlo odioso por no le aver obedecido, como soy obligado, mas como v. m. no ignore los ánimos de los hombres mançebos, mayormente de los que desean conseguir honrra y prez, ser ynclinados al exerçio de la guerra, me perdonará por aver sido mis deseos buenos, si la fortuna no me contrastara, como a otros muchos contrastó en esta derrota, a hombres de grandes y subidos quilates, por oculto y justo juyçio de Dios, que verdaderamente fue como ensueño nuestra perdiçión, porque lo que en effecto pasa, como testigo de vista, es que partió el Conde con su exército a 16 de agosto y llegamos a vista de Mostagán martes a 23 de agosto, de donde al punto que llegamos vimos cómo doze galeras y galeotas de Argel captivaban a onze bergantines y fregatas nuestras, que venyan de Orán a traernos bastimentos y moniçiones, de lo qual tomó todo el campo grande turbaçión y lástima, por no poder faboreçer a los amigos que a nuestros ojos se perdían sin ser parte librarlos.

El miércoles siguiente pusimos la batería a Mostagán y el jueves llegó el Rey de Argel y el Rey de Tremecén a Mostagán, y el biemes, ya que alboreaba, nos representaron batalla y cargaron tantos paganos que eran mas de 1.910 mill sobre nosotros, que començó la gente a desmayar y los contrarios a conseguir la victoria; en que murió el Conde a las dos de la tarde y don Martín, su hijo, fue herido de un arcabuzazo; murieron con ellos quatro mill christianos y mas de 12 mill paganos; duró la batalla doze horas cabales; y lo que del todo nos acabó de aterrar fue que se nos ençendió la pólvora tres vezes, que hizo menos más de ochoçientos hombres nuestros.

Viendo la general perdiçión, los que quedamos vivos determinamos de damos a merced de los turcos, teniendo por imposible nuestra libertad, y así cada uno tomó por patrón al que mejor le pareçió, y yo cay con [cors]aryo de aquí, que se dize Hidarraez, hombre prinçipal, con el qual caí porque fui descubierta de personas que me conoçfan, me concerté de rescatar en doçientos e veinte ducados, con todos los derechos que se deben, que son

quasi la tercera parte del precio principal, porque se pagan por ciento veynte y siete, de los quales supplico a v. m., pues no conozco a otro por señor y padre, sino a v. m., no mirando sus vanidades de moço, me faborezca y probea en esta neçesidad de esa poca de hazienda que allá tengo en poder de Françisco de Ézija, que para disponer della para est'efecto yo doi a v. m. todo mi poder tan bastante y cumplido como el derecho a mí me la da, otorga y conçede, y renunçio todas las leyes, fueros y derechos, premáticas y estatutos, ordenanças y premáticas [tachado] que me dan fabor, y juro a Dios y esta [cruz] y a los quatro sanctos Evangelios, como uno y fiel christiano, de nunca anullar ni irritar ni yr en contrario desta carta; en testimonio de la qual di a mi señor Alonso del Salto, veinte y quatro de la Çiudad de Jaén, primo hermano mío, ésta firmada de mi nombre y firmada de dos testigos, de Juan Pacheco, vezino de la Çiudad de Málaga, y de Juan de Quesada, natural de la Çiudad de Vaeça. *Fecho en Argel, a ocho días de octubre de 1558 años.* Por testigos, Johán Pacheco, Juan de Quesada, Juan del Salto.

La qual dicha cantidad de moneda supplico a v. m. mande proveer por una de dos vías, o por la de Málaga o por la de Cartagena, con la persona o personas que de fiar sean, que vengan aquí a traer rescates, que vendrán mucho este inbierno, y si no nabfos ay en Málaga, que cada día vienen a Orán, podría v. m. hazer la dicha cantidad sacar de escarlatines muy finos, de un poco de grana y palmilla fina azul o morada, finalmente que cueste esta suma, allá y enbiarlo a Orán; y porque no tengo quien lo reçiba en Orán, suplique v. m. al obispo, mi señor, que sea servido su Ilustrísima señoría de escribir a don Alonso, general de Orán, para que mande reçibir el recaudo y avisarme dello aquí, porque sé yo que no ay señor en España ni en la Christiandad a quien su Señoría mande, que no se tenga por dichoso, el qual de v. m. mis besamanos; y esto no lo encargo más a v. m. porque sé terná en ello cuidado de me hazer merçed, como ver que la neçesidad en que estoy lo requiere, y porque sé que en todo me la hará, çeso rogando a nuestro Señor la muy magnífica persona de v. m. guarde y en perpetua felicidad conserve y a mí dé libertad para servir a v. m., a mi señora doña Ana y a la señora doña Ysabel beso muchas bezes las manos y las de mi señora tía María del Salto y hermana, a las quales supplico me tengan por encomendado en sus oraçiones. *De Argel, a. VIII. de octubre de 1558 años.* Muy humilde servidor de v. m. Juan del Salto.

De los de Jaén murieron muchos, entre los quales fue uno el Capitán Juan Pizarro, que murió a manos de Alárabez, y el Alférez Almorox, que murió quemado de pólvora, y el Capitán Juan de Villalta y Rodrigo de Godoy quedó vivo. El Capitán Covaleda y otros algunos de ay, está captivo aquí.

[al dorso] Al Muy Magnífico Señor, mi señor Alonso del Salto, veinte e quatro de la Çiudad de Jaén, etc., mi señor, en Jaén. Es de captivo de Argel.

## NOTAS

1.- Sobre esta segunda sublevación véase Emilio López Ruiz, "La guerra contra los moriscos vista desde Jaén", *BIEG*, LX, 1969, pp. 9-97; sobre la de 1500 tengo en preparación un estudio.

2.- Ubetenses y gienenses fueron movilizados con ese destino en 1515 y 1519, al menos (Pedro A. Porras, "Documentos sobre musulmanes y judíos en Archivos andaluces. I: Documentos sobre musulmanes en el Archivo Municipal de Úbeda", *Anaquel de Estudios Árabes*, III (en prensa), doc. 17 y 18).

3.- Tenemos otros dos testimonios anteriores de la implicación de los gienenses en la política norteafricana; en ambos casos los interesados terminaron acudiendo ante el Consejo real en petición de ayuda para pagar sus rescates: el primero, datable en torno a 1521, en que Juan Guerrero pedía socorro al Rey, pues había caído cautivo en la armada que se perdió en Argel (apéndice I), y otra de 1529, en que Juan de Santoyo hacía lo propio para conseguir la liberación de dos de sus hermanos cautivados en la costa de Granada (apéndice II).

4. Fernand Braudel, *El Mediterráneo y el Mundo Mediterráneo en la época de Felipe II*, Madrid, 1976, I, pp. 153 y 225, nota 4.

5.- F. Braudel, II, p. 271.

6.- F. Braudel, II, p. 430.

7.- AHPJ, protocolo, 315, fol. 27r-28r.

8.- Se impusieron sobre una tienda en la plaza de Santa María, lindes de tiendas del veinticuatro Luis de Escobar y de Bernardino de Quesada y su mujer, y sobre una haza en la Endibia, ambas propiedad del cautivo, y sobre el cortijo de Fuentetétar, linde del cortijo de las Casillas, propiedad de Alonso del Salto y Ana de Escobar (AHPJ, prot. 315, fol. 31r-33v).

9.- AHPJ, prot. 315, fol. 99r.

10.- F. Braudel, II, pp. 430 y 297.



*Fuentes de Jaén, VII. - El Pilar del Arrabalejo en los años veinte. (Foto cedida por Doña Carmen Vadillos).*



### FUENTE DE DON DIEGO

Las zonas del extrarradio de la ciudad siempre ofrecieron rincones en los que se aunaba la sencillez con la belleza.

Rincones huérfanos de monumentalidad, pero rebosantes de un especial encanto y de un profundo poder evocador.

Así era este rincón: la Fuente de Don Diego.

Emplazada en el Recinto, junto al débil adarve que protegía el arrabal, su función esencial era servir de abrevadero al abundante ganado que por allí transitaba.

Sus aguas nacían en una mina sita bajo la Catedral, motivo por el que el Cabildo cuidaba de la fuente, para la que en 1522 mandó erigir todo un frente monumental, blasonado con sus correspondientes escudos, al insigne cantero Juan del Castillo.

Muchos años más tarde, junto a la Fuente de Don Diego, levantóse una sencilla ermita dedicada a San Félix de Cantalicio, abierta en 23 de Mayo de 1718 y en la que D. Luis Garrido de Dios-Ayuda y su esposa D.<sup>a</sup> María de Morales, erigieron una piadosa fundación benéfica con un hospital-asilo para atender a sacerdotes transeúntes e impedidos.

El paso de los años desmejoró la Fuente de Don Diego, que perdió todo su esplendor arquitectónico, del que sólo quedó el tosco y gastado pilón-abrevadero. Pero la ermita de San Félix de Cantalicio, que le servía de telón de fondo, suplió con creces la ausencia del frontal primitivo.

Lo que no se deterioró jamás fue la abundancia de sus aguas, que aunque de mala calidad, hacían su apañío.

D. Pascual Madoz, en 1847, se hacía eco de la fama de la fuente, con esta elocuente parrafada:



Fuente de Don Diego, un día cualquiera de los comienzos de siglo.



La Fuente de Don Diego, hoy, cuando el siglo acaba.

"... Está la Fuente de Don Diego en la calle de los Adarves, que confina con las huertas que por el S. E. rodean y amurallan la población y al lado de la ermita de San Félix. Nace el agua, según se cree, bajo la Catedral y desciende a buscar dicho pilar. Es de mala calidad, aunque muy transparente como todas las de este pueblo, sin embargo puede beberse, aunque generalmente se emplea para otros usos. Es abundantísima..."

Tan abundante, por cierto, que cuando en 1860 se reformó el paseo de La Alameda, se encañó parte de ella para surtir las fuentes de adorno que se colocaron entre los jardines.

Su sobrante se utilizaba para regar la Huerta Baja, famosa por sus frutas y hortalizas.

Y al amparo de sus aguas, que no menguaban en los veranos, muchos años se instaló por allí la feria de ganados.

Ya bien entrado este siglo, la ermita de San Félix se reformó, con lo que la Fuente de Don Diego modificó un tanto su vieja estampa.

Luego, cuando a partir de 1960 la ciudad comenzó a expandirse por aquellos lugares, la estampa se desdibujó por completo. Un apretado dogal de edificios compactos y vulgares, atenazó los contornos de la fuente. La transformación de la ermita de San Félix en la nueva parroquia de San Eufrasio, en 1970 y su posterior reedificación en 1973, terminaron por borrar la estampa.

Comparando las dos fotografías podemos hacernos una idea de la infinita distancia que va de la fuente de ayer a la fuente de hoy.

El agua sigue manando con su tradicional abundancia. Las piedras toscas del pilón siguen incólumes, indiferentes al ruido de la ciudad.

Pero el encanto de aquella vieja Fuente de Don Diego, se secó para siempre.



La Carretera de Madrid. Vista tomada desde la Carretera muerta. A la derecha, el Colegio en construcción de los Hermanos Maristas. - Aún no se había abierto la Avda. de Ruiz Jiménez. (Foto cedida por D. Manuel Romero Ávila).

# ALGUNOS DATOS SOBRE MESONES DE JAÉN Y SU REINO EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII.

Ángel APONTE MARÍN

Con este trabajo pretendo aportar algunos datos para el mejor conocimiento de los mesones existentes en Jaén durante los siglos XVII y XVIII. Estos establecimientos han aparecido de forma constante en nuestra literatura del Siglo de Oro además de haber tenido una importante función en la vida cotidiana del pasado.

## MESONES DE JAÉN.

Charles Davillier, un viajero del siglo XIX, resaltaba la riqueza del español para denominar los distintos lugares destinados a recibir viajeros; así citaba, de mayor a menor categoría: la fonda, el parador, la posada, el mesón, la venta y el ventorrillo<sup>1</sup>. Pfandl precisa las características de algunos de los mencionados establecimientos; así las casas de huéspedes recibían el nombre de fonda, posada o mesón si estaban dentro de las poblaciones. Las ventas, en cambio, estaban en caminos y despoblados<sup>2</sup>. En el primer grupo las diferencias estaban marcadas por la diferente categoría y calidad de los servicios que se ofrecían en cada uno de los tres tipos existentes, así la fonda era considerada de mejor tono y más cómoda que la posada o el mesón.

A través de una relación de 1752, publicada por Pedro de Jaén, sabemos que en el citado año Jaén contaba con cinco mesones, situados en la Plaza del Mercado, calle de las Pastelerías, Álamos de San Francisco y en la calle Siete Puentes. Había además una venta a dos leguas de Jaén, en Grañena. Los mesones estaban situados en los puntos más concurridos por arrieros, trajinantes y comerciantes<sup>3</sup>.

## LO IMPRESCINDIBLE EN UN MESÓN.

En un arancel expedido por el Cabildo Municipal de Jaén en 1627, se ordenaba a los mesoneros que tuviesen en su mesón y casa de posadas, las camas limpias y en cada una de ellas un colchón lleno de lana, un jergón, dos sábanas, dos almohadas y un cobertor<sup>3bis</sup>. Disposiciones municipales aparte, la clientela de los mesones se las arreglaría, en la mayoría de los casos, sin sábanas limpias y sin colchón lleno de lana y descansando entre las mantas y las enjalmas de las caballerías. Asimismo los dormitorios solían ser colectivos; se descansaba en los pajares o alrededor de las chimeneas en los días invernales. Los más afortunados ocuparían los bancos o poyos construidos a ambos lados del hogar. Cuando existían habitaciones individuales éstas no debían ser muy aireadas ni agradables. Saint Simón, un viajero del siglo XVIII, las calificaba de "boquetes oscuros y cámaras" y aconsejaba llevar en los viajes por España, una cama desmontable e instalarla en el zaguán o la cocina<sup>4</sup>.

En el citado arancel de 1627 no se dice nada acerca de la calidad o el precio de las comidas ya que, en principio, los mesones no estaban autorizados para abastecer de alimentos a los viajeros, aunque en realidad los mesoneros cocinasen para sus clientes e incluso especulasen con vino, trigo, cebada y otros productos como ocurría en Jaén en 1638<sup>5</sup>. El viajero, sin embargo y para evitar contratiempos debía llevar las alforjas bien surtidas y preparar en el mesón su sustento o buscar un figón, un bodegón o un puesto ambulante de los muchos que había. El mesonero estaba obligado a suministrar a los viajeros sal, aceite, vinagre y lumbre.

Los viajeros comían juntos en mesas grandes que se colocaban en el zaguán<sup>6</sup>.

Las cuadras y pesebres eran parte importante del mesón. Un individuo que en 1720 proponía arrendar la Casa de Comedias de Jaén "que se avía hecho de possadas" ponía, entre otra cuadra por ser insuficientes las dependencias destinadas a las caballerías<sup>7</sup>.

### **EL MESONERO Y SUS SUBORDINADOS.**

Para conocer los antiguos mesones debemos mencionar al mesonero y a sus criados. Los mesoneros eran gente de origen humilde que había conseguido ahorrar lo suficiente para arrendar un mesón y ganarse el pan con él. Dentro de los sectores populares formaban parte de los niveles más acomodados ya que un mesón con buena fama y situación podía aportar unos ingresos nada desdeñables, hasta el punto de poder enriquecer a aquellos mesoneros poseedores de un buen conocimiento del oficio. Jerónimo de Barrionuevo habla en sus *Avisos* de un mesonero gallego de Guadarrama que partió para Galicia con 1.000 doblones cosidos en el jubón y que fue robado y muerto con catorce puñaladas, posiblemente por gente del citado lugar<sup>8</sup>.

El mesonero tenía más o menos gente a su servicio para atender a los huéspedes y realizar los distintos trabajos derivados del mesón. En la literatura del siglo XVII aparecen con frecuencia criadas y mozas en las ventas y mesones. En el citado arancel de 1627 se indicaba al mesonero la obligación de "no tener moça" empleada en el mesón<sup>9</sup>. Con esta prohibición se trataba de evitar escándalos, excesos e incluso el ejercicio de la prostitución al margen de las casas de mancebía controladas por los municipios. Los mozos entraban a servir con el mesonero tras el pertinente contrato de trabajo. En 1621 Alonso, hijo de un vecino de Torredelcampo y de siete años, fue contratado por el mesonero Melchor Gutiérrez por siete años<sup>10</sup>. En otras ocasiones los mesoneros podían recurrir a familiares y parientes como ocurrió con Nicolás García, mesonero del Mercado Bajo, que legó en su testamento dos borricos y 100 reales a su sobrino Pedro Martínez "que al presente tengo en mi casa..." por su trabajo en el mesón<sup>10</sup>. El número de personas empleadas dependía del tamaño y la clientela del establecimiento. En 1771 los mesones de la calle de los Alamos y de la calle Siete Puentes eran atendidos por sus mesoneros con una moza y un mozo respectivamente<sup>11</sup>. En general los salarios de los criados era sumamente bajo.

### **PROPIEDAD Y ARRENDAMIENTO DE LOS MESONES.**

Los mesones no pertenecían a los mesoneros sino que eran propiedad de personas de buena posición económica o de instituciones. Los mesoneros debían arrendarlos y pagar la renta acordada así como ciertas condiciones, en ocasiones muy enojosas. Aportaremos



algunos datos: En 1620 el "Mesón Nuevo" situado en la calle Maestra Baja, en la parte correspondiente a la colación de San Juan, era propiedad del jurado Nicolás de Ribera<sup>12</sup>. También participaba la aristocracia en la posesión de mesones, así el duque de Albuquerque era propietario del mesón de Huelma<sup>13</sup>; también el de Bailén era de propiedad señorial<sup>14</sup>; por último citaremos el de Mancha Real, propiedad de Alonso Moreno de Lillo<sup>15</sup>.



Fachada de la *Posada del León*.

En 1752 los mesones de Jaén pertenecían al Cabildo de la Catedral, al conde de Humanes, a Don José Coello de Portugal y Serrano y a un vecino de Granada llamado Don Luis Tabares. La venta de Grañena era propiedad del Convento de Santo Domingo<sup>16</sup>. Por último, el mesón de Arjonilla en 1771 pertenecía a un vínculo ocupado por el clérigo de menores Don Juan Miguel Cobo Mogollón y Robles<sup>17</sup> y el de Linares era propiedad de un vecino de Arjonilla en 1772<sup>18</sup>.

Los precios de los arrendamientos eran considerables. El mesón de Mancha Real era arrendado en 1622 por 42 ducados anuales y el mesón de Huelma en 1685 se arrendaba anualmente por 330 reales<sup>19</sup>. En el testamento del mesonero Nicolás García, otorgado en 1650, se habla de una deuda de 300 reales, que se debían al Deán y Cabildo de la Catedral,

a quienes pertenecía el mesón del Mercado Bajo, que regentaba el testador, correspondientes al importe de la renta convenida<sup>20</sup>.

El pago de las rentas se solían hacer en varios plazos. A veces los contratos de arrendamiento estipulaban condiciones que añadían ciertas cargas al pago en metálico de la renta. En 1771 el mesonero de Arjonilla se obligó a pagar de renta 80 ducados anuales en tres plazos de 293 reales y 11'5 mrs. Además el arrendatario debía entregar seis pares de gallinas "buenas bibas, de dar y recibir en dos pagas, de a tres pares cada una por los días de Navidad y San Juan de cada año". Los arreglos y aderezos correrían por cuenta del mismo; además se disponía en el contrato que todo el estiércol producido por las cuadras del mesón sería vendido a quien designase el dueño del mesón, y el importe de la citada venta se entregaría a éste. El mesonero, además, debía pagar 12 reales diarios a la persona nombrada por el propietario para cobrar la renta<sup>21</sup>.

En resumen las rentas que se debían pagar por los mesones no eran bajas y las condiciones eran en muchos casos molestas y gravosas, pero sin duda los mesones debían aportar unos ingresos aceptables y significaban en muchos casos un medio de vida seguro.

### LA VIDA COTIDIANA EN EL MESÓN.

Los mesones eran lugares de paso para las gentes de más variado origen, condición y ocupación. Para el mozo de siete años antes citado, por ejemplo, el mesón debió ser una buena escuela de realismo. Muchos célebres pícaros pasaron por ellos y por las ventas en su peregrinar. Eran además puntos de reunión de diversos caminos; allí coincidían arrieros y mercaderes, se daban y recibían noticias varias, desde el estado de los caminos a los efectos devastadores de hambrunas y sequías, pasando por las nuevas de fechorías de bandoleros y salteadores de caminos. En los mismos mesones se cometían delitos y excesos. En una noticia de 1615 el mesonero del "mesón grande de Su Señoría" de Bailén fue objeto de una querrela por parte de un mercader de mercería valenciano porque, según el mesonero "aviendo entrado a parar en su mesón con un fardo de ropa de su bestir y de su muger y otros bienes y una caxa con cosas de mercería, y estando durmiendo aquella noche antes se lo avían hurtado y llebado todo" a pesar de que el mesonero había tenido su mesón "con custodia y guarda como era obligado para que no faltare nada", hecho que no evitó que tuviese que pagar 20 ducados de indemnización al indignado y desvalijado mercero<sup>22</sup>.

Años después el mesón de Bailén volvió a ser testigo de incidentes: en 1646 un individuo fue puesto en libertad con fianza de la cárcel de la villa, donde estuvo por "las demasías e malos tratamientos que hiço en el mesón grande desta villa a una muger que sirve en él..."<sup>23</sup>.

En otras ocasiones los problemas en los mesones eran ocasionados por los soldados. En febrero de 1703 Manuel de Córdoba y Antonio de la Cruz, se presentaron ante el Cabildo Municipal en su nombre y en el de los demás mesoneros de Jaén, y declararon que la costumbre de hacer los reclutamientos de soldados en los mesones ocasionaban un "gran perjuicio a sí, a los susodichos como a los huéspedes forasteros". Los mesoneros propusieron pagar entre todos el alquiler de una casa, donde se trasladarían los soldados. El Concejo no puso ninguna objeción<sup>24</sup>, pero años más tarde los soldados seguían dando problemas en los mesones. En 1718, por ejemplo, el Cabildo de la Catedral hablaba del desprestigio que sufría el mesón de la Parra, propiedad de éste, por ser un lugar frecuentado por soldados<sup>25</sup>.



Los mesoneros y el personal dependiente de éstos eran objeto de frecuentes críticas y tenían mala fama. Las ventas eran a veces refugio de ladrones y bandidos. El servicio era en general deficiente y los modales reinantes en posadas, mesones y ventas dejaba mucho que desear. Los precios no debían, al menos, ser altos aunque hay también quejas por parte de distintos viajeros extranjeros al respecto. Éstos se colocaban en una tablilla en lugar visible para que el viajero los consultase y no fuese objeto de abusos. En Jaén en 1627 encontramos los siguientes:



Fachada del *Parador Nuevo*.

-El huésped que trajese más de una cabalgadura, un mozo y no tomare más que una cama pagaría cuatro maravedís por cada mozo y cabalgadura.

-El huésped que no hiziese noche sino sólo comer en la posada pagaría cuatro maravedís. Si no comiere sólo debía abonar el importe de la paja y la cebada que necesitase para su cabalgadura.

-El huésped que viajase a pie y tomase cama, pagaría 8 maravedís. Si no hiziese noche en el mesón no se le cobraría nada.

-Los trajineros y arrieros sólo debían pagar la paja y la cebada que consumiesen sus animales. Sin que se les pudiese cobrar nada más<sup>26</sup>.

## NOTAS.

- 1- Citado por López Cepero Jurado, *España vista por los extranjeros. Madrid, 1969. Pag.125.*
- 2- Ibid. Pag.130.
- 3- Jaén, Pedro de. "Papeles viejos" en SENDA DE LOS HUERTOS. Num.5 1987. Pag. 74.
- 3 Bis- Archivo Municipal de Jaén (A.M.J.). Legajo (leg.) 6.
- 4- López Cepero. Op. Cit. Pag. 137, 138. Cervantes refleja con realismo este aspecto en la primera parte del Quijote, donde aparece un arriero que duerme entre las enjalmas y las mantas de sus animales, y describe la cama de Don Quijote, hecha con "cuatro mal lisas tablas sobre dos no muy iguales bancos, y un colchón que en lo sutil parecía colcha, lleno de bodoques, que, a no mostrar que eran de lana por algunas roturas, al tiento, en la dureza, semejaban de guijarro, y dos sábanas hechas de cuero de adarga, y una frazada cuyos hilos, si se quisieran contar, no se perdería uno sólo de la cuenta". (Vid. Cervantes, Miguel. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha. Madrid, 1965* . Primera parte; cap. XVII. Pag 82, 83.
- 5- A. M. J. Actas Capitulares. (Act.) 1638. Cabildo (Cab.) 7-4.
- 6.- Joly. V. *Viaje por España*. Cit. por López Cepero. Op. Cit. Pág. 134.
- 7.- A. M. J. act. 1720. Cab. 27-5.
- 8.- Barrionuevo, Jerónimo. *Avisos*. Madrid, 1969. T. I. Pág. 183.
- 9.- Vid. 3 bis.
- 9 bis.- Archivo Histórico Provincial de Jaén. (A.H.P.J.). Leg. 1320. Fol. 218. 1621.
- 10.- Ibid. Leg. 1565. Fol. 198. 1650.
- 11.- A. M. J. Leg. 566.
- 12.- Estaba valorado en 800 ducados. (A.H.P.J. Leg. 1149. Fol. 109. 1620).
- 13.- Ibid. Leg. 6746. Fol. 50. 1685.
- 14.- Ibid. Leg. 5956... Fol. 177. 1646.
- 15.- Ibid. Leg. 1287. Fol. Sin número. (10-8-1622).
- 16.- Pedro de Jaén. Op. Cit.
- 17.- A. H. P. J. Leg. 1967. Fol. 73. 1771.
- 18.- Ibid. Fol. 60. 1772.
- 19.- Ver notas 13 y 15.
- 20.- Ver nota 11.
- 21.- Vid. nota 18.
- 22.- A. H. P. J. Leg. 5932. Fol. 635 (V). 1615.
- 23.- Este tipo de incidentes está realizado con la prohibición mencionada en la nota 9. (A.H.P.J.) Leg. 5956. Fol. 176.
- 24.- A. M. J. Act. 1703. Cabildo 9-2.
- 25.- Ibid. Act. 1718. Cab. 3-6.
- 26.- Vid. nota 3 bis.

---

# CASTILLOS DE JAÉN

---

Francisco OLIVARES BARRAGAN



## MARTOS

En el año 906 ya era plaza fuerte al ser recobrada por Córdoba, siendo su alcaide el insurrecto Fihir ben Asad decapitado.

Después de la Batalla de Las Navas de Tolosa se creó la Encomienda de Martos.

El 29 de julio de 1224, día de Santa Marta, fue conquistado por Fernando III el Santo, y en 1240 lo entrega a los caballeros de la Orden de Calatrava, recibiendo en esta fortaleza al Rey moro de Baeza que con trescientos caballeros y veinte mil Infantes vino a aliarse con él.

En los años 1238 y 1241 fue cercado este Castillo por lo árabes andaluces, estando defendido por el maestre de Calatrava y el gobernador de Jaén Abd Allah B. Muhammad al Bayyasi para acogerse a la protección del Rey Santo le entregó la fortaleza.

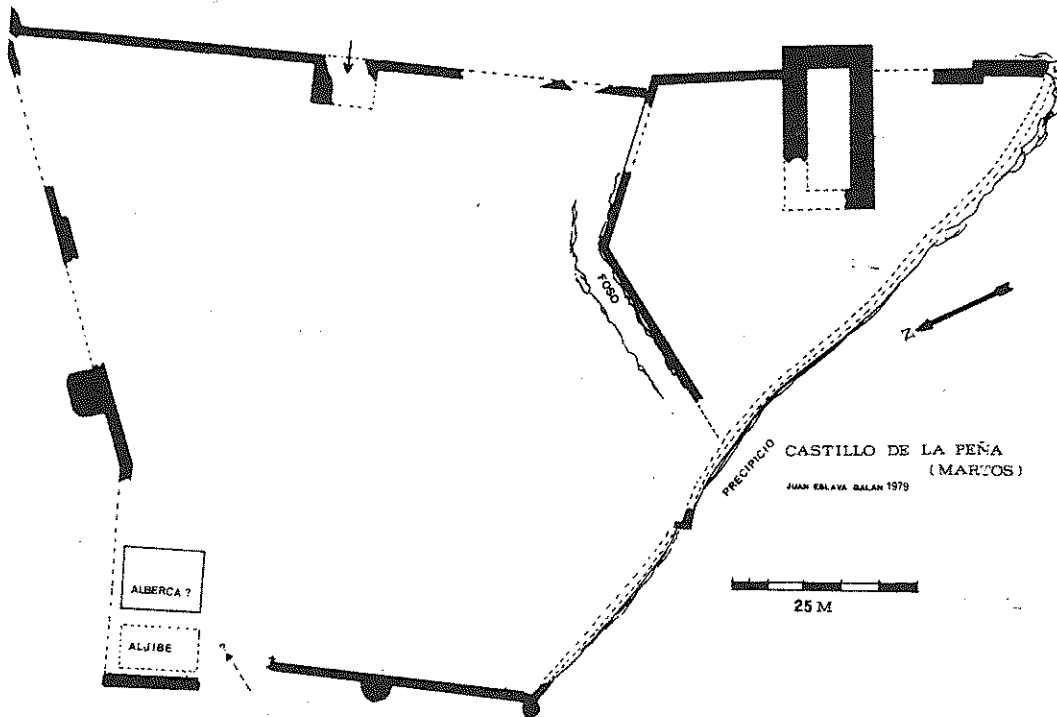
Fernando III la donó al conde Don Alvar Pérez de Castro, quien en el año 1238 fue a Castilla dejando en la fortaleza a su esposa la condesa Doña Irene y a su sobrino Don Tello Alonso de Meneses con cincuenta y cinco caballeros. Don Tello salió con los caballeros a hacer correrías por tierras de moros dejando sola a la condesa y a sus damas. Cuando tuvo conocimiento de este hecho el Rey de Granada Alhamar, se encaminó hacia la Peña a fin de proceder a su conquista. La condesa, desde la altura vio avanzar a las tropas granadinas, enviando rápidamente un mensaje a Don Tello que volvió presuroso a Martos. Pero como Don Tello no llegaba la condesa al verse ante tal aprieto ideó vestirse ella y las demás mujeres con las ropas de los soldados a la vez que se cortaban el pelo, y asomadas a las almenas del Castillo daban la sensación de que estaba defendido por caballeros de la guarnición. Cuando las tropas moras casi alcanzaban las murallas del castillo llegó Don Tello acompañado por Don Diego Pérez de Vargas que con toda su soldadesca se metieron por entre los asaltantes haciéndolos volverse y correr hacia sus tierras de Granada huyendo de aquellos impetuosos guerreros, siendo el primero que accedió a la cumbre Don Diego Pérez Machuca.

Según la Crónica, Diego Pérez de Vargas antes de la acometida animó así a sus tropas: "Caballeros ¿qué es lo que cuidades? fagamos de nos un tropel y metámonos por esos moros perros, a probar si podremos pasar por ellos. Casi lo cometemos, bien fio en Diaz que lo acabaremos, e non podrá ser, que al menos algunos non pasen a la otra parte, e tales somos cuantos aquí estamos, que cualesquier de nos que hobieren ventura de sobir a la Peña, la defenderían, fasta ser acorridos. E los que non pudiéremos pasar o miriéremos, yo creo que los moros sentirán bien nuesa muerte, e demas salvaremos nuessas almas, e faremos nuestro deudo, según que todo caballeros fidalgo debe cumplir. E esto es facer derecho e perder miedo allí do se conviene perder. E de mí vos diré, que yo antes querría morir aquí a manos destos moros, que non que lleven la condesa captiva, e las dueñas fijasdalgo que con ella son, nin ver perder la Peña de Martos, de que serfemos deshonorados, e menospreciados por ello fincando vivos. E yo nunca me pararé ante el Rey Don Fernando, nin ante Don Alvar Pérez con esta vergoña. E todos sois caballeros fijosdalgo, e debesevos en este punto acordar lo que debedes a tal caso como éste. E pues tan poca es la vida deste mundo, por miedo de la muerte no debemos dejar perder tan noble cosa como la Peña de Martos, e que sea captiva de la condesa y sus dueñas". A lo que Don Tello contestó complacido: "Diego Pérez, fablaste a mi voluntad como buen caballero que sodes, e los que quisieren hacer así como vos dijistes, farán su derecho así como fijosdalgo, e si non yo e vos fagamos nuessos poder, fasta que moramos".

Al morir Don Alvar Pérez de Castro motivó que el Rey Don Fernando III, que se hallaba en Burgos, se trasladase a Córdoba para hacer entrega de la Peña a la Orden de Calatrava.

En 1312 llegó a Martos Fernando IV para auxiliar a su hermano el Infante Don Pedro, yendo a la cabeza de su ejército hasta Alcaudete en donde se encontraba el Infante. Por entonces asesinaron en Palencia a un noble llamado Don Juan Alfonso de Benavides, gran amigo del Rey, y las sospechas recayeron en dos Caballeros Comendadores de la Orden de Calatrava los Hermanos Don Pedro y Don Juan Alfonso de Carvajal. Estos negaron su participación en el asesinato de Benavides, pero el Rey Fernando, no creyéndolos los

mandó despeñar desde lo alto del castillo el 9 de agosto de 1312. Ello, y queriendo demostrar su inocencia, emplazaron al Rey ante el alto tribunal de Dios, y en efecto al cumplirse el mes dado de plazo hallaron muerto en su estancia donde se hospedaba en Jaén, el día 7 de septiembre de 1312, al Monarca, que desde entonces es conocido en la historia como "El Emplazado". Este hecho fue tema de escritores como Tirso de Molina y Lope de Vega, entre otros, que lo llevaron a sus obras literarias.



En el año 1322, Isma'il, Rey de Granada, puso cerco a Martos, en cuya batalla murió un nieto el caudillo granadino Ozmin. Ocurrió un hecho memorable, ya que Mohammad, hijo del Arraez de Algeciras y primo de Isma'il, conquistó en la lucha a una bella cristiana, que le fue pedida por Isma'il al enamorarse de ella, siéndole negada por Mohammad que recibió graves insultos por parte del Rey, despechado por la negativa, por lo que Mohammad, en unión de Ozmín, que estaba dolorido por la muerte de su nieto, se confabularon, y marchando a Granada entraron en el Palacio y una vez ante el Rey sacaron unos cuchillos de las mangas de sus vestiduras y le dieron muerte. Se proclamó como nuevo Rey de Granada a Mahommed el hijo mayor de Isma'il que sólo contaba nueve años de edad.



Rogativas por la lluvia y la paz en abril de 1945.- La imagen de N. P. Jesús es trasladada en procesión desde la Catedral tras recoger a la Virgen de la Capilla en San Ildefonso.- Entre una gran muchedumbre, paso de la imagen por la Carrera de Jesús.- A la derecha de la foto y sobre el Cantón, el viejo edificio-Palacio del Conde de Torralba, posterior Colegio de Santo Tomás.

# APUNTES SOBRE LA VIDA DE EUFRASIO LÓPEZ DE ROJAS Y SU DESCENDENCIA

*Rafael CAÑADA QUESADA*

Natural de Andújar, donde nace el quince de mayo de 1628<sup>1</sup> en la calle Pabillos. A su nacimiento, sus padres debían ser muy jóvenes, ya que su hermano Francisco nace quince años después.

Su padre conocemos era de PINA, a orillas del Ebro, en Zaragoza. El dos de mayo de 1657 se obliga con el Sr. Obispo a suministrarle toda la piedra que éste precisa, para la casa que se construye en Valdepeñas, y que por cada losa se le pagaría real y medio.

Con motivo de la profesión del padre, cantero, como anteriormente se ha insinuado; muy pronto se trasladaron a Jaén, donde fueron vecinos de la collación de San Ildefonso, hasta que Eufrasio contrajo matrimonio el siete de septiembre de mis seiscientos cincuenta en El Sagrario, con María Martínez del Castillo<sup>2</sup>, descendiente directa de Francisco del Castillo "El Viejo", que del Vínculo-Patronato fundado por sus descendientes, fue administrador y patrono López de Rojas, como conjunta persona de su esposa. De su enlace fue testigo su maestro, el arquitecto Juan de Aranda Salazar.

Nuestro personaje no sólo gozó de prestigio y posición social notoria. Por los datos —no muchos—, que vamos hallando, apreciamos una sólida base económica.

Cuatro días después de su boda, otorgan escritura de Dote y Capital<sup>3</sup>, compuesta la primera por el ajuar de novia, algunos muebles y útiles de cocina y un escritorio y un bufete pequeños, cuatro cuadros grandes, un telar, joyas por valor de 4.100 reales. El conjunto de la Dote ascendía a 139.596 maravedíes. El capital de él, bastante inferior, era de 57.894 maravedíes, compuesto por su ropa, ciertos compases y libros de arquitectura, aritmética y cerramientos. Estos libros, valorados en siete mil quinientos mrs; más las herramientas de picar la piedra: una picola, un trinchante, un mazo, tres hierros y un compás grande, que estos últimos instrumentos valían mil ciento veinte y dos maravedíes. Y pocos años después, el tres de diciembre del año 1654 siendo aún maestro cantero, se obliga a pagar a los herederos de Juan de Aranda Salazar, quinientos sesenta reales, por ciertos libros (sin detallar), que le han vendido<sup>4</sup>.

En su ocupación, tanto como maestro cantero como de arquitecto, tendría a su cargo diferentes oficiales y aprendices. De éstos, conocemos algunos contratos de obligación (enseñanza) suscritos, como el otorgado con los padres de Cristóbal Berruga, Antonio Pareja y José Barrales, en los años de 1655 - 1672 y 1676 comprometiéndose con el primero a enseñarle el oficio de cantero en cuatro años en los que le dará de comer, vestir, calzado y cama, aunque enfermarse en dicho tiempo. Al segundo también le enseñará en los

cuatro años de aprendizaje, las cinco reglas de aritmética, quebrados y regla de tres, pagándole además de salario el primer año, real y medio diarios, que se incrementará en medio real más, cada uno de los años siguientes, progresivamente. Al tercero le pagará el primer año dos reales que igualmente se incrementará en los siguientes años con medio real más de forma progresiva y diariamente, sin derecho a alimentos y demás. Al final de los aprendizajes, les dará señal de ellos, y estos aprendices, al final de este periodo, recuperarán el tiempo perdido<sup>5</sup>.

El tres de julio de mil seiscientos cincuenta y nueve, ante Cristóbal de Mírez Ortuño escribano, otorga escritura con el suegro como fiador, viviendo ambos en la collación de Santa María, fuera de la Puerta de Granada; para demoler los arcos y paredes de la Catedral, los que dan a la calle llamada de "los Bodegones" (Campanas) y Puerta de Santa María, para comenzar a hacer la Lonja. Era Maestro Mayor de las obras de la Catedral, Pedro del Portillo. López de Rojas lo era de las "fábricas de este Obispado"<sup>6</sup>. Que han de cumplir y ejecutar lo que se demuestra en las dos plantas hechas por el Maestro Portillo, y para ello derribarán los tejados, bóvedas y paredes, cortando ochenta y cuatro pies de largo, tomando medida desde la esquina de la muralla que está a la entrada del arco del Santo Cristo, hasta la escalera de subida a la nave del Sagrario, y de ancho hasta fenecer en la pared de la nueva obra que es la que arrima a la capilla de los Vargas; de suerte que todo el sitio que compondría la Lonja se rasará hasta el plano de la Iglesia y la pared que está en la parte de la calle se derribará hasta el empedrado y un pie más abajo, y así mismo quitarán la muralla del lado del Santo Cristo, rozándola cuatro y medio pies...

*Eufrasio*

*En la ciudad de Andújar en día primero de abril del mes  
de mayo de mil seiscientos y veinte y ocho años yo el  
Cofre de la parroquia cura de la Iglesia parroquial de S.  
J. Miguel baptize a un hijo de fr. López  
J. de María morano Casado y de la dha parroquia  
por el nombre Eufrasio nacido en la calle de Pi  
del año quince de las del mes de mayo del dho año  
com. de G. Alonso Ferrero de p. d. r. de la dha cur.  
vill. de Andújar por los Padres del baptizado a los  
quales declare al para todo el mundo  
por verdad. Lo firmo*

*J. de Caballero*

Partida de Bautismo de Eufrasio López de Rojas.

Dado que la antigua Catedral tenía cinco naves, se comprende que las lonjas laterales serían en ella parte integrante del templo viejo.

Por toda esta obra se le pagarían treinta y seis mil reales.



Poco después, el tres de noviembre, otorga otra escritura que reincide en la construcción de la Lonja y dos escaleras de gradas que iban a ser de piedra franca. Se titula Maestro Arquitecto de cantería. El Cabildo decide ahora que las gradas sean de piedra negra, por lo que se le darán a López de Rojas dos mil ochocientos reales de aumento. Que dicha piedra negra será labrada de boca de picola con su moldura de boces y filete sin bruñir. Obligándose también a construir la pared hasta el rincón de la que de presente se está haciendo, que corta la nave del Sagrario. Será de piedra franca de sillares labrados de picón, macicando dicha pared y sacándola de cimientos desde lo firme del terreno y rematándola con su cornisa. Para la piedra negra se concertó con Jacinto de Villanueva quien le suministraría ciento veinte y cuatro varas de piedra negra de Jabalcuz<sup>7</sup>.



Lateral del claustro del Convento de las Carmelitas Descalzas de Jaén.

También se contrató con Juan de Sequera para que le suministre de la cantera de la Fuente del Peral, término de Jaén, setecientas varas de sillares, y seiscientas de losas medianas, más otras sesenta para los antepechos. Los posibles daños causados en las tierras

de la cantera, serían por cuenta de López de Rojas, que entonces vivía en el Cañuelo de los Descalzos.

Sus ahorros los debía tener invertidos, principalmente en bienes raíces. Adquirió la última casa de la izquierda de la actual calle Llana, que amplió, comprando el diez y seis de agosto del año de 1683 la casa lindante con ella, que terminó de pagar el cuatro de julio de 1684. Compró para ella en 18 de julio de mil seiscientos sesenta y seis medio cañón de agua por el que pagó setecientos reales. Hizo otra compra el 16 de marzo de mil seiscientos sesenta y uno a Francisco Cañizares, que posiblemente fuera el cuerpo principal de dicha mansión. Habla de que adquiere una casa y dos solares, en la calle Lorenzo Carrillo, por bajo del Cañuelo de la Puerta Granada, por valor de cuatro mil reales<sup>8</sup>.

También poseía en la calle Pilarillo de Don Ambrosio, la primera casa a mano izquierda entrando por arriba, a la que se trasladó al casarse; y después la arrendó repetidas veces por veinte ducados anuales, que era una renta respetable. Y un molino de tres piedras de pan moler en el Pago de Valparaiso, conforme se va al Llano junto con unas tierras cercanas de olivar-viña con árboles frutales; rindiéndole el molino de renta anual, treinta fanegas de buen trigo limpio y enjuto y de lo que aparecen diversos contratos. Adquiriendo también un olivar por tres mil setecientos reales, con fecha cuatro de noviembre del 1676 sito junto al arroyo de Los Baños en el Camino del Portichuelo de Castro, y una haza en Jabalcuz por cincuenta ducados, pero grabada con un censo, tierra que cruzaba el mismo arroyo, y que había pertenecido a los familiares del Doctor Don Juan Gutiérrez de Godoy. Igualmente, veinte y cuatro fanegas de tierra calma en La Torrecilla, en los mismos parajes, pues lindaba por arriba con las Peñas de La Torrecilla de Castro, y por abajo con su Dehesilla, mirando a Recuchillo. Su valor, cuatrocientos cincuenta reales.

A López de Rojas le fallecieron varios hijos en edad pupilar. Le sobrevivieron tres hijas, dos de ellas religiosas carmelitas en el Convento de Santa Teresa de Jaén. El diez de marzo de mil seiscientos sesenta y seis acuerda con dicha orden el ingreso en ella de su hija María Manuela (de la Encarnación), como monja de coro, para lo que se obligó a pagar al profesar, una Dote de mil ducados, más el ajuar conventual y ropa blanca de su uso. En la escritura definitiva cuando profesa la hija el siete de mayo de mil seiscientos sesenta y ocho, hipoteca por la Dote pendiente (cuatrocientos ducados), los bienes ya reseñados, y una viña en La Guardia. Y en 24 de abril de mil seiscientos setenta, otra escritura que trata de la Dote y renuncia de las legítimas de sus hijas, por entrar en el mismo convento, su otra hija Ursula (de San Eufasio). Esta vez la Dote fue de ochocientos ducados<sup>9</sup>.

Contamos con los testamentos de los suegros. El de él, Bartolomé Martínez, que vivía con ellos en quince de agosto de mil seiscientos sesenta y siete, heredándole sus dos hijos: la mujer de Eufasio, y Lorenzo Martínez, que abandonó los estudios que realizaba y aprendió el oficio de cantero, y que casó con Francisca Moreno de Rojas, hermana de Eufasio. En mil seiscientos setenta y uno hace testamento la suegra María del Castillo<sup>10</sup>, que únicamente nos menciona a su padre y tío, Mateo y Diego del Castillo, escribano y Familiar y Notario del Santo Oficio de la Inquisición el segundo; y a su hijo Lorenzo, residente entonces en Villanueva del Arzobispo con cuyo Concejo había contratado la construcción de un puente sobre el Guadalquivir, de lo que López de Rojas salió fiador por quinientos ducados.

Con parte de sus bienes fundó un Vínculo-Patronato para después de los días de sus vidas, nombrando como primer patrono de él, a su tercera hija María Lorenza, a sus hijos de

ella y demás descendientes. Todo ello con las cláusulas de costumbre: que los bienes que los componían los conservaran siempre indivisibles, etc, y en buen estado y que los incrementaran. Que de sus rentas se pagaran a sus descendientes, la renta de dos años a la que entrare monja, y si alguno entraba fraile, la renta de un año. Para el caso de que faltara sucesión de ésta hija, hizo otros llamamientos, que no son del caso, porque no se extinguió, y los Vínculos-Mayorazgos fueron abolidos en el pasado siglo<sup>11</sup>.

María Lorenza casó en primeras nupcias, a fines del año de 1680 con Don Francisco de Soto Dávila, quien le otorgó Carta de Dote por los bienes que aportaba, que resumidos eran los pocos muebles, trastos y menajería, y algunas joyas y lienzos y cuadros de santos, más un relicario y un Niño Jesús. La casa de la calle Pilarillo de Don Ambrosio, el molino y las tierras cercanas a él<sup>12</sup>.



Lápida sepulcral de Eufrasio López de Rojas, sobre su enterramiento en la iglesia de las Carmelitas Descalzas de Jaén.

Por su testamento en diciembre de 1684 publicado por Galera Andreu, conocemos que falleció a una edad temprana. Cincuenta y seis años; por lo que es posible suponer estuvo enfermo poco tiempo. Quizás sólo unas semanas.

Su árbol genealógico descendente, es como sigue:

Hijo se Francisco López de Almansa, de Pina (Zaragoza) y de María Moreno de Rojas, natural de Andújar.

Eufrasio López de Rojas con María Martínez del Castillo, que fueron padres de María Manuela y Ursula (monjas) y de:

María Lorenza López de Rojas, casada dos veces. La primera con Don Pedro Francisco de Soto Dávila. De la segunda con Don Francisco de Hinojosa tuvo un hijo (Manuel), religioso franciscano.

Del primer matrimonio nacieron Juan Eufrasio, que casó con María Josefa Retamosa. Abogado de la Chancillería, sin hijos Juan Gabriel que lo fue con D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Josefa Morales y la única hija de éstos fue monja, y el tercer hermano que fue Don Fernando Esteban, que primero fue clérigo de menores, y después casó en Begíjar con D<sup>a</sup> Catalina Gregoria de Cózar Moreno.

Hijo de los últimos fue Don Juan Fernando de Soto-Dávila Cózar, casado en El Sagrario de Jaén<sup>13</sup> el 1752 con D<sup>a</sup> María Josefa Calvente García; y el hijo de ambos, Antonio María, viudo de D<sup>a</sup> Leocadia Almarza, casó de nuevo con D<sup>a</sup> María Francisca de Velasco.

Gregoria de Soto-Dávila y Velasco, casada el año 1827<sup>14</sup> con Don José del Rincón y Anguita, naciendo de este matrimonio varios hijos (Santiago, que continúa el linaje) y para nosotros el más destacado el siguiente:

Rvdm. Sr. Don Maximiano Bonoso de Santa Juana, bautizado en San Ildefonso el 22 de julio de 1835 y que había nacido el día anterior<sup>15</sup>. Obispo de Teruel en 1891 y de Guadix-Baza en el 1894 y hasta su muerte en 24 de julio de 1907.

Este ilustre paisano, cuyo proceso de beatificación está en marcha, ingresó en el Seminario de Baeza a los diez y siete años, ordenándose sacerdote a los veinticuatro, y en los últimos años de sus estudios, era al mismo tiempo alumno y profesor en el mencionado Seminario del que fue Rector. Párroco en Baeza y en Jaén, en El Sagrario de ambas, y Canónigo en Granada, en donde fundó la Congregación de las Hermanas de la Presentación.

En nuestra Capital fundó la revista "FE CATÓLICA", siendo perseguido y encarcelado por ello. El mismo Papa Pío IX le escribió, dándoles a todos los de la revista la enhorabuena y alentándolos en la lucha por la defensa de nuestra fe. Murió santamente.

## APÉNDICE

### Resumen

Confirmación del Vínculo-Patronato fundado por Eufrasio López de Rojas. Lo confirma su hija María Lorenza, el dos de enero del 1725. Archivo Histórico Provincial, Legajo 1891 folio dos.

Había fallecido sus hermanas monjas, María Manuela y Ursula.

Vínculo para casar doncellas de su linaje, en el que estaban comprendidas sus legítimas paterna y materna; y llamando como primer patrono del mismo a su hijo mayor Don Juan Eufrasio de Soto-Dávila, Abogado de la Real Chancillería de Granada y vecinos en ella, casado con Doña María

Josefa de Retamosa, natural de Jaén y que no tenían hijos, por lo que a falta de sucesión en ellos, venga a sucederle en el patronazgo su segundo hijo Don Fernando actualmente soltero, y sus hijos y descendientes si los hubiera, y a falta de dicha línea.

Y a falta de los anteriores, en caso de que el Padre Manuel de la Hinojosa, de la Compañía de Jesús, mi hijo legítimo y de mi segundo matrimonio, cuyo mi marido fue capitán de la Infantería Española, si por algún motivo que pueda suceder, no perseverare en dicha religión en que tiene hechos votos del bienio, suceda en éste Vínculo y sus hijos y descendientes.

Por falta de descendencia de los tres hijos, suceda en dicho Vínculo, Don José Manuel de Rojas mi primo hermano, Abogado en la Real Chancillería de Granada, hijo legítimo de Don Francisco López de Rojas y Almansa, hermano del dicho mi padre y de Doña María Navarro y Ortíz, y sus hijos y descendientes legítimos, y de Doña Beatriz de Doblás su mujer, que al presente son: Don José Francisco, colegial en el de San Bartolomé y Santiago de Granada, Don Juan, Don Miguel, Doña María Teresa, Doña Ana, Doña Josefa y Doña Angela de Rojas y Doblás, y sus hijos y descendientes, y por falta de ellos la hermana de los mismos Doña Feliciano.

Y de faltar la sucesión de todos los susodichos, lo sean los descendientes de Lorenzo Martínez del Castillo y Doña Francisca Moreno de Rojas su mujer, hermanos de dichos mis padres, cuya descendencia actual es: Bartolomé Martínez de Rojas y sus hijos. Los de Catalina Martínez de Rojas y Francisco Landeras su marido, difuntos. Los de Juana Martínez de Rojas que vive y de Juan Landeras su marido difunto, y los de Inés Martínez de Rojas y Francisco Pérez Serrano su marido.

Y fenecidas las líneas y descendencia de todos los anteriores, mando que se cumplan las disposiciones de mis padres, de Vínculo para casar doncellas de nuestro linaje. Y sin haber descendencia legítima, los transversales que lo hereden estarán obligados a mandar decir cada un año perpetuamente, diez misas rezadas en el Convento de Carmelitas Descalzas en el altar y capilla de San José de que soy patrona, y donde están enterrados mis padres y algunos de mis hijos; dando de limosna por cada una de ellas, cuatro reales de vellón, que aplico por mi alma y las de mis padres y demás ascendientes y descendientes; agregando a dicho Vínculo la dicha capilla que tengo concedida por el Convento.

## NOTAS

- 1.- AHD. Baut. de Eufasio López de Rojas, en San Miguel, de Andújar, 19-5-1628. Liro 7 folio 153 vto.
- 2.- Ib. Su matrimonio, en El Sagrario, Jaén, libro 3 al folio 375.
- 3.- AHPJ. Dote y Capital, Leg. 1522 folios 1.013 y sig. Protocolo de D. Cristobal de Mirez Ortuño.
- 4.- Ib. Leg. 1526 y folio 1.122, año de 1654. Protocolo de D. Cristobal de Mirez Ortuño.
- 5.- Ib. Leg. 1527 folio 131, protocolo Cristobal de Mirez.  
Leg. 1543 folio 113 protocolo Cristobal de Mirez.  
Leg. 1547 folio 454 protocolo C. Mirez-Pedro Torres.
- 6.- Ib. Leg. 1531 folio 520 protocolo Cristobal de Mirez.
- 7.- Ib. Leg. 1531 folio 1.024 protocolo Cristobal de Mirez.

- Leg. 1531 folio 1.030 protocolo Cristobal de Mirez.
- Leg. 1531 folio 988 protocolo Cristobal de Mirez.
- 8.- Ib. Leg. 1684 folio 24 protocolo Jmo. Moreno Utrera.
- Leg. 1536 folio 597 protocolo Cristobal de Mirez.
- Leg. 1542 folio 222 protocolo Cristobal de Mirez.
- Leg. 1483 folio 185 protocolo Fco. de Medina.
- Leg. 1572 folio 16 protocolo Juan Cobo de Quesada.
- Leg. 1771 folio 218 protocolo Fco. de Medina.
- Leg. 1713 folio 315 protocolo Juan Ramos de Ulloa.
- Arriendos: Leg. 1539 fº 415. ante C. de Mirez.
- Arriendos: Leg. 1538 fº 486 ante C. de Mirez.
- Arriendos: Leg. 1533 fº 361 ante C. de Mirez.
- Arriendos: Leg. 1547 fº 956 ante C. de Mirez.
- 9.- Ib. Leg. 1537 folio 253, prot. de Cristobal de Mirez.
- Leg. 1539 folio 436 prot. de Cristobal de Mirez.
- Leg. 1541 folio 577 prot. de Cristobal de Mirez.
- 10.- Ib. Leg. 1538 folio 562 prot. C. Mirez-Pedro Torres.
- Leg. 1542 folio 336 prot. Cristobal de Mirez.
- Leg. 1542 folio 531 prot. Cristobal de Mirez.
- 11.- Ib. Leg. 1758 folio 296 prot. Pedro de Torres Almagro.
- 12.- Ib. Leg. 1760 folio 6 prot. Pedro de Torres Almagro.
- Testº de E. López de Rojas, Leg. 1762 y fº 628 ante Pedro de Torres Almagro.
- 13.- AHD.- Juan Eufrasio de Soto. Baut. en El Sagrario, libro 5 folio 325 vto. Velación matrimº Sagrario, libro 5 y folio 326. Sobre Juan Gabriel, ver AHPJ, Leg. 1891 y folio 111. Fernando Esteban casó en Begijar, 24-4-1726. Velados en El Sagrario-Jaén, 30-6-1726 (L./ 6 y fº 282) Matrimº de J. Fernando el 6-5-1752 en El Sagrario, Libro 7 y fº 344. Velación al fº 351. Ella fallece el 13-12-1807 y su testº 6-1-1806 ante D. Juan José Coronado Aponte (Exptes Def. Sagrario). Antonio María fue Baut. en El Sagrario el 9 Oct. 1764 (fº343). Su matrimonio con Dª Mª Fca Velasco en Exptes Matrimoniales, LEg. 492 –B– Oct. de 1809.
- 14.- Ib. Baut. de Dª Gregoria, El Sagrario, 25-5-1810. Libro 25 al folio 92.
- 15.- Ib. Baut. Sn Ildefonso, 22 julio 1835. Libro 43 y fº 122.

---

# *COSTUMBRES Y TRADICIONES*

*Rafael ORTEGA Y SAGRISTA (1918-1988)*

---

En el n.º 25 de *Senda de los Huertos* y en esta Sección de *Costumbres y Tradiciones*, se insertaba la segunda parte de un trabajo debido a la pluma de Rafael Ortega y Sagrista, titulado "Navidades giennenses".

Finalizaba esta colaboración refiriéndose a unos cuentos suyos, uno de los cuales no fue publicado y que se titulaba "*El niño que no sabía lo que eran juguetes*", cuento que según él "quedó inédito para siempre jamás".

Unos tres meses antes de su muerte, entregó al Coordinador de esta Revista, una serie de papeles y documentos para diferentes fines, entre los cuales se encontraban los originales de aquellos cuentos, y que hoy, como complemento del trabajo aludido y para que no quede en el olvido, publicamos a continuación.

## **EL NIÑO QUE NO SABÍA LO QUE ERAN JUGUETES**

No lejos de la ciudad, pero en un lugar apartado y solitario hay una caserfa que llaman de los Blancares. Su acceso es difícil porque no pasa cerca ningún camino y para llegar a ella es preciso recorrer ásperas veredas de dura pendiente.

Una casa de teja, ruinoso y de muros de piedra descarnada oscura, con dos rejas arriba y otra junto a la puerta, domina la finca desde un cerrete de peñascos y malezas donde tienen su guarida zorros y otras alimañas dañinas. Delante de la lonja, mal empedrada, hay tres cipreses viejfsimos que crujen en las noches de viento con chirridos medrosos.

Habita la casa un matrimonio joven, oriundo de distante y miserable pueblo, que vinieron huyendo de la miseria y no han conseguido alivio a su pobreza. Renegridos por el sol y la intemperie, parecen más viejos de lo que son. Tienen un hijo llamado Tobalillo que ya ha cumplido ocho años, aunque él no lo sabe ni sus padres tampoco están muy seguros

de su edad. En el campo no hay almanaques y los días pasan todos iguales, de manera que es difícil medir el tiempo que transcurre lento y monótono. Ni el padre ni la madre saben leer y Tobalillo no tiene idea de lo que es tal cosa.

Nació el niño poco antes de venir los padres a la casería, por lo que se ha criado en los Blancares. Nunca le han llevado a la ciudad, ni apenas ha jugado con otros niños porque las caserías más cercanas se hallan muy retiradas, de manera que Tobalillo se ha tenido que inventar los juegos ya que nadie se los ha enseñado.

Los amos de la finca viven en Madrid y tal vez no la conocen, y el administrador no se molesta en subir a los Blancares por tan infames veredas. Tobalillo no conoce más que a los aceituneros que van en diciembre; a los cortadores que llegan cuando se van los anteriores, y a los muleros. Gentes todas que van a su trabajo y que apenas reparan en el chiquillo. Sus padres, que son caseros de "puerta abierta", o sea, que no tienen sueldo fijo y están allí para guardar la finca, a cambio de vivienda y leña para guisar y calentarse en invierno, ganan tan poco que solo tienen lo más preciso para comer y vestirse pobremente.

Nunca ha tenido Tobalillo un traje para los domingos ni una cama con sábanas, sino un mal jergón de paja de maíz, un cabezal y dos mantas muy ásperas. En cuanto a sus vestidos, no pasan de unas blusillas apañadas con deshechos de su madre, unos pantalones de pana sacados de otros viejos de su padre, sujetos por un solo tirante terciado, y en sus piececillos, albarcas de llanta de goma que vende un viejo buhonero que pasa por la casería un par de veces al año.

Y sin embargo, como Tobalillo no conoce nada mejor, ignora la envidia y se encuentra feliz con su perra, sus gallinicas negras, recogidas en el corral para que no se las coman las zorras rondadoras, y algún pajarillo que el padre le atrapa y lo mete en jaula de caña que el mismo hace.

Una tarde de Otoño, cuando empieza a sentirse frío, Tobalillo jugaba en la lonja con unos huesos de albaricoque guardados desde el comienzo de verano, y de cuando en cuando echaba una mirada al ciprés del centro donde piaba un pájaro escondido, saltando en el interior del añoso árbol sin salirse de su frondosa copa.

De repente, Canela que estaba acostada, gruñó y alzó sus orejas puntiagudas, mientras olfateaba excitada. Levantose la perra y arrancó ladrando hacia la vereda, llegando hasta la revuelta donde crecía el serbal, de hojas color de fuego y oro, como una llamarada próxima a extinguirse. Oyose entonces las pisadas de una caballería que resonaban en las piedras del sendero, y entre desaforados ladridos de la perra, apareció un hermoso caballo color castaño, montado por un hombre que llevaba una escopeta al hombro en bandolera.

Fue verlo Tobalillo, se levantó de un salto y todo asustado se metió en la casa cuando su madre salía curiosa al sentir los ladridos del can.

- ¡Mama, mama un hombre viene montao en una jaca!

Llegó a la lonja el desconocido, espantó al perro el padre de Tobalillo que acudía con la azada en la mano, y apeose el huésped de su caballo.

Era un hombre alto con grandes bigotes rubios, muy retorcidos, como nunca vió Tobalillo, y el traje de pana verde que usan los cazadores para disimular entre la maleza. Calzaba botas altas amarillas y se cubría la cabeza con una gorra de visera del mismo color del traje.



-Dios guarde a ustedes; vengo buscando el cortijo de los Madroños, donde pienso pasar la noche, y me he debido extraviar. Al ver la casa me he alargado para que me indiquen el camino y me den un trago de agua.

Entrose el desconocido en el portal y le dieron una silla de anea, el mejor asiento que tenían. Sació su sed con un botijo tan grande como un cántaro, y se puso a liar un grueso cigarro mientras alargaba el petacón al padre de Tobalillo.

Reparó en el niño y admiró sus hermosos ojos negros de rizadas pestañas y su cara ovalada un tanto simpática.

Al principio, Tobalillo estaba cohibido, asustado, y no se soltaba de las faldas de su madre, pero luego se fue acercando curioso para ver de cerca la canana llena de cartuchos de escopeta que llevaba el forastero cruzada en bandolera sobre el pecho.

Le preguntó la edad; si sabía las letras y variadas cosas más que Tobalillo ignoraba.

- ¡Que quiere usted, señor! En este descampado el mocico no puede aprender nada. Nosotros, ¡que sabemos! Cuida de los animalillos y tiene buena salud...

- ¿Y tus juguetes, Tobalillo?, ¿enséñame tus juguetes? -dijo el cazador.

- ¿Que son juguetes, papa? -preguntó el pobre niño a su padre mirándole dulcemente- ¿el caballico de barro que pitaba?

¡Pobre niño que no sabía a los ocho años lo que era un juguete, cuando hay tantos que los destrozan a montones y tienen siempre sus caprichos satisfechos!

Abarcole el cazador y besó sus mejillas morenas. El niño sintió como le pinchaba aquél bigote rubio y salvaje, y tuvo miedo.

- Si eres bueno, para el día de los Reyes Magos sabrás lo que son juguetes- dijo el visitante.

Se despidió el cazador del traje verde y explicó a Tobalillo su madre quienes eran los Reyes Magos, aunque no supo decirle por qué se habían olvidado hasta entonces de él. Sin duda, la casería de los Blancares estaba tan extraviada, y sus caminos eran tan malos, que no pudieron detenerse a dejarle algún regalo...

Tres meses pasaron desde que el cazador estuvo en la casería de Tobalillo. Ya no había pájaro enramado en el ciprés grande y solo algunos zorzales o tordos, se tragaban en el olivar las mejores aceitunas.

Era el tiempo de la recolección y una cuadrilla de aceituneros dormía en el caserón de los Blancares. Tobalillo los contaba:

- Este año los Reyes Magos me van a traer juguetes, dice el cazador.

Pero nadie reparaba en sus cosas de chiquillo y casi se reían de él.

- ¡Como que para eso están los tiempos! ¡para juguetes!- gruñía una mujer que siempre estaba disgustada.

La noche del 5 al 6 de enero fue muy fría y despejada. Había hermosa luna llena y los montes lejanos albeaban cubiertos de nieve.

Como Tobalillo no sabía exactamente cuando era el día de los Reyes, se acostó como si tal cosa y durmió intensamente. Ni siquiera le despertó el estruendo de un caballo sobre el empiedro de la lonja ni el coro de feroces ladridos que organizaron los perros. Si el niño hubiera abierto los ojos, quizá habría visto como se levantó su padre, encendió un candil y habló unas palabras a través de la puerta. Quitó la retranca y abrió un poquito. Alguien le entregó un paquete muy grande, osciló la llama del candil, hubo saludos de despedida y se reanudó el escándalo de los perros. Luego se sintió alejarse un caballo.

A la mañana siguiente, Tobalillo supo lo que eran juguetes, juguetes preciosos: una borriquita de cartón con sus aguaderas y cantaricos; un aro de listas amarillas y encarnadas; una hermosa pelota muy botadora; una caja de caramelos y almendras en dulce, y tres cuentos de bellas estampas a todo color que nadie supo leerle, pero que por las láminas que tenían pintadas, se podía adivinar algo del secreto que contenían.

Desde aquella hermosa y helada mañana del seis de enero, Tobalillo conoce la alegría de saber lo que son juguetes...

# TRAZA DEL CANTERO JUAN DE BAEZA PARA LA IGLESIA DE SANTA MARÍA LA CORONADA DE PORCUNA. AÑO 1534.

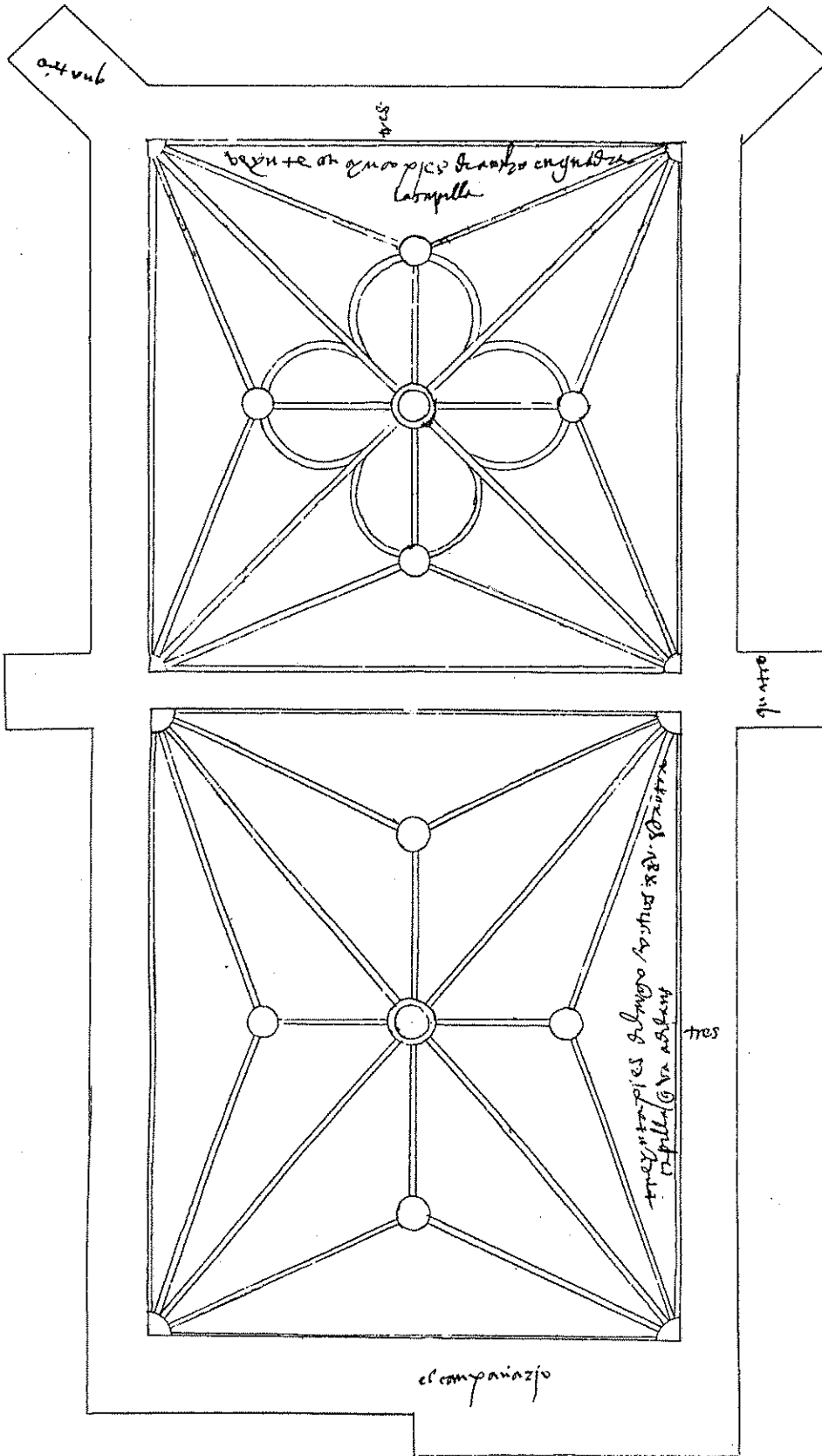
Miguel RUIZ CALVENTE

## 1. INTRODUCCIÓN.

El 13 de septiembre de 1910 se inauguraba solemnemente por el Obispo de Jaén, Don Juan Manuel Sanz y Saravia, el nuevo templo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de Porcuna, diseñado por el afamado arquitecto Justino Flórez Llamas en estilo Italo-Bizantino<sup>1</sup>. La fábrica de magnífica sillería, se embelleció entre 1904-1905 con pinturas al fresco de Julio Romero de Torres<sup>2</sup>. De la antigua parroquia –sobre la que se alza la proyectada por Justino Flórez– tan sólo se conservó la sacristía –de estilo manierista–, decorada a principios de nuestro siglo por el pintor cordobés Casares, responsable también de diversos motivos al fresco en el interior de la nueva iglesia parroquial.

El origen de la destrucción del primitivo templo hay que remontarlo a 1755, año en el que un fuerte terremoto afectó seriamente al edificio. Según M. Bueno Carpio<sup>3</sup>, en las Actas de Defunciones de los años 1757, 1758 y 1760 se hacen constantes referencias a las obras de restauración de la iglesia, dañada por el terremoto de 1 de noviembre de 1755. La intervención no debió de remediar los problemas estructurales de la afectada fábrica, pues en los primeros días del año 1872 el templo fue cerrado al culto *"por haberse desplomado una de sus columnas y gran parte de la bóveda y techumbre a las que servía de sostén. El clero parroquial se trasladó entonces a la iglesia de San Francisco"*<sup>4</sup>. En este mismo año la Junta de reparación de la parroquia decidió la construcción de un nuevo templo, habida cuenta de que el antiguo quedó casi completamente destrozado. Las obras, iniciadas en 1888, se concluyeron en torno al año 1903. La ornamentación general se completó algunos años después.

Por otro lado, aportado –aunque de forma sucinta– el proceso que determina la construcción de esta hermosa parroquia neomedieval, nuestra investigación se cife al estudio documental sobre el proyecto o traza del año 1534 para la nueva fábrica de la antigua Santa María la Coronada, rebautizada en fecha imprecisa con la denominación de Nuestra Señora de la Asunción. Esta parroquia –de origen medieval– ha tenido una desafortunada historia por lo que se refiere a su edificio, ya que podemos precisar hasta cuatro grandes momentos edificatorios que abarcan desde el bajo medievo hasta principios del siglo XX. Los cimientos del templo de Justino Flórez se asientan, por tanto, en un prolongado pasado artístico, del que tan sólo se ha mantenido en pie –como apuntábamos– la espléndida sacristía manierista. Partiendo de la fábrica medieval –en ruinas en torno al 1534–, pasamos, pues, a analizar el proceso edilicio del templo del quinientos, en el que advertimos dos



Planta de Santa María la Coronada, en Porcuna, según el cantero Juan de Baeza (1534).- A. H. N.- Órdenes Militares - Calatrava - Consejo - Legajo 6.105-1.

fábricas: la trazada por Juan de Baeza en 1534 y la profunda remodelación practicada en tomo a la última década de este siglo XVI.

## 2. LA VISITA DE LA IGLESIA DE SANTA MARÍA Y EL ENCARGO DE LAS OBRAS.

Es conocido como el origen del doble priorato de la villa de Porcuna, es decir, el de Santa María la Coronada y el de San Benito, tiene su origen en la carta de donación que Fernando III hizo a la Orden de Calatrava de las villas de Martos, Porcuna, Bivoras y siete yugadas de tierra en Arjona en 1228. En opinión de Enma Solano ambos prioratos quedaron unidos entre los años 1460 y 1491; no obstante, al término de la Edad Media las propiedades de Santa María eran más pobres que las de San Benito, pues se limitaban a la vivienda del prior junto a la iglesia, cinco tierras de olivar y ocho parcelas de cereal. Este exiguo patrimonio se incrementó en 1515 al heredar las tierras pertenecientes al fallecido comendador Luis de Silva situadas en Jaén y Lopera<sup>5</sup>. Gracias al aumento de las rentas proporcionadas por las tierras del citado comendador y a las aportaciones de la Corona, pudo llevarse a término la erección de una nueva iglesia. Las noticias documentales al respecto proceden del Archivo de la Orden de Calatrava – sección Consejo –, instalado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid<sup>6</sup>. Más concretamente, se refieren a la visita practicada a la villa y prioratos de Porcuna por los visitantes frey Hernán Chacón, comendador de Montanchuelos, y frey Mateo de Yllana, rector de las iglesias de la dicha villa, el 9 de noviembre de 1534; es curioso reseñar como, en contra de las ordenanzas de la Orden que fijaban las visitas cada dos años, la visita de la villa de Porcuna no se había efectuado desde el 3 de marzo de 1515. En la inspección de 1534, lo primero que examinan frey Hernán Chacón y frey Mateo de Yllana, son los ornamentos de Nuestra Señora de la Coronada; de todos ellos destacamos los siguientes: una imagen de Nuestra Señora; una cruz grande de plata; un caliz de plata con su patena; una corona para la imagen, de metal con tres piedras, que dió frey Juan de Angulo, comendador de las Casas de Córdoba; una

+

m<sup>o</sup> 5<sup>o</sup> g<sup>o</sup> m<sup>o</sup>

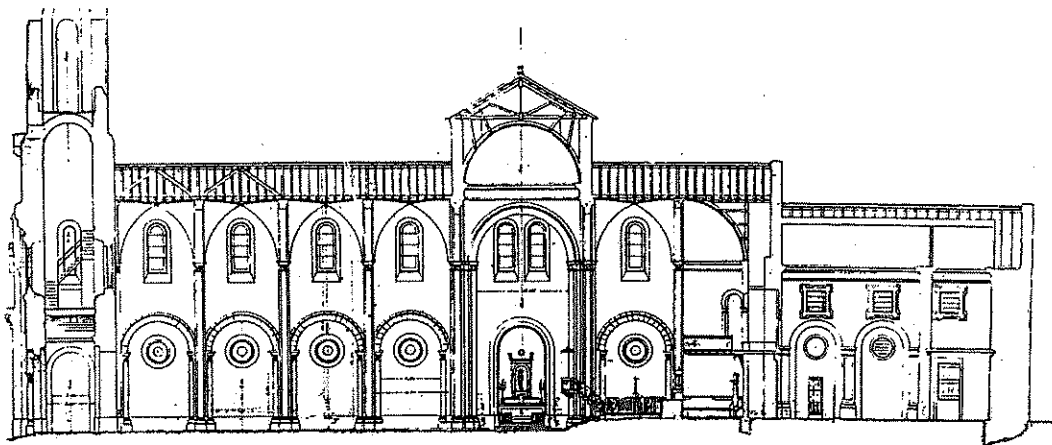
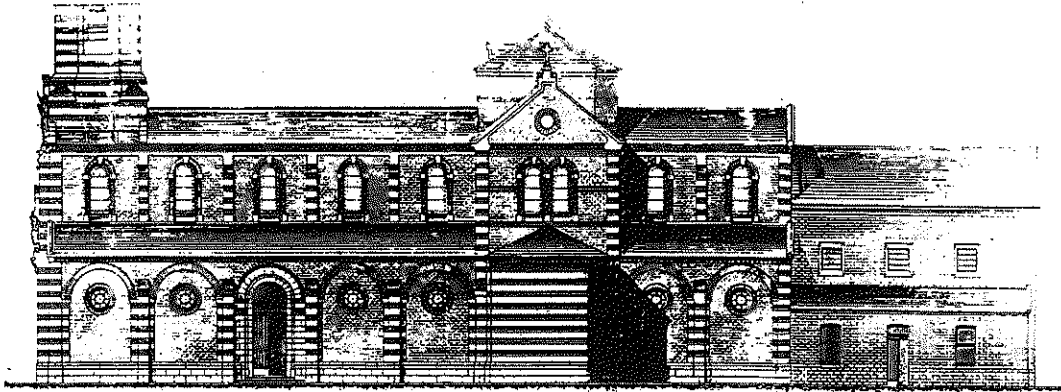
Yo el cantero Juan de Baeza...  
En este y otros...  
Yo el cantero Juan de Baeza...  
Comendador

Compromiso del Cantero Juan de Baeza, para las obras de Santa María La Coronada. (A. H. N. Órdenes Militares Calatrava - Consejo-Legajo 6.105-n.º 1).

casulla de terciopelo verde con cinco imágenes; otra casulla de damasco que dió el comendador frey Sancho; otra casulla de raso azul que entregó el comendador Alonso Téllez; un frontal de lienzo pintado cedido por el comendador Juan de Angulo; un paño de Holanda que dió Diego López de Padilla, etc. (V. ap. doc., doc. 1). Por otro lado, dejando al margen los bienes raíces, se citan como propiedades del priorato el aposento del prior y la

iglesia, ordenándose sobre ambos edificios una serie de mandamientos a cumplir por el prior Alonso de Villarreal.

Es interesante destacar el papel de los visitadores de la Orden de Calatrava<sup>7</sup> en el campo de la arquitectura, pues estaban capacitados para promover o paralizar las construcciones, encargar la traza a los artistas que quisieran, sacar a concurso las obras y determinar el modo más conveniente para financiarlas. Justamente esta activa y directa intervención en materia arquitectónica va a quedar bien patente en la visita de la iglesia de la Coronada practicada por los citados frey Hernán Chacón y frey Mateo de Yllana.

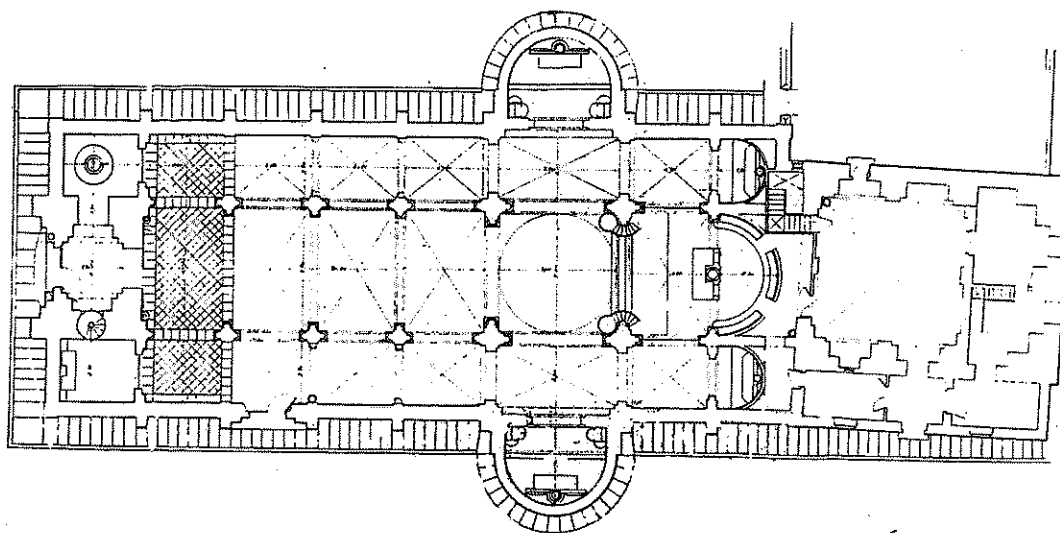


*Trazo de J. Flores  
Trazo de Alvarado. 1872.*

Porcuna - Parroquia de la Asunción.- Alzado y corte longitudinal.- Justino Flores (Publicado por M. Bueno Carpio).

El 9 de noviembre de 1534 los visitadores encontraron la iglesia de Santa María "cayda e fecha un corral". El templo ya había sufrido ciertos reparos en torno al 1515, año en el que los visitadores frey Gonzalo de Arroyo y frey Pascual de Bolaños –por mandato de Fernando el Católico–libraron hasta cinco mil marevedís para realizar algunas obras– que

no se especifican-, de las que se pide información al prior Alonso de Villarreal; la explicación del prior fue que el dicho dinero se entregó a Diego Carrillo, gobernador que había sido de la provincia de Andalucía, el cual gastó los cinco mil maravedís más otros once mil que él aportó para la restauración de la fábrica algunos años antes que se cayese. En total se invirtieron dieciséis mil maravedís en las obras de la antigua fábrica bajomedieval. La traza de este templo debió ser de una nave y en estilo románico-gótico o, simplemente, en un gótico arcaizante, a semejanza de la de San Benito –el otro priorato de Porcuna–, del que se conservan, además, interesantes elementos de tradición musulmana. La obra medieval de San Benito puede fijarse en torno al siglo XIV<sup>8</sup>.



Auto. de la Parroquia de la Asunción.  
 Al Arquitecto.  
 Justino Flores.  
 1534

Planta de la Parroquia de la Asunción. Justino Flores. (Publicado por M. Bueno).

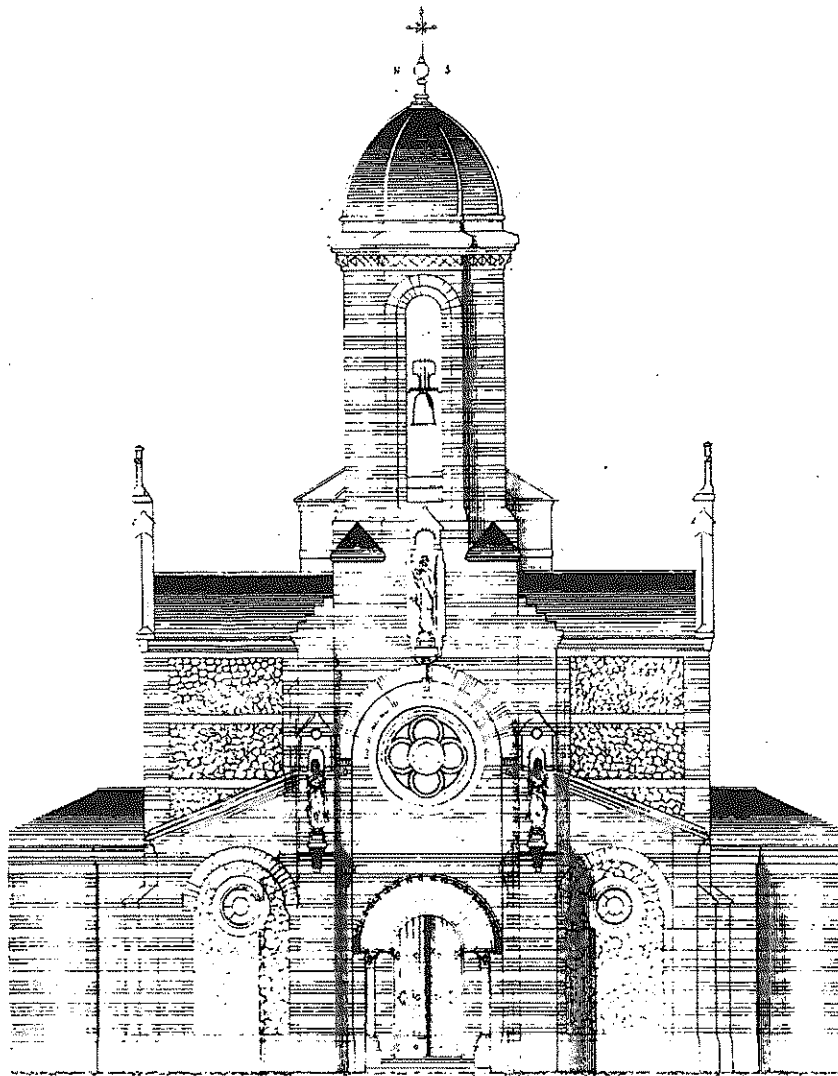
Acto seguido los Visitadores encargaron a los canteros Juan de Baeza y Juan de Cheranton, en nombre de su Magestad, una muestra – traza lo menos costosa posible para poner el templo en "perfeçion", porque es "oprobio de nuestra / horden que la dicha yglesia por tener voca- / çion de Nuestra Señora y ser casa de tanta devo- / çion este fecha corrales". El informe de los canteros plantea una iglesia de nave única con dos capillas, con treinta pies de largo y veinticinco de ancho "desde donde estan / al presente puestas las campanas fasta el esquina / de la calle do esta el palacio de las casas de / vuestro aposento". El coste ascendía a trescientos mil maravedís. También se especifica que la muestra dada por los canteros se adjunte a los papeles de la visita para "suplicar a su magestad e / a la dicha horden la manden tornar a fazer (V., ap. doc, doc 2). Efectivamente, en el corpus documental de la visita, se ha conservado – por fortuna – la traza del templo junto a otro documento, en el que Juan de Baeza se compromete a realizar dicha traza por el precio ajustado y en un plazo de dos años si en él se rematase la obra. Nada se dice sobre Juan de Cherantón, lo que nos hace suponer que la autoría del plano se deba a la mano de Juan de Baeza, tal y como aparece en las declaraciones de este último cantero. El contenido del texto, firmado por Juan de Baeza el 9 de noviembre de 1534, es como sigue:



*"Muy magnificos señores"*

*"Juan de Baeça veçino d,esta villa de Porcuna digo que yo por mandado de vuestras merçedes hize oy lunes nueves dias del mes de noviembre de myll / e quynientos y reynta e quatro años esta muestra para la yglesia de Nuestra Señora Santa Maria la Coronada y digo que yo hare esta / obra por trezientos myll maravedis en que la tase y taso y me obligare de la dar acabada sy con my quedare / dentro en dos años y porque vuestras merçedes sean çiertas d,ello lo do firmado de my nonbre/  
Juan de Baeça / cantero !".-*

La muestra presentada a los Visitadores por Juan de Baeza contempla una iglesia de nave única articulada en dos tramos por dos grandes capillas inscritas en un rectángulo, con estribos esquinados en el testero plano de la capilla principal y con estribos rectos en el



Porcuna, Parroquia de la Asunción. Alzado de la fachada.- Justino Flores. (Publicado por M. Bueno).

centro de los muros laterales. El edificio se plantea, en consecuencia, como un cuerpo único, es decir, sin capillas laterales, que en todo caso podrían construirse después con sólo abrir los muros. Esta tipología, con o sin capillas laterales, procede de las iglesias llamadas

de predicación, adoptadas en Castilla en la primera mitad del siglo XV, y que fueron difundidas por las órdenes religiosas de dominicos y franciscanos durante los siglos XIII y XIV<sup>9</sup>. En este sentido el edificio proyectado se inserta en la tradición, pero presenta notas de modernidad sobre todo en el planteamiento de la cabecera, ya que no se dibuja en forma poligonal o en ochava, sino plana.

Por lo que se refiere a la cubierta, Juan de Baeza dibuja dos bóvedas góticas de terceletes, pero la destinada a albergar el altar mayor la embellece con combados trebolados, precisamente para enfatizar y distinguir este espacio del resto del templo. Las medidas también difieren, pues la bóveda decorada con combados es cuadrada –con veinticinco pies por lado– mientras que la de terceletes simples es rectangular –con treinta pies de largo por veinticinco de ancho–; a los pies de esta última queda reservado el espacio para el campanario. Ignoramos el sistema de arquerías, pero nos inclinamos por el medio punto, aunque también pudo darse el arco apuntado rebajado. Igualmente desconocemos la fórmula adoptada para la subdivisión de los muros, sin embargo cabe pensar que los nervios apeasen bien en pilares góticos o bien en columnas adosadas con capiteles de regusto gótico-arcaizante o de traza de sabor renaciente. No es de extrañar la utilización de este doble lenguaje arquitectónico – gótico-renacimiento –, ya que conviven hasta bien entrado el siglo XVI.



Lateral derecho de la parroquia. Estado actual.

Las obras de Santa María debieron de dar comienzo poco después del 9 de noviembre de 1534, prosiguiéndose a buen ritmo durante 1535, año en el que se formaliza el contrato entre los escultores Juan de Reolid y Sancho del Cerro para labrar el retablo mayor trazado por Florentín<sup>10</sup>.

Las obras ordenadas por los Visitadores en el priorato de Santa María concluyen con ciertos reparos en el aposento del prior, que ya habían sido mandados realizar en la inspección de 1515, pero que estaban sin finalizar. Una vez más se recurre a Juan de Baeza y Juan de Cheranton para tasar los materiales necesarios y los gastos de manos de maestros. La tasación se fijó en dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho maravedís. La obra consistía en enlucir el corredor y la cámara del aposento del prior. (V., ap. doc., doc. 3). La memoria está firmada por Juan de Baeza:

"Memoria y tasación que es menester para la casa del señor/ prior es lo syguiente en,el corredor e camara de la Coronada:/  
- primeramente quatro cahizes de yeso para/ la camara y dos para el corredor que son seys/ a siete reales cada cahiz.../  
- de maestro y peones y agua son/ treynta reales/ Juan de / Baeça/".

De igual forma se dispone que Alonso de Villarreal, prior de la Coronada, entregue a frey Gonzalo de Calatayud, prior de San Benito, o a su hermano Juan los dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho maravedís, como encargados que eran de la dirección de la dicha obra.

Este aposento suponemos que corresponde con las actuales dependencias parroquiales, totalmente rehechas.

### 3.- OBRAS POSTERIORES A 1534.

El templo erigido a partir de 1534 presentaba mala conservación en torno al año 1572, motivo éste por el que se emprenden diversas obras en el año 1577 encaminadas a sujetar la estructura, pero también para ampliarla con la construcción de una capilla costeada por la familia de Ruiz Cantarero y su mujer. Tenemos igualmente la noticia del encargo de ciertos retablos. A pesar de estas intervenciones, en 1590 el beneficiado de la parroquia declara que la iglesia se encontraba en tan penoso estado que era imposible celebrar en ella los oficios<sup>11</sup>. Según Arsenio Moreno, los canteros Benito del Castillo –hermano del famoso arquitecto Francisco del Castillo El Joven– y Sebastián Suárez aprecian la reparación en 4000 ducados. En abril de 1591 Benito del Castillo redacta las condiciones de la obra, siendo rematadas en última postura en Sebastián Suárez. Francisco de Aranda y Benito del Castillo aparecen como fiadores de Suárez; sin embargo, la intervención de Benito debió ser algo más que la de simple fiador toda vez que recibe 1250 ducados en 1593 y 1250 un año más tarde, restándosele el último plazo que será reclamado por su hermano Lope y su sobrina Juan del Castillo, según tiene publicado A. Moreno<sup>12</sup>.

Sin duda la participación de Benito del Castillo en las importantes obras realizadas en la parroquia en el último decenio del quinientos fueron sustanciosas. En su testamento, otorgado el 21 de mayo de 1600 – año de su muerte –, ordena que se averigüe la cuenta de la obra que hizo en la iglesia mayor de Porcuna<sup>13</sup>:

*"Mando se averigüe cuna en razon de la obra que hize en la yglesia mayor de la villa de Porcuna que parte della se hiço por tasación a qtº de la yglesia e lo demas a destaxo a qtº de su magestad como parecera por la escritura que della ay. Mando se aberigüe la quenta y el destaxo que son mill y dosçientos e cinqtº ducados..."*

Se desconoce –hasta el momento– el tipo de intervención desarrollada en Santa María a

fines del quinientos, pero es muy probable que el modelo se tomase de las iglesias columnarias levantadas en el Partido de Martos en esta centuria, caso las parroquiales de San Pedro, en Torredonjimeno, o Santa Marta, en Martos. Quizás pueda servirnos como esclarecedora la información que tramitó el cura-rector de nuestro templo al Concejo de Porcuna el 19 de diciembre de 1871, a propósito del hundimiento de una de las columnas:

*"Que una de las columnas centrales de la iglesia, en que descansa la nave principal, había experimentado un hundimiento sensible que hacía temer su próxima ruina; y con el fin de evitar las consecuencias funestas que pudiera acarrear un accidente de tal naturaleza si previamente no se tomaran las medidas necesarias, lo hacía presente a la Corporación para que en su visita determinar la conveniente"<sup>14</sup>.*



Fachada principal. Estado actual.

Sólo nos resta señalar que a comienzos del siglo XVII tenemos constancia que se están llevando a cabo algunas obras en el edificio; sin duda éstas corresponden a la fábrica de la nueva sacristía, un amplísimo y magnífico rectángulo exornado con elementos arquitectónicos manieristas y protobarrocos<sup>15</sup>.

## APÉNDICE DOCUMENTAL

### Documento, 1.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. OO. MM. CALATRAVA. CONSEJO. LEGAJO 6105, Nº 1. VISITA DEL PRIORAZGO DE SANTA MARÍA LA CORONADA. RELACIÓN DE ORNAMENTOS DE LA IGLESIA. PORCUNA 10-XI-1534.

"Inventario de las posesiones, hornamentos e otras cosas pertenes/çienbtes al prioradgo de Nuestra Señora Santa María de la Coronada de la villa de Porcuna:

#### Primeramente

-una ymajen de Nuestra Señora en bulto / una cruz grande de plata un caliz de plata / con su patena de lo mysmo / un ara con unos corporales dos paños labrados para el servicio del altar el uno con unas labores de oro e seda azul e sus franjas azules e leonadas/ una palia con una labor de seda colorada con una cruz leonada labrada otra palia con una cruz... labrada con seda de grana / otra palia con una cruz pequeña labrada con seda colorada otro paño labrado con seda verde e grana / dos pares de manteles de lino una casulla de terçiopelo verde e una çenefa de hilo de oro con çinco ymagenes brosladas de la quel dio la seda don frey Fernando de Castilla comendador de Bivoras y la çenefa dio el dicho prior tiene al pie de anbas çenefas un escudo de las armas del dicho don Fernando con un castillo y dos leones / una estola del mysmo terçiopelo / una casulla de zarzahan con una çenefa de terçiopelo negro aforrada en lienço negro con su maypulo y estola e alva e amyto e çinta / otra casulla de damasco blanco con una çenefa de carmesi raso y su estola e manypulo del dicho damasco con alva... .. e su amyto la qual dio el comendador frey Sancho / otra casulla de raso azul falso con una çenefa de damasco blanco que dio don Alonso Tellez comendador de Villafranca / una casulla de lienço blanco con unas çintas coloradas por çenefa e su estola e manypulo e alva e amyto e çinta / otra casulla de lienço blanco con una çinta de colores por çenefa con su estola e manypulo e alva e amyto e çinta es viejo todo / otra casulla de lienço negro con una çinta de colores por çenefa tiñose esta casulla de o tra casulla blanca / un frontal de lienço viejo pintado con una jarra enmedio del otro frontal de lienço pintado con unas puntas (?) de damasco amarillo e otras de terçiopelo negro con una frontatera de zarzahan con sus flocaduras que dio el comendador frey Juan de Angulo / otro frontal de guadameçi viejo colorado e sus çenefas doradas e verdes / otro frontal de lienço morisco con tres labores de deshulado una enmedio e en cad cabo una con una frontatera de çinta de grana e una labor amarillo por medio.../ una sabana amarilla de lino e seda con una çinta ancha de grana para el altar / un paño de olanda con dos labores a los dos cabos de oro e seda morada e azul y unas franjas alderredor que dio don Diego Lopez de Padilla dos paños viejos pintados que se hizieron para guardapolvo del altar de dos frontales viejos / una corona para la ymagen de Nuestra Señora de metal dorada con tres piedras una verde otra colorada e otra azul que dio frey Juan de Angulo comendador de las Casas de Cordova / una portapaz de palo dorada con una ymagen de Nuestra Señora / dos ostiarios de madera / dos candeleros viejos de açofar / un par de anpollas d'estaño / un facistor e una almohadilla morisca para poner el mysal en, el altar / un açestre e atrilete para el coro / dos canpanas grandes e una chica / una lanpara pequeña/ un mysal enquadernado con tablas e su forro de cuero colorado e unos florones de alaton en las tablas / un mysaleta de deçir mysas de mano enquadernado con tablas e cadenas / un diçionario de papel domynycal e santotal escripto e mano / otro mysaleta de mano... de mysas votivas / un mysaleta... con sus tablas de cuero colorado / un quadernyllo de mysas votivas / un arca grande de pino con su çerradura / otra arca mas pequeña con su çerradura / dos sayas raydas de la imajen... / dos camysas... de la ymajen / una toca de seda de la ymajen...".

### Documento, 2.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. OO. MM. CALATRAVA. CONSEJO. LEGAJO 6105, Nº 1. VISITA DEL PRIORAZGO DE SANTA MARÍA LA CORONADA. INSPECCIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA. ENCARGO DE LA NUEVA FÁBRICA AL CANTERO JUAN DE BAEZA. PORCUNA. 1-XI-1534.

"Mandamyento para el dycho frey Alonso de Villarreal prior suso dicho.

Frey Hernan Chacon comendador de Montanchuelos e frey Matheo de Yllana rector de la yglesia de villa de Porcuna visitadores generales de la horden de cavalleria de Calatrava en, el partido del Andaluzia por el enperador rey don Carlos nuestro señor administrador perpetuo de la dicha orden por adtoridad apostolica hazemos saber a vos frey Alonso de Villarreal prior de la yglesia e prioradgo de Nuestra Señor Santa Maria de la Coronada de esta dicha villa de Porcuna que nosotros venymos a visitar el dicho vuestro prioradgo e vi-

sytando la yglesia e otras cosas axenas al dicho prioradgo nos paresçio que deviamos proveer lo syguiente: primeramente visitando la dicha yglesia de Nuestra Señora la fallamos cayda y fecha un corral e vimos que por la dicha visitaçion pasada e por un mandamyento que los dichos frey Gonçalo de Arroyo e frey Pascual de Bolaños visitadores suso dichos os dieron para ello os mandaron fazer çiertos reparos en la dicha yglesia de çinco myll maravedis qu,el rey Catholico que, es en gloria os mando librar para ello e pidiendo os la razon que tenyades de como los aviades fecho nos dixistes que no tenyades otra mas de como Diego Carrillo gobernador que fue d,esta provinçia os avia tomado los dichos çinco myll maravedis e avia el puesto otros honze myll maravedis e por su devoçion avia gastado en reparar la dicha yglesia algunos años antes que se cayese diez e seis myll maravedis de lo qual asy mysimo nos ynformaron muchas personas dignas de fe vecinos d, esta dicha villa y porque es oprobio de nuestra horden que la dicha yglesia por tener vocacion de Nuestra Señora y sercasa de tanta devoçion este fecha corrales e porque es encargo de su magestad tornalla a fazer feçimos a Juan de Baeça e a Juan de Cheranton canteros que la viesen y hiziesen muestra como se podría fazer mejor fecha e a menos costa y lo que se gastaria en manos de maestros e materiales fasta la poner en perfeçion los quales con juramento que para ello fizieron declararon que la dicha yglesia sera mucho mejor e de costura e obra mas perfeta y de menos costa haziendose de una nave de dos capillas desde donde estan al presente puestas las campanas fasta el esquina (?) de la calle do esta el palaçio de las casas de vuestro aposento que toviere treynta pies en largo e veinte e çinco pies en ancho e que costaria fazerse trezientos myll maravedis e d,ello dieron una muestra en papel que al cabo d,esta visitaçion se poma para suplicar a su magestad e a la dicha horden la manden tornar a fazer".

### Documento, 3.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. OO. MM. CALATRAVA. CONSEJO. LEGAJO 6105, Nº 1. VISITA DEL PRIORAZGO DE SANTA MARÍA LA CORONADA. OBRAS EN LA CASA RECTORAL. TASA-CIÓN DE LOS CANTEROS JUAN DE BAEZA Y JUAN DE CHERANTON. PORCUNA. 1-XI-1534.

"Y porque su magestad y horden nos mandan que las obras y reparos que no hallaremos fechos de los asignados en la visitaçion pasada los fagamos tasar e tomemos de los frutos e rentas de la encomienda o prioradgo la cantidad que montaren y lo fagamos fazer y por que fallamos que en la casa de vuestro aposento vos fue mandado por los visitadores fazer çiertos reparos de los quales hallamos que no aviades fecho enluzir el corredor y la camara qu,estan en, el e se esta tal e como estava quando os fue mandado enluzir e para cunplir lo que se nos manda feçimos a Juan de Baeça e a Juan de Cheranton canteros e albañyres que lo tasasen los quales con juramento que fizieron tasaron los materiales que fuesen menester para ello e manos de maestros en dos myll e quatroçientos e quarenta e ocho maravedis los quales mandamos a vos frey Alonso dentro de tres dias primeros sygyentes deis y entregeis al reverendo padre frey Gonçalo de Calatayud prior de Sant Benyto d,esta villa... a quien dexamos encargado que haga hazer los dichos reparos los dichos dos myll e quatroçientos e quarenta e ocho maravedis..."

## NOTAS

- 1.- GALERA ANDREU, P.: *El Arte, en Historia de Jaén*. Diputación Provincial y Colegio Universitario Jaén. Jaén, 1982, Pp. 578 y 698.
- 2.- BUENO CARPIO, M.: *La parroquia de Porcuna y los murales de Julio Romero de Torres*. Ilmo. Ayuntamiento de Porcuna. Colección Obulco. Jaén, 1992.
- 3.- IBIDEM, p. 54.
- 4.- MOLINA, E.: "El nuevo templo parroquial de Porcuna". *Don Lope de Sosa*, Jaén (1923) Pp. 328-334.
- 5.- SOLANO, E.: "El Señorío de la Orden de Calatrava en Andalucía al término de la Edad Media. Andalucía de la Edad Media a la Moderna." *Cuadernos de Historia. Anexos de la Revista Hispania*. Madrid (1977). P. 120. V.: RODRIGUEZ MOLINA, J.: "Las Órdenes Militares de Calatrava y Santiago en el Alto Guadalquivir (siglos XIII-XV). *Cuadernos de Estudios Medievales, II-III*. Granada (1974-1975). Pp. 162-163. RUIZ DE QUERO, M.: "El castillo de Porcuna". *Castillos de España*, nº 18 (85). Madrid (1980). Pp. 29-36.
- 6.- ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL. MADRID. OO. MM. Calatrava. Consejo. Leg. 6105, nº 1.
- 7.- GUTIÉRREZ-CORTINES CORRAL, Cristian. *Arquitectura, Economía e Iglesia en el siglo XVI*. Xarait Ediciones. Bilbao, 1987. Estudia en profundidad el mecenazgo de la orden de Santiago y su organización administrativa, muy pareja a la de la Orden de Calatrava.
- 8.- ROMERO DE TORRES, E.: *Catálogo de los monumentos histórico-artísticos de la provincia de Jaén*. Instituto Diego Velázquez. Inédito. Facsímil en Biblioteca del Instituto de Estudios Giennenses. Madrid, 1913-1915. Describe el templo y sus ornamentos. También hace referencias a la nueva iglesia de la Asunción.
- 9.- MARIAS, F.: *El largo siglo XVI*. Taurus. Madrid, 1989, P. 119 y ss.
- 10.- DOMÍNGUEZ CUBERO, J.: "El arte gótico en las parroquias de la cabecera del valle medio del Guadalquivir". En *Aspectos geográficos e históricos de la ciudad de Andújar y su comarca*. Granada, 1990. P. 124. V., RUIZ CALVENTE, M.; MARTÍNEZ de ANGUITA, P.: "Definición del Conjunto Histórico de Torredonjimeno". Inédito. Jaén, 1992.
- 11.- MORENO MENDOZA, A.: *Los Castillos, un siglo de arquitectura en el Renacimiento Andaluz*. Monográfica Arte y Arqueología. Universidad de Granada. Granada, 1989. P. 89. V. mismo autor: *Francisco del Castillo y la arquitectura manierista andaluza*. Jaén, 1984.
- 12.- IBIDEM, *Los Castillos...*, pp. 89-90.
- 13.- IBIDEM, pp. 88-89.
- 14.- BUENO CARPIO, M.: *La parroquia de Porcuna...*p. 54.
- 15.- GALERA ANDREU, P.: *Arquitectura y Arquitectos en Jaén a fines del siglo XVI*. Jaén, 1982. Estudio amplio en el que se aborda la arquitectura manierista y protobarroca en los años finiseculares del quinientos en la provincia de Jaén.



---

# CRÓNICA DE HISTORIA RECIENTE

Isidoro LARA MARTÍN-PORTUGUÉS

---

## LOS SERENOS DE JAÉN

De entre las muchas novedades que Carlos III introdujo en España a poco de ocupar el trono con la sana intención de dinamizar y modernizar la anquilosada sociedad española, destaca la implantación en Madrid de un cuerpo especial de vigilantes nocturnos municipales conocidos enseguida por el pueblo como "serenos". Esta institución aparece en su origen indisolublemente ligada con la instalación, conservación y funcionamiento del primer alumbrado público que lució en la Villa y Corte, obra del italiano Sabatini. Poco a poco esta importante innovación se fue abriendo camino por toda la península y, con ella, se popularizó definitivamente la figura del "sereno".

Por supuesto que desde tiempos inmemoriales existían en todas las capitales, ciudades o villas que se preciaban unas partidas de vigilantes o rondas nocturnas encargadas de recorrer calles y plazas para velar por la seguridad de personas y propiedades y mantener el orden público, si bien estos individuos, pertenecientes al ejército o al municipio, eran y actuaban simplemente como dependientes de la justicia.

La nueva figura del "sereno" era totalmente distinta a lo conocido hasta entonces. Desprovistos del carácter marcial de los militares y de la seriedad y rígida reglamentación de los agentes municipales o de la justicia, sin dejar en ningún momento de actuar como ayudantes de los servidores de la autoridad en misión nocturna, con los que siempre coexistieron y tuvieron como jefes directos. Desde el primer momento fueron aceptados extraordinariamente bien por el pueblo llano, como algo más del entorno amistoso en la vida cotidiana, pues sin dejar de ver en ellos a las personas que cuidarían de su seguridad en la noche, también apreciaban sin reservas las demás "prestaciones" que de ellos obtenían: conocer sin moverse de la cama la hora y el estado del tiempo atmosférico, avisar a médicos y matronas en casos de urgente necesidad, tener un fiel depositario de las llaves

del portal o simplemente enterarse casi sin demora del fallecimiento de alguna persona del barrio o del sucedido local más reciente, entre otras muchas que haría prolija su enumeración.

El nombre de "sereno", emanado rápida y directamente del saber popular como casi todo lo que perdura, les fue dado precisamente por la obligación que tenían estos funcionarios de vocear por toda su demarcación la hora de la noche que corría, acompañando el estado atmosférico del momento: "las dos en punto y lloviendo", "las dos en punto y nublado" o "las dos en punto y sereno", por ejemplo. Como es natural en una capital meridional como Madrid, lugar donde así se les "bautizó" porque allí nacieron, las ocasiones en las que el tiempo estaba "sereno" eran muy superiores en número a las demás y rápidamente el adjetivo usado pasó a ser el nombre común del nuevo funcionario.

### JAÉN QUIERE SERENOS... Y ALUMBRADO

Una palmaria prueba del atraso en que se debatía la pequeña capital de provincia que era Jaén es que hasta el 16 de Mayo de 1805 no se habla por primera vez, al menos de forma oficial, de la creación de "serenos". Efectivamente, en tal día el Ayuntamiento reunido en Cabildo "considerando lo útil que sería y beneficioso para el pueblo que haya serenos, como los hay en otros muchos pueblos, por medio de los cuales suelen evitarse algunas desgracias, robos y escándalos, acordó dar y dio comisión al señor Alonso Carrillo para que nombre el número de personas que juzgue suficientes para todo el pueblo, sólo con el estipendio con que voluntariamente quieran contribuirles los vecinos".

Conviene destacar que el acuerdo anterior se produce dentro de un contexto ambicioso de medidas y reformas en la que se halla imbuido el Municipio para intentar la "modernización" de la pequeña capital -no sobrepasaba entonces los catorce mil habitantes- tanto en los órdenes económico y social como en el urbano, acuciados por el incansable Deán Mazas, primer valedor de toda acción de progreso que se emprendiera, sobre todo a partir de la publicación en 1793 de su magna obra "Retrato al natural de la ciudad de Jaén". Es posible incluso, o al menos sería bonito imaginarlo que el acuerdo citado de creación de "serenos" fuese una especie de homenaje al ilustre sacerdote fallecido unos días antes.

Desgraciadamente la inmensa mayoría de las medidas acordadas por el Ayuntamiento en la década inicial del siglo XIX no pudieron llevarse a cabo por la absoluta falta de medios económicos en que se debatía en Concejo. Nótese que se pretende en el acuerdo de creación que los "serenos" no fuesen una nueva y onerosa carga para las arcas municipales, pues se pretendía que sus salarios los abonase el vecindario. Pero como el tal "vecindario" en demoleadora mayoría tenía sus haciendas todavía en peor situación que el Ayuntamiento, o sea que estaba lisa y llanamente viviendo en la más absoluta pobreza la población en general, la creación de los nuevos vigilantes no pasó de un acuerdo sobre el papel que pronto cayó en el olvido.

Vinieron después los largos y durísimos años de la Guerra de la Independencia, que Jaén sufrió en sus carnes con especial virulencia, sobre todo durante los treinta y dos meses de ocupación francesa. Los saqueos, rapiñas, contribuciones "normales" y "especiales" -impuestas por uno y otro bando-, alimentación obligatoria de soldados y caballerías, etc., dejaron tan exhausta a la maltrecha ciudad que por bastantes años únicamente se pensaba

en sobrevivir, quedando relegada para mejores tiempos cualquier tipo de veleidad municipal tendente a mejorar la calidad de vida ciudadana.

Llegados a 1820, con la hacienda municipal en su invariable y tradicional escasez rayana en la indigencia, pero con la nueva savia de los liberales en el gobierno de la capital, se intenta, también por vez primera, el establecimiento del alumbrado público en Jaén. Recordemos que su instalación hubiese supuesto de forma automática el establecimiento también de los "serenos". ¡Y de qué forma hacía falta un alumbrado público por insuficiente que fuese!. Las calles de la capital del Santo Reino se transfiguraban en cuanto caía la noche. Y no lo decimos por la obvia diferencia luminosa entre el día y la noche, sino por la total inseguridad ciudadana que reinaba en ellas, imposible de erradicar por las cada vez más numerosas patrullas de vigilancia militares y municipales. Por aquellas fechas cualquier vecino que pretendiese deambular por las calles a partir de las diez de la noche, con luna o sin ella, estaba obligado a obedecer los repetidos bandos del Corregidor y portar en la mano un farol encendido.



El Sereno

Así el 7 de julio de dicho año se acuerda en el Ayuntamiento estudiar la implantación de un alumbrado público "semejante al que luce en las ciudades de Madrid, Sevilla, Cádiz y Granada", lugares a los que se desplazan los Caballeros Veinticuatro Pedro Carrión y

Pedro Pascual de la Peña con la misión de verlos sobre el terreno y proponer un plan específico para Jaén.

Pero nuevamente la dura realidad de los insuficientes recursos económicos se impone y la deseable mejora se comienza a posponer. Tres años después los absolutistas acaban con el primer sueño liberal derrotando a Riego precisamente aquí en Jaén y vuelve a repetirse la historia ya conocida de archivar por años cualquier proyecto de mejora social o urbana.

### **UN SUEÑO LARGAMENTE ACARICIADO SE HACE REALIDAD.**

Por fin a mediados de noviembre de 1827 se encarga comisión al Caballero Veinticuatro don Pedro del Prado, Marqués de Acapulco, para que presente informe urgente sobre el establecimiento de serenos. Curiosamente fue el padre de este comisionado, don Fernando María del Prado, el que en 1805 había abanderado por vez primera la propuesta de tal establecimiento. Al mismo tiempo se comete también a otro noble, el Marqués del Cadimo, para la implantación del alumbrado, pues se pretendía inaugurar ambos logros, "serenos" y alumbrado, al unísono. Vuelven a surgir imponderables insalvables para conseguir el alumbrado y este logro tardará todavía en hacerse realidad varios años, como reseñaremos oportunamente. Pero los "serenos" de Jaén están en las calles prestando servicio en la noche del 1 de febrero de 1828... y comienzan los problemas.

Tan sólo cuatro días antes, el 28 de enero, se había aprobado el reglamento de "serenos"; la provisión de las ocho plazas creadas, que se anunciarían por bando y pregones al día siguiente, y la financiación de los gastos que acarrearán de entrada los nuevos funcionarios.

Los gastos se evaluaron en 224 reales semanales y serían totalmente costeados por el vecindario mediante un nuevo impuesto de 4 maravedíes semanales -34 maravedíes equivalían a 1 real- por cada vecino cabeza de familia, quedando totalmente excluidos los jornaleros. Además se aprobó una derrama extraordinaria de 16 maravedíes para todos los afectados, que deberían hacer efectivos antes del 9 de febrero del citado año de 1828, destinados a cubrir los importes para la adquisición del equipo de cada flamante "sereno": gorra, capote, farol, pito y chuzo.

El sueldo inicial de un "sereno" fue de 4 reales diarios, cifra que podemos calificar de "hambre" incluso para aquellos tiempos. Además los propios "serenos" serían los encargados de recaudar casa por casa el nuevo impuesto para conseguir su asignación pecuniaria. Como quiera que lo de "vuelva usted mañana" fue la repuesta más normal durante muchos años al paciente "sereno" cuando pretendía allegar los fondos que legal y afanosamente habían devengado, los pobres estaban continuamente en la miseria y a la larga esto produjo un rosario interminable de complicaciones sin que el Ayuntamiento cortase nunca tan penosa situación. De ello expondremos más adelante cumplidos ejemplos.

### **LAS FUNCIONES DE LOS SERENOS**

El reglamento aprobado el 28 de enero de 1828 para el funcionamiento del "cuerpo de serenos" es una pieza maestra por su concisión, sencillez de exposición y rigor normativo de entre las diversas y numerosas ordenanzas municipales que han llegado hasta nosotros.

Sobre todo es un reflejo de la absoluta dedicación que durante siglos prestaron a Jaén y los jienenses los Caballeros Veinticuatro y Jurados -equivalentes a los actuales Concejales- que vivían en cuerpo y alma dedicados a una activa e intensa labor en el Ayuntamiento en una especie de sacerdocio laical.

Retomando al primer reglamento de los "serenos" -posteriormente hubo otros en 1843 y 1865 para adaptarlo a la evolución incesante y a veces vertiginosa de los avances tecnológicos y sociales-, no estaría de más el resaltar algunos aspectos de su contenido que para las mentalidades actuales resultan curiosos o chocantes.

Digamos que uno de sus primeros mandamientos era que "el último día feriado de cada mes" habrían de reunirse todos los "serenos" en el Ayuntamiento, en horas diurnas, para que les leyesen sus obligaciones, deberes y atribuciones, por la sencilla razón de que la mayor parte del colectivo era analfabeto. En la reglamentación de 1843 ya se establece la obligatoriedad de saber leer y escribir como requisito indispensable para ocupar una plaza de "sereno", pero la verdad es que todavía en 1871 cuatro quintas partes de la plantilla continuaba siendo analfabeta.

Tenían que anunciar "con voz alta y bien timbrada", cada cuarto de hora, la hora y el estado del tiempo con palabras precisas y reglamentadas. Este pregón habrían de repetirlo cuantas veces fuesen necesarias para que pudiera ser oído en todas y cada una de las casas de su distrito. Si había algún incendio tenían inmediatamente que anunciarlo, con indicación precisa de la parroquia en la que se estaba produciendo.

Los únicos casos en que se permitía al "sereno" abandonar su demarcación durante la noche eran para acompañar a las personas a buscar "médico, cirujano, comadrón o avisar a la parroquia para administración de Sacramentos". Tampoco se les permitía pararse a descansar o vigilar en ningún sitio que no fuese esquina de calles, como también les estaba vedado el penetrar en casa alguna.

Como auxiliares que eran de los celadores de policía urbana estaban obligados a intervenir en cualquier alteración del orden o acciones contra personas y propiedades. Otro de sus deberes era el impedir que persona alguna deambulara por las calles con paquetes, fardos o bultos. Se supone que para no dar facilidades a los "cacos" nocturnos.

Se colige que los "serenos", con estas obligaciones y otras muchas que se especifican en el reglamento, no tendrían tiempo para aburrirse. Y eso que las funciones quedarían sensiblemente aumentadas a raíz de la instalación del alumbrado público.

## **EL AJETREADO ESTRENO DEL SERVICIO**

Cada día por la mañana el celador municipal responsable de los "serenos" estaba obligado a presentar al Alcalde un parte escrito con las novedades o incidencias acaecidas durante la noche anterior. En el archivo Municipal de Jaén se conservan muchos de tales documentos y por ello sabemos que la noche del estreno de los "serenos", la del 1 de febrero de 1828, fue un acontecimiento memorable, con gran parte del vecindario saludando efusivamente a los flamantes vigilantes y luego esperando tras ventanas y balcones los pregones de ritual y novedades que le seguían o las contraseñas "secretas" formuladas entre ellos con suaves toques de pito. Pero esto fue totalmente engañoso y referido a las primeras horas de servicio. Lo malo comenzó cuando los celosos "serenos" pretendieron acallar los

ruidos, gritos o cantos de la numerosa clientela que abarrotaba las no menos numerosas tabernas de la capital. Clientela compuesta mayoritariamente por militares de la desproporcionada, por numerosa, guarnición que entonces soportaba Jaén. Como reza el primer parte "las burlas, mofas e insultos" a los agentes fueron incesantes, pero la sangre no llegó al río... hasta la siguiente noche.

Parece ser que la noche del 2 de febrero de 1828 pudo acabar en verdadera tragedia, según el punto de vista de los propios actores. En la citada madrugada un numeroso grupo de soldados portugueses aquí acantonados, secundados por un Voluntario Realista español, todos convenientemente "preparados" por la ingestión de importantes cantidades de los excelentes caldos de la tierra, organizaron un trifulca con los "serenos" de las demarcaciones cuarta y quinta. A los toque de auxilio de esta primera pareja pronto llegaron los demás serenos y el celador de policía Juan de Dios Cárdenas. Los militares desenvainaron los sables y comenzaron a repartir mandobles a diestro y siniestro. Según el parte oficial "los portugueses no cesaban de producir insultos, vertiendo expresiones poco decorosas a nuestra Nación y Gobierno", lo que provocó finalmente la intervención de numerosos vecinos. Entre todos pudieron reducir finalmente a los militares, resaltando la actuación del citado celador de policía "que hizo gala de un valor y sangre fría admirables". A pesar de todo hubo varios "serenos" heridos, como indica el propio Corregidor de Jaén cuando escribe al capitán General de Andalucía en queja por el comportamiento de tales soldados y exigiendo un castigo ejemplar de los culpables, señalando a tan alta autoridad castrense que "guardaba como prueba varios pañuelos empapados en la sangre de los serenos para hacerla valer en su momento". Que sepamos, la única medida adoptada por el Comandante Militar de la Plaza fue la de prohibir a los portugueses el salir a la calle portando armas estando francos de servicio.

Desde luego la entrada en servicio de los "serenos" no fue todo lo feliz que se deseaba y esperaba. Para colmo el sistema de selección empleado para designar a los componentes de este primer grupo fue el del "dedo" del Caballero Veinticuatro comisionado y, al igual que sucedió con los primeros guardias municipales, no todos poseían las cualidades personales y humanas imprescindibles para desarrollar una labor bastante delicada en muchos aspectos. Antes de acabar este primer mes de febrero ya se había expulsado a un tal Francisco de Vilches por faltar a sus superiores y acudir ebrio en varias ocasiones a prestar servicio y no tardaron en seguirle algunos otros por faltas semejantes.

### **OTRO LOGRO MUNICIPAL LARGAMENTE ACARICIADO: EL ALUMBRADO PUBLICO**

En 1836 se publicó en la Gazeta de Madrid un decreto de la Reina Gobernadora por el que se establecía la obligación de instalar rápidamente un alumbrado público en todas las capitales de provincia españolas. La verdad es que tan sólo una pequeña parte de las mismas, entre las que se encontraba Jaén, no disponía todavía de tan necesario y esencial servicio municipal.

El Ayuntamiento no tuvo esta vez salida posible y gastó todo el dinero de que se disponía en una curiosa cuenta titulada "quiebras de la carne" en construir 96 faroles con sus correspondientes hierros de anclaje a la pared, alcuzas, escaleras, rodillas, torcias, etc. Estos faroles se distribuyeron con la mejor voluntad por toda la ciudad para constituir el rutilante alumbrado de Jaén. El número de faroles permaneció estable por más de veinticin-

co años, con la única variación de que en cada una de las cinco plazas principales -Santa María, San Francisco, Mercado, San Ildefonso y la Magdalena- se colocó un reverbero de tres faroles. Para hacernos una idea aproximada del nivel luminoso que gozaba este "moderno" Jaén nocturno, solamente hemos de tener en cuenta que los faroles utilizaban aceite de oliva como combustible y que el entramado urbano contaba por entonces con casi trescientas calles, lo que nos lleva a la conclusión de que la mejor iluminada hoy la calificaríamos sin exageración como verdadera "boca de lobo".

De este primer alumbrado subsisten en la actualidad, como auténticas reliquias olvidadas y menospreciadas, varios de los brazos-soportes colocados en fachadas de venerables y sencillas viviendas situadas en el casco antiguo del Arrabalejo.



En el edificio de la izquierda, soporte metálico que recientemente se conservaba, destinado a los faroles de petróleo.

Para costear el funcionamiento del alumbrado se creó un nuevo arbitrio que estimamos fue bastante justo: todo recayó exclusivamente sobre los consumidores de anís forastero, que vieron incrementado su precio en cuatro reales por arroba para tan loable fin.

Una carga más, y no pequeña, para los esforzados "serenos". Ahora tenían que encender y apagar diariamente los faroles, llenar las alcuzas de aceite y dar parte escrito de cualquier deficiencia, avería o rotura observadas. Y, por supuesto, sin menguarles en una sola de sus obligaciones anteriores.



Como curiosidad digamos, para finalizar este sucinto apunte sobre el alumbrado de Jaén, que en 1868 se sustituyó el aceite por petróleo como combustible y entre la última década del siglo pasado y primera del presente después de un vano intento de utilizar faroles de gas, fueron electrificados en su totalidad los viejos faroles.

## ABNEGACIÓN Y PENURIA

Una constante que se aprecia con meridiana claridad al estudiar los amarillentos legajos que la burocracia acumuló durante el largo siglo y cuarto de vigencia de los "serenos", es su abnegada dedicación cotidiana a una dura y, en muchísimos casos desagradable y peligrosa tarea. Y cuando decimos cotidiana significa siete días a la semana y sin permisos o vacaciones de ningún tipo; cuando un sereno faltaba a su trabajo por enfermedad u otra causa, por muy justificada que estuviese, no cobraba sueldo alguno: el Ayuntamiento colocaba a un suplente en su lugar que tenía que ser pagado íntegramente por el titular de la plaza.

Esta meritoria abnegación que resaltamos como emblema de los añorados serenos no se entibió jamás por las lógicas inclemencias del tiempo, ni por calamidades, motines, alborotos callejeros, guerras o epidemias. Recuérdese que en este último aspecto que Jaén sufrió tres importantes y otras dos de menor intensidad del cólera morbo asiático entre 1834 y 1885 y los "serenos" se mantuvieron en todo momento en sus puestos con evidente peligro de contagio, como lo prueba el hecho de que, al menos, dos de ellos murieron por este motivo y otros tres adquirieron también el terrible virus.

Otra constante en la vida del "sereno" era el mísero jornal que allegaba a su casa, pues a la notoria parquedad de los emolumentos se unía la total imposibilidad de cobrarlos más allá de las dos terceras partes por la cantidad de vecinos recalitrantes en la falta de pago. El Ayuntamiento les ayudó a partir de 1837 asignándoles 1 real diario con cargo a los presupuestos municipales y haciéndoles acompañar de un policía municipal a la hora de cobrar los recibos al vecindario, pero ni así pudo solucionarse el endémico problema.

Como ejemplos para corroborar lo apuntado, y solamente nos referiremos al siglo XIX para no prolongar en exceso estos apuntes, valgan los siguientes:

En memorial que envía la "corporación de serenos" al Alcalde el 14 de marzo de 1836 puede leerse: "La mayor parte de los vecinos de esta ciudad se niegan a contribuirles con los cuatro maravedíes que les estén señalados... suplicando a la Corporación tome en consideración el estado miserable en que se encuentran, adoptando providencias que remedien sus males y asegurándoles el medio subsistir, pues de otro modo les es imposible". O lo contenido en otro nuevo memorial a la misma autoridad, este fechado el 29 de Noviembre de 1847: "Con motivo de haber aumentado el número de serenos y la época miserable, nadie paga lo que tiene de encargado; de suerte ninguno cobramos ni hacemos las dos terceras partes del sueldo y encontrándonos en la mayor indigencia". Otro ejemplo más referido a mayo de 1859: "Lo que cobramos de los vecinos por la retribución del trabajo no llega a dos reales diarios, con cuya suma no podemos subvenir a los gastos de las más perentorias y urgentes necesidades y sí suplicamos al Ayuntamiento se sirva acordar se les suministre algún socorro a fin de que podamos existir".

Como final del inacabable rosario de atribuladas y casi siempre desofdas peticiones,

otra conjunta que los once serenos titulares elevan por enésima vez al Alcalde: "En el transcurso de los años en que venimos sirviendo la plaza tan expuesta y peligrosa de sereno, hemos sufrido miles vejaciones, afrentas y necesidades con las tiendas de comestibles que nos suministraban por no contar mensualmente con los sueldos.

También hemos experimentado el quebranto en los establecimientos prestamistas, pues los efectos que empeñábamos por no tener otros recursos para atender al sustento de nuestros familiares, quedan en dichos establecimientos y disponían de su venta sin tener acción a reclamar. Y lo que es más doloroso es que ya no tienen quien les suministre nada y las familias están faltas de ropas y de alimentos..."

Todavía a comienzos del presente siglo el haber anual del "sereno" estaba en 500 pesetas. Resulta sorprendente el comprobar como la mayoría de ellos se mantuvieron con dignidad y acreditado celo año tras año en el cumplimiento de su deber con las exigua recompensa material. Por supuesto que entre tantos servidores ejemplares también hubo "ovejas negras". Conocemos sanciones y expulsiones por embriaguez, por ausencia de la demarcación o por dormir en cualquier apartado y tranquilo portal: si bien la falta más habitual detectada era el quedarse con parte del aceite destinado al alumbrado público -no llenando adecuadamente el depósito y dejando que los faroles se apagasen antes de la hora fijada o sustituyendo las alcuzas de tres onzas de capacidad por otras de dos onzas- o simplemente cambiarlo por otro volumen idéntico pero de aceite de pésima calidad conocido como "aceite de turbios", falta que no era difícil descubrir porque los faroles así alimentados "lucían igual que pavesas", al decir de coetáneos que quejaban por la falta de alumbrado en sus calles. Desde luego estas faltas relacionadas con el aceite las disculpamos enteramente después de conocer los apuros y estrecheces que pasaban las familias de los "serenos" para comer todos los días. Mejor estarían estas pequeñas cantidades de "combustible" desviadas a las hogazas de pan o al picado de tomate de una mesa familiar parca en grado superlativo.

## DOS SERENOS EJEMPLARES

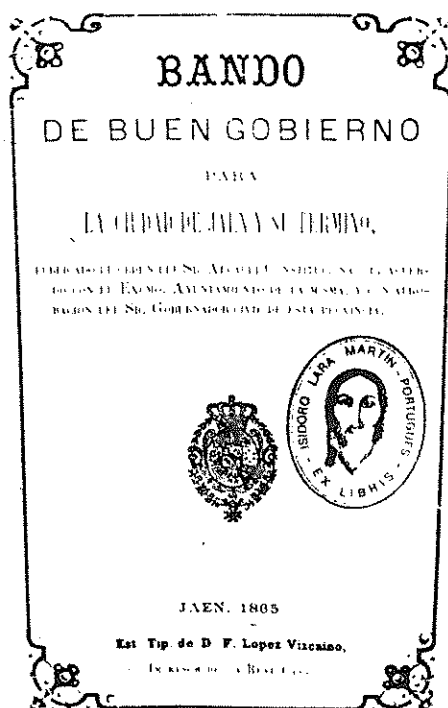
En el sentido contrario al disciplinario, es decir el "normal" de entrega callada y constante al trabajo, son incontables los ejemplos que podríamos reseñar. De entre ellos escogemos sólo dos.

Al fallecer en Julio de 1874 don Manuel Campos, "sereno" de la calle Cerón y alrededores, la zona comercial más importante y casi exclusiva de la capital, los comerciantes y vecinos exigieron al Ayuntamiento que el nuevo "sereno" fuese un hermano del fallecido "por haber notado en este individuo igual honradez y celo que el difunto; y como el referido destino no tiene más sueldo que la gratificación que cada uno de nosotros por su voluntad le ofrece, declaramos no admitiremos a otro en este puesto". Poco cabe añadir a la rotundidad y claridad con que se expresaba el vecindario. Siguen al escrito casi cincuenta firmas entre las que reconocemos a relevantes personalidades de la vida socioeconómica y política jiennese, tales como el banquero Sixto Santa María, el impresor Narciso de Guindos, el industrial Amador Osuna o el político Juan Montilla.

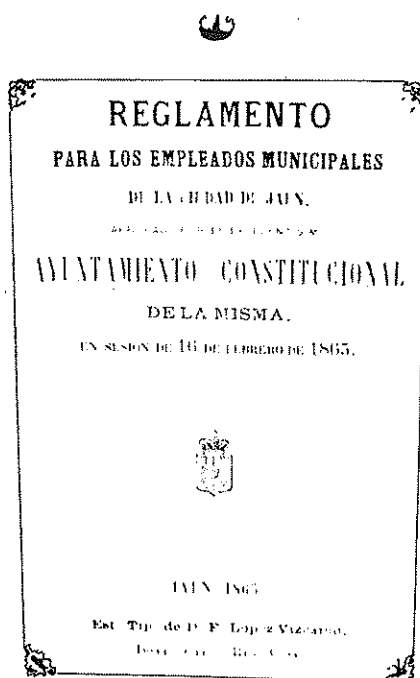
El otro ejemplo está referido al "sereno" don José Sixto de la Cruz, que era nada menos que Caballero Laureado de San Fernando. Había nacido don José en Jaén en 1826 y a los catorce años de edad sentó plaza en el ejército. Durante la campaña de Africa llevada a cabo

por el general Prim durante los años 1859-60, el oficial abanderado de su regimiento cayó mortalmente herido y un moro intentó tomar como trofeo la bandera española ensangrentada que cubría con su cuerpo; pero José Sixto, que se encontraba inmediato, se lanzó a impedirlo y recuperó la enseña dando muerte al moro, no sin antes haber sido a su vez gravemente herido por su contrincante, que le asestó un terrible tajo con su sable en pleno rostro. Pero el bravo jiennense se incorporó abrazado a su bandera y la protegió hasta que fue evacuado. Esta acción le valió la Cruz Laureada de San Fernando -máxima condecoración militar española- y una enorme herida que le cruzaba la frente que, una vez curada, le dejó como perenne recuerdo una larga y profunda cicatriz. No fue esta la única acción de guerra en la que intervino, pues en sus casi veintisiete años de servicio consiguió otras dieciséis cruces de Isabel María Luisa.

Pero era analfabeto y no pudo hacer carrera militar brillante. Cuando contaba cuarenta y cuatro años de edad fue licenciado y regresó a su Jaén natal y solicitó una plaza de "sereno" para poder subsistir. Plaza que obtuvo en 1871 y que sirvió hasta ser octogenario.



Portada del Bando de buen gobierno para la ciudad de Jaén, editado en 1865, conteniendo entre sus normas el primer Reglamento impreso sobre las obligaciones y funciones de los Serenos.



El Reglamento de los empleados municipales de Jaén, igualmente editado en 1865. También contiene las normativas que afectaban a los Serenos.

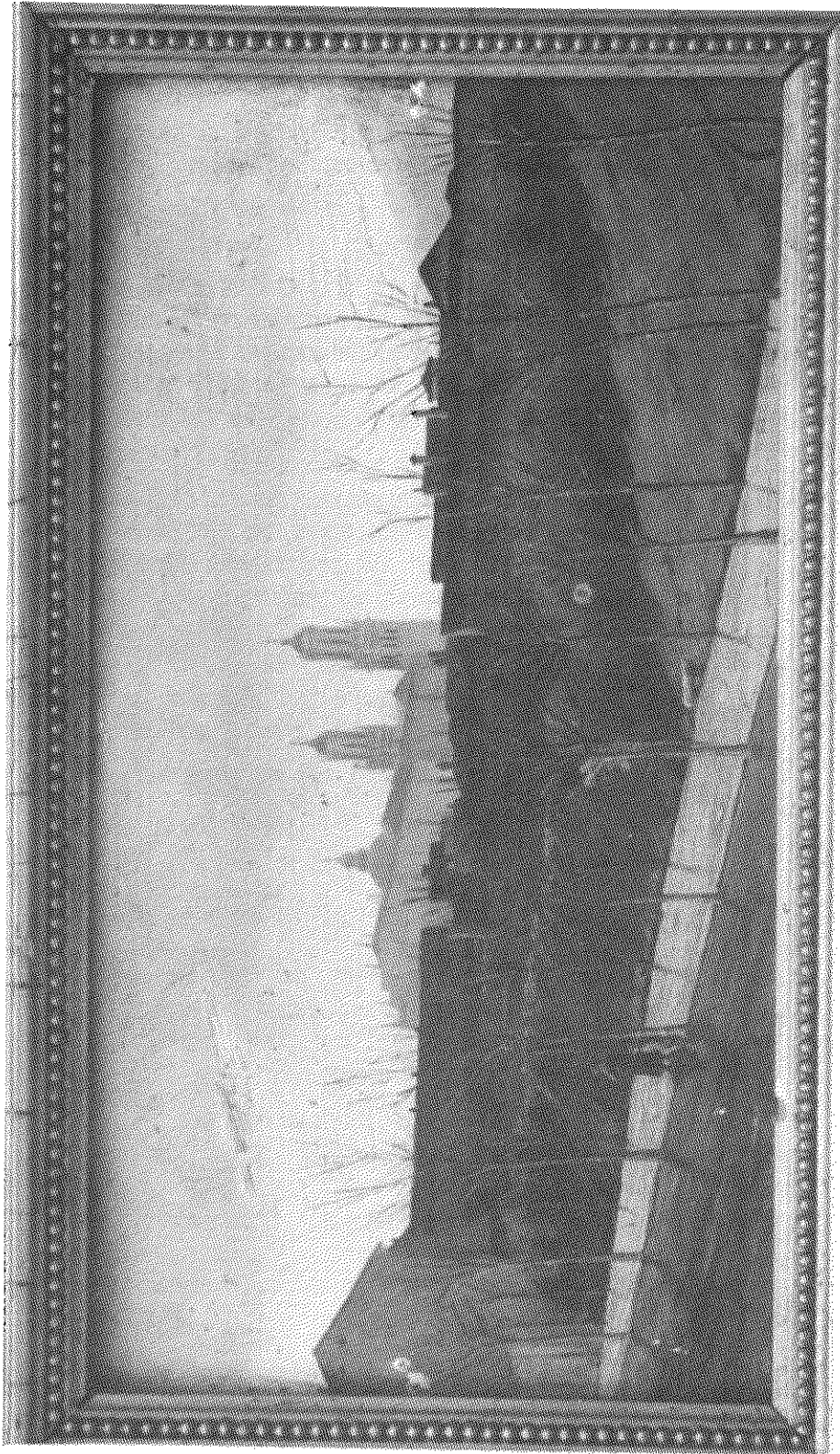
Este hombre era de una honradez acrisolada, como lo demuestra el que 1876, al morir precisamente el sereno de la calle Cerón al que nos referíamos anteriormente, fue nombrado titular de tal distrito a petición clamorosa del vecindario, puesto que desempeñó hasta su muerte. La zona a vigilar por don José Sixto era concretamente la compuesta por las calles Alamos, Cerón, de la Parra, Bernardo López, Campanas, Colón, Baño de la Audiencia y plazas de San Francisco y Cervantes. En 1895 ganaba 37'80 pesetas mensuales pagadas íntegramente por los vecinos, a pesar de que estaba reconocido oficialmente como "sereno"

municipal e incluso portaba revólver al cinto. No debían ser la valentía y la honradez las únicas virtudes que adornaban a esta persona, que merecería un estudio más amplio y detallado de su vida. Al menos habría que añadir la constancia y el interés por aprender. Cuando en 1871 - tenía cuarenta y cuatro años cumplidos- solicita la plaza de "sereno" es todavía analfabeto y tuvo que ser otra persona la que le redactara la instancia e incluso la firmara en su nombre, pero hemos visto varios documentos de su puño y letra, fechados en 1895, en los que hace alarde de una caligrafía perfecta y preciosa; lo que nos lleva al convencimiento de haber estado dotado con una fuerza de voluntad gigantesca. Todo un personaje.

### **PAULATINA EXTINCIÓN.**

En el hecho de no haber sido integrados nunca como verdaderos funcionarios municipales creemos estriba el motivo principal de su desaparición. Durante la pasada década de los años sesenta, el Ayuntamiento de Jaén -al igual que en las demás ciudades españolas donde existían- los declaró a extinguir. El último de ellos se retiró hace escasamente veinte años. Creemos recordar que se apellidaba Mariscal.

Posiblemente en estos tiempos que corren no hubiesen servido de mucho. El teléfono, la facilidad de copiar las reducidas llaves de los portales, la proliferación de vehículos de transporte, la adecuada iluminación de las calles, el que cualquier hogar disponga de varios relojes y otra multitud de circunstancias que podemos aducir, posiblemente hubiesen dejado totalmente obsoleta la figura del "sereno". Como también es posible que hoy en día no hubieran podido hacer valer su autoridad en las calles. Pero la verdad es que su figura, sus pregones o sus característicos y nada estridentes toques de pito, nos hacían sentirnos más seguros y protegidos en la noche, tanto en la calle como en la tranquilidad del hogar. Fue una verdadera lástima su desaparición.



Paisaje urbano de Jaén, con la Catedral al fondo.- Óleo de Antonio Latorre. (Colección Montero Solá).

## FRANCISCO CUENCA VILLACAÑAS, "TITO"

*Arsenio MORENO MENDOZA*

Al atravesar el umbral del taller donde trabaja Paco TITO, un olor antiguo de la tierra nos impregna como testigo invisible de todo un tiempo que hoy nos parece soñado. Un sueño de arcilla que renace a diario en los ruedos de huertas de la vieja ciudad. Calor húmedo impregnado de tufaradas de hornos hoy arruinados, pero que ayer fueron vida y heráldica para



todo un barrio, como lo testimonia—nos decía allá por 1628 el Maestro Bartolomé Ximenez Patón— "el mucho y buen vedriado verde y blanco que se labra en la Ciudad de Ubeda en la calle que dizen de Valencia, que siendo muy larga es toda de oficiales barreros, que provee muy grande parte destos Reynos.."

La calle, ayer bulliciosa y productiva, apenas es el retrato en sepia de su sostenida decadencia. Y en las mañanas de invierno, bañada por una atmósfera limpia y serena, uno contempla su horizontalidad de frontera, o tal vez su absurda largueza de corredera que solo conduce al campo. La calle, que nació con vocación de camino, es el apéndice olvidado de una ciudad que le volvió la espalda. Lo demás es apenas soledad.

"Nadie ya queda, pues, que todos han partido" -nos dice Cesar Vallejo-. Pero también añade: "Y yo te digo: Cuando alguien se va, alguien queda.

El punto por donde pasó un hombre, ya no está solo. Únicamente está solo, de soledad humana, el lugar por donde ningún hombre ha pasado".

Y es cierto. Se fueron los hombres; y no todos. Mas, sin embargo, quedo presente -y de un modo milagroso- la tradición de su oficio. Quedaron sus obras. Han perdurado sus "votixas, barriles, alcarraças, bernegales". Y con ellas no solo el recuerdo de ellos mismos, sino ellos mismos.

Pasaron los más de treinta alfares que Paco dice haber conocido en su infancia. Eran talleres con nombre propio e historias personales no siempre felices. Familias enteras de estirpe alfarera acostumbradas al duro trabajo de modelar la arcilla de Guadalupe.

Marcharon la personas y con ellas sus propias miserias, sus amores y sus rutinas, mas nos dejaron la experiencia de unos objetos vividos que hoy forman parte de nuestra propia existencia.

La violencia de la horas, esta vez, no fue capaz de cancelar el recuerdo y, sobre todo, la herencia de estos hombres de los que hoy es un ejemplo el Maestro Francisco Martínez Villacañas, nuestro querido Paco "Tito".

Paco aprendió el oficio de su padre, el viejo TITO. De el no sólo tomó la destreza de una profesión, sino la honradez de un buen hacer y el orgullo de saberse creador a través de la materia.

"Usando de la industria de las manos en las cosas de naturaleza -decía Fray Luis de Granada-, habemos venido a fabricar otra nueva naturaleza". Una reflexión como esta alcanza toda su plenitud cuando uno ve trabajar a Tito, pues pocas veces, de sustancias tan "elementales" como la tierra y el agua, nace una nueva realidad tan llena de cotidianidad, belleza y vida.

Hoy, gracias a Paco y al coraje de otros pocos artesanos ubetenses, estas piezas, que ayer fueron de uso común y que perviven en nuestra identidad, nos restituyen una parcela de nuestra eternidad, nos devuelven la memoria de las cosas y de los seres que las crearon.

Por ello, tal vez por ello, su sencillez, la austeridad de sus formas, nos resulten tan entrañablemente propias y, a un tiempo, tan poéticas y misteriosas. Es el encanto de su autenticidad el que nos emociona, transportándonos a una edad sin tiempo. Es la verdad de una creación que sólo pretende ser fiel a sus propios códigos heredados, una verdad radical -en su más exacto sentido etimológico- que sólo aspira al reencuentro con sus raíces. Y ello porque Paco, quizá sin saberlo, ha creído como Eugenio D'Ors que lo que no es tradición es plagio.

Hoy Paco, en su calle Valencia, rodeado de las ruinas de otros hornos de olleros, muy cerca del campo, nos devuelve un poco de nosotros mismos.

## DIALECTALISMOS EN LA LITERATURA PROVINCIAL (I)

0. En el análisis de textos literarios cuya forma pretende reproducir una variedad dialectal, mucho me temo que puedan separarse tajantemente los conceptos de *habla coloquial*, *rústica* o *vulgar*, por un lado, y *habla dialectal*, por otro. Contribuye a ello, de manera decisiva, el carácter esencialmente popular que el autor quiere dar a ciertas intervenciones en piezas teatrales, en poesías narrativas —merecen especial mención algunas composiciones líricas— o en relatos de corte costumbrista. El repaso detenido de manifestaciones de este tipo en Andalucía, Extremadura, Salamanca o Murcia confirman esta primera consideración general.

El carácter popular de estos textos lleva implícito el tono festivo, jocundo, ligero..., provocantes a risa, de los mismos. No pocas veces, ello obliga al autor a forzar el habla de sus personajes y a crear manifestaciones dialectales difícilmente constatables en el ambiente y lugar en que se sitúa la acción narrativa. Este es el caso de los rústicos andaluces que aparecen en *La vida de san Eustaquio* (h. 1625) o de los estereotipos de los Álvarez Quintero, algo más que en ciernes en 1897, año en que estrenaron sus dos primeras obras de ambiente andaluz.

Es de sobra conocido, por otra parte, que el dialectalismo de estas creaciones literarias afecta a los tres niveles de estructuración lingüística: fónico, gramatical y léxico; si bien, aquel que antes salta a la vista, y donde mayores divergencias se encuentran, es siempre en el intento ortográfico por reflejar la varia pronunciación andaluza. La gramática, por el contrario, apenas si presenta variantes que no sean estrictamente morfológicas. Y llama sobremanera la atención, el sumo cuidado de los autores en la elección del léxico dialectal.



Jaén, si bien con cierto retraso pero nunca ajeno a modas literarias, no pudo sustraerse al ejemplo. Según los datos que nos proporcionan los estudiosos de la literatura provincial, los primeros textos conocidos con marcado acento dialectal datan de 1842, circunscribiéndose este «primer vagido» al género de la poesía —poesía festiva. De entonces a hoy no han faltado ensayos diversos en nuestros más reconocidos autores. En la actualidad, el ejercicio de escribir con dialectalismos goza de una precipitación inusitada. No parece que sea desaconsejable un tiempo para la reflexión.



«A una paizanilla» es giennense —mejor jaenera— antes por el contenido que por la forma. Sólo dos noticias avalan su adscripción: «Jabalruz» y «mantilla encarná». (M. Serrano Cuesta, *Pastira*. Foto: Muñoz Valor).

1. En el conjunto de las hablas andaluzas, el texto más antiguo conservado es anónimo y corresponde al género teatral, aunque la falta de precisión cronológica obligue a compartir estos inicios con la poesía. Por lo que hace al teatro, no parece lógico que pudiera haber

sido de otra manera, sobre todo si pensamos en el camino abierto por Juan del Encina hace quinientos años. En aquel entonces, los pastores emplearon el sayagués —dialecto del campo de Salamanca—; en *La vida de san Eustaquio* (h. 1625) junto a pastores sayagueses aparecen campesinos andaluces que reflejan en sus diálogos los rasgos dialectales —bien que forzados— del momento.

Para encontrar nuevos testimonios en piezas teatrales, hemos de esperar al último cuarto del siglo XVIII, donde se registran los nombres del gaditano I. González del Castillo (1763-1800), sainetero al estilo de don Ramón de la Cruz, y el cura de El Colmenar (Málaga), G. Fernández y Ávila († 1809). En ambos casos los datos sobre la pronunciación andaluza son mucho más concretos y fiables, en tanto que abundan los vulgarismos más generales y empiezan a aflorar términos del caló. La línea ascendente de este género alcanzará su cota más elevada, más literaria —en este caso más desvirtuada— en el teatro de los Álvarez Quintero.

**Núm. 1.º DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 1842.**

---

# EL CREPÚSCULO.

**PERIÓDICO DE LITERATURA Y ARTES.**

Cabecera correspondiente al núm. 1 de *El Crepúsculo*, periódico semanal giennense. En el número del día 20 de noviembre de 1842 apareció publicada «A una paizanilla».

Al repasar estos siglos en la literatura provincial, no encontramos referencia alguna al asunto que aquí nos interesa destacar, lo que no significa que no haya entre nuestros comediógrafos datos dialectales sobre el español de Jaén. Es muy probable que no hayan sido señalados por la crítica literaria giennense. Aún sin conocer los textos, una simple ojeada a la nómina decimonónica tal vez pueda confirmar lo dicho: *La corría de toros* y *El mozo crúo* son los títulos de dos piezas que firma D. Jiménez Prieto (1872-1907), nacido y muerto en Arjona.

2. Coinciden en el tiempo con el teatro los primeros testimonios conservados sobre poesía con dialectalismos andaluces. Quienes se han ocupado de estas incipientes manifestaciones artísticas, entre ellos J. Mondéjar, no han dejado de señalar una mayor altura

literaria en los textos poéticos que en los dramáticos. Este es el caso de fray Diego Beltrán y su *Ramillete de flores de la retama* (h. 1624). Por el contrario, extensas diferencias temporales se detectan en el desarrollo de uno y otro género; pues, si para el teatro no faltan testimonios durante el siglo XVIII, para la poesía —según la bibliografía manejada— hay que aguardar a la publicación en 1841 de *Poesías andaluzas*, del malagueño T. Rodríguez Rubí (1817-1890), aunque en realidad se trata de una recopilación cuyos versos habían alcanzado extraordinaria popularidad años antes. A rebufo de *Poesías andaluzas* veo la primera composición conocida en la literatura provincial: «A una paizanilla» (1842), exhumada por M. I. Sancho en 1983 (Vid. *Guadalbullón*, I, 99-108).

«A una paizanilla» es giennense —mejor jaenera— antes por el contenido que por la forma. Sólo dos noticias avalan su adscripción: «Jabalruz» y «mantilla encarná», por el resto de los versos tanto puede cantar su autor a una malagueña como a una gaditana:

Jui ¡paizana zalerosa  
cuerpo güeno, za pulfa!  
tú eres la lus e mi vía  
y la más gayarda mosa  
e titica Andalusía.

Que no a una sevillana o granadina. Mucho menos podríamos pensar en la mujer castellana:

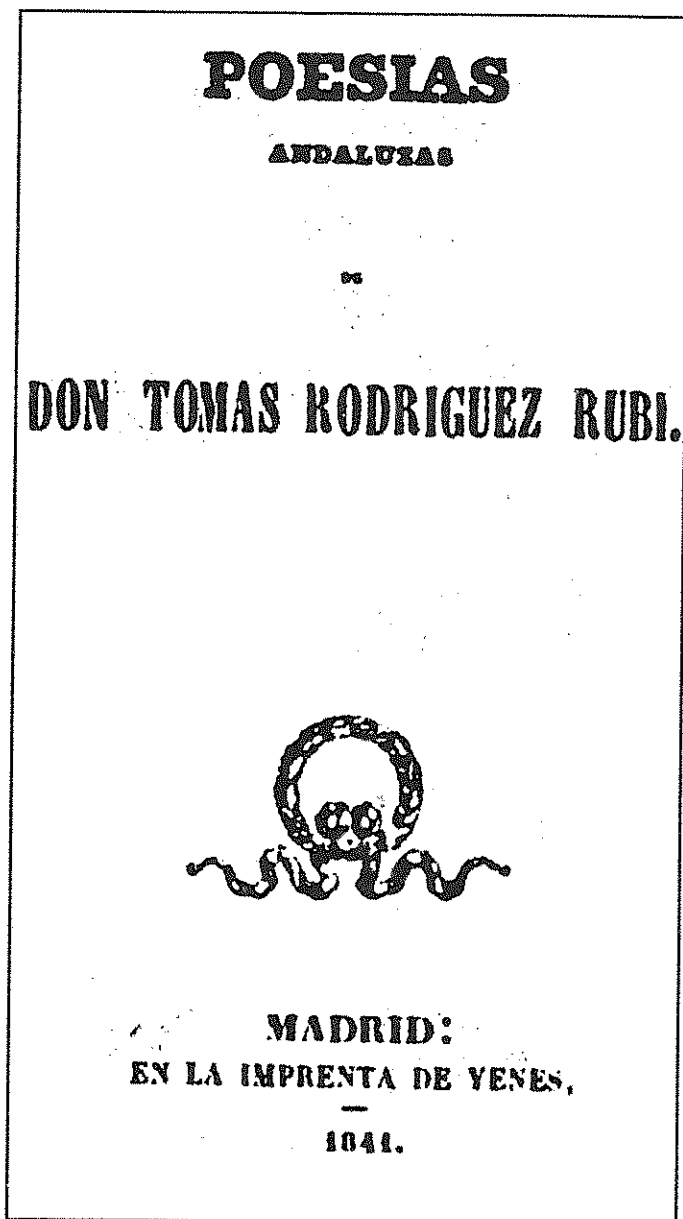
Cuando tira mi chiquiya  
e zu mantilla encarná,  
ze quea por bajo Zevilla,  
las manolas e Castiya  
y las mosas e Graná.

Ni desde el punto de vista formal ni dialectal podemos encontrar datos que puedan decidimos a considerar esta composición representativa del español hablado en Jaén durante el siglo XIX. Es cierto que recoge fenómenos propios de nuestra área lingüística, pero no deja de ser menos cierto que por tratarse de rasgos muy generales del andaluz y aparecer entremezclados con otros de muy excepcional catalogación provincial, «A una paizanilla» sea, siempre con las debidas precauciones, imitación de quintillas octoslabas firmadas por Rubí. Para este caso valga como ejemplo, de entre otros varios que podrían proporcionarnos las ciento cincuenta y tres páginas de *Poesías andaluzas*, una estrofa de «El bolero»:

¡Juy... gloria el mundo!... ¡zalero,  
de la gente más bisarra!...  
¡venf!... que cantando espero  
pa que bailéiz el bolero  
al compaz e mi guitarra.

Sin duda es mucho más dialectal Rubí que nuestro anónimo autor, forzado y forzando ortografía y estilo por un precedente de mayor altura literaria y con mayor intuición lingüística. De sus versos «o bien prosa ordenada en rengloncitos» —como él mismo los llama—, dice el poeta malagueño en su prólogo versificado:

Que son no más que fugitivos toques  
o apuntes de los usos de unas gentes  
que habitan bajo el sol del mediodía.



Portada correspondiente a la colección de poesías dialectales de T. Rodríguez Rubí (1817-1890).

Si a esto unimos la escasa incidencia del ceceo en Jaén —rasgo dialectal más destacado del poema—, no parece que quepa duda sobre la estrecha relación de estos dos autores. Queda tan lejos el ceceo para la mayoría de los giennenses que en nuestro repertorio de poesía provincial con dialectalismos no vuelve a emplearse hasta 1898 en «Mi apreciable Aniya» de A. Cazabán.

Por el contrario, no deja de sorprender la obstinación de ambos poetas (Rubí y su émulo de 1842) por no representar el rasgo dialectal más característico de nuestra variedad lingüística: la aspiración y pérdida de -s implosiva, máxime cuando en estos años era tan general en las hablas andaluzas como la caída de otras consonantes en idéntica posición, fenómeno recogido con cierto rigor por Rubí. Este es el caso de algún imperativo (*vení* por *venid* en «El bolero») o del infinitivo con pronombre enclítico en «Quien mal anda, mal acaba» (cuento):

-No, Jaime; voy a *cazame*...

-¡A *cazate!*... ¡Zanta Rita!

Nada parecido encontramos en «A una paizanilla»:

¡Zi me da pena  
e *mirarla* ayf encerrá!

Cuanto menos en registros como los que siguen, tomados ambos del mismo cuento de Rubí:

-¡Es verdá, no hablemos más!  
eyas mis *male jalivian*.

.....

-Eze mozo e *jun* perdío  
y aunque eya no e *juna* zanta,  
veremos, peze a los dos,  
zi ze caza o no ze caza.

Y que se nos presentan como muestra consolidada de la aspiración en este siglo, si bien la transcripción responde al modo como ya lo hiciera, casi sesenta años antes, el famoso cura de El Colmenar (Málaga), G. Fernández y Ávila.

Con mayor moderación dialectal y dentro de similar calidad poética, cierra esta primera mitad del siglo XIX M. M.<sup>a</sup> Santa Ana y su colección de *Romances* (1844).

# AGUILAR Y NAVA, UN HÉROE DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

*Ginés TORRES NAVARRETE*

Veintisiete nieto de Rodrigo Dfáz de Vivar, el "Cid Campeador", fue el personaje que nos ocupa el último gran mayorazgo del fundado por el Caballerizo Ortega en calidad de VI nieto del celebrado don Cristóbal de Ortega y Salido.

En distintos documentos aparece como don Francisco de Paula González de Aguilar Ponce de León y Nava, nacido en 1758 y fallecido en Úbeda el 1 de octubre de 1844. Hijo único de don Juan Alonso González de Aguilar Ponce de León, regidor perpetuo y preheminentemente de Écija, y doña Juana de Nava Vozmediano y Zúñiga<sup>1</sup>. Nieto de don Tello González de Aguilar Ponce de León, paje de Carlos II y regidor de Écija y doña Sebastiana Zaldúa Henestrosa Carvajal y Medinilla, oriunda de Úbeda. Para más detalles, XIII nieto de don Gonzalo Yáñez de Aguilar, conquistador de Sevilla, primer señor de Aguilar de la Frontera, Montilla, Priego y la Puente de don Gonzalo, hoy Puente Genil. Pariente por tanto cercano del Gran Capitán.

Localizado ampliamente nuestro personaje, por derecho de herencia, fue don Francisco de Paula poseedor del mentado mayorazgo y por ende regidor perpetuo de Úbeda, de cuya ciudad fue corregidor y regidor decano.

De los Vozmediano Zúñiga de la Concha, heredó en señorío el castillo de la Mar Baja en Torrox, enclavado primitivamente en la provincia de Granada y hoy en la de Málaga.

Señor de innumerables bienes libres y vinculados en las provincias de Jaén, Granada, Málaga y Sevilla, en Úbeda fue muy querido y respetado según consta en los libros capitulares de aquel Concejo, por su talante bonachón y limosnero en quien el pueblo llano tuvo en don Francisco su más firme valedor.

Cierta vez en que un regidor añal trata de obligar a Aguilar a la asistencia de los cabildos en su ancianidad, el regidor decano se presenta ante el Concejo de Úbeda uniformado y armado de espada y daga, y como el Cardenal Cisneros deja caer sobre el corregidor de la ciudad don José Fernández de Quevedo, un paquete de documentos diciendo: "Estos son mis derechos".

Y en efecto: don Francisco de Paula estaba privilegiado por el Rey para asistir armado cuando quisiere a los cabildos, privilegiado para hacerlo uniformado de alcaide del castillo de la Mar Baja en Torrox como señor de el, con vara alta de justicia, y privilegiado para asistir a los cabildos cuando el quisiere, ocupando su puesto preheminentemente, quedando exento de

prestar servicios o comisiones. Así lo hemos comprobado en documentos privados, y así consta en los libros capitulares de la Muy Noble, Leal y Antigua ciudad de Úbeda.

## AGUILAR Y NAVA, UN GRAN PATRIOTA

Apenas las tropas de Napoleón se dirigen a Úbeda, don Francisco alza su voz y pide al pueblo de Úbeda hacer frente a todo un poderoso ejército. Cuando el enemigo invade Úbeda, es nombrado corregidor, cargo que no acepta alegando no tener más Rey que Fernando VII. Puesto precio a su cabeza por su fidelidad, que no rebeldía, Aguilar se ve obligado a sumarse a la guerrilla, llevando consigo a su familia compuesta de siete hijos, el más pequeño de sólo unos meses. Hemos tenido la gran fortuna, de hallar impresos los "Documentos justificativos de la conducta fiel y patriótica...", de don Francisco de Paula, preciado documento que cayó en nuestras manos en la dura batalla que mantenemos con los papeles viejos. Impreso en 1814, conservamos fotocopia, y gracias a ello sabemos con certeza las agitadas andanzas de aquel fiel prócer.

El primer servicio que presta don Francisco de Paula, fue rescatar de los franceses el patrimonio artístico-religioso de Nuestra Señora del Rosario, venerada por sus cofrades y el pueblo de Úbeda en la iglesia conventual de los Dominicos. La devoción de Úbeda a aquella bendita imagen desborda todo entusiasmo, ocupándonos de ello en nuestra inédita obra *Úbeda Cristiana*.

## ÉXODO O CALVARIO

En mayo de 1811, don Francisco de Paula sale de Úbeda con toda su familia y llega hasta la Puerta de Segura, según testimonio del alcalde de aquella villa a la sazón don Juan de Nares, quien manifiesta que don Francisco evitó todo trato con los franceses, y unido a aquellos vecinos, se internaba en la Sierra para no tener "el más leve roce con los enemigos".

Otro tanto hace el alcalde de Villanueva del Arzobispo don Pedro Pinel Sedeño.

El alcalde de Segura de la Sierra don Joaquín Bono Caballero, enaltece la figura de Aguilar y Nava, manifestando los auxilios económicos que éste prestó al municipio "e hizo de socorros a individuos de nuestras Tropas Nacionales e igualmente a los pobres". Para el alcalde de Segura, los mejores servicios de este patriota fueron "el tener avisos útiles a virtud de los partes recibidos de don Francisco en sus encargos en espíar a los enemigos".

Beas de Segura por voz de su alcalde don Bartolomé Ibañez Sánchez, hace idéntica manifestación, alabando el patriotismo y las fieles informaciones de tan sagaz y singular espía-guerrillero.

El alcalde de Benatae don José Antonio Martínez, elogia con devoción a nuestro héroe, añadiendo como socorría a los pobres de aquella población "ya con la crecida limosna que hacía diariamente, ya con empréstitos que los hizo para sostener y remediar sus urgencias". Añade el alcalde que cuando pasaban por Benatae nuestras tropas, ante la penuria del Concejo, don Francisco "se llevaba a los soldados a su casa a darles de comer, y también auxiliaba a los que lo habían menester con prendas de abrigo y calzado".

En la misma línea los informes del alcalde de Orcera don Antonio Romero quien expresa que don Francisco *"socorría a estos vecinos, ya con la crecida limosna que hacía diariamente a los pobres necesitados que eran bastantes, y préstamos en dinero a esta Real Justicia, que allandose sin ningún auxilio para el socorro de las tropas... les franqueó cincuenta doblones de oro, llevándose a sus casas además muchos Oficiales y soldados para darles alimento necesario, por que estaba esta villa muy escasa de todo... de modo que de no haber sido por don Francisco, hubiera padecido muchas necesidades esta villa..."*. Otro tanto expresa el alcalde de Cazorra don José Francisco Gómez.

## UN TESTIMONIO DE EXCEPCIÓN

Finalmente, el celeberrimo Brigadier de los Reales Ejércitos don Antonio Porta, comandante general del Reino de Jaén, elogia a don Francisco y manifiesta como puso su persona a su servicio, y en perenne contacto desde la Sierra de Orcera enviaba valiosa información, costándole igualmente la persecución de los franceses por los servicios prestados al ejército leal a Fernando VII, *"...llegando su espíritu patriótico a tal punto que mantenía confidentes para saber los movimientos de los enemigos, así en el Reino de Jaén, como la Provincia de la Mancha, comunicándome con prontitud las noticias para mi gobierno"*.

## DON FRANCISCO, UN RICO POBRE

Rebelde a los franceses y fiel a su Rey, el enemigo confisca todos los bienes de nuestro patriota, llevándose de su heredad del Sotillo todo el vino y ganado, más mil arrobas de aceite, arrasándole las capillas del palacio del Caballerizo, el Sotillo y Caserfa de Monsalve y otra-sita en la Torrecilla de Monsalve, todas en el término de Úbeda. Qué decir con las de Linares, Torrox y Velez-Málaga. Respecto a Úbeda, dice su Concejo:

*"...y el Gobierno intruso declaró por confiscados todos los bienes y efectos que tenía y poseía el dicho Don Francisco, extrayéndole de sus casas quanto en ellas hallaron y los muebles que no se sacaron de ellas los hicieron pedazos e inutilizaron... y en su heredad que llaman del Sotillo talaron las encinas y árboles, de forma que los daños sufridos son de bastante consideración, por quanto todo lo tenía embargado y corrian sus bienes por Nacionales..."*.

Largos fueron los servicios prestados a Úbeda por Aguilar y Nava. Por los de la Guerra de la Independencia, el Rey Fernando VII lo convierte en Caballero de Carlos III, siendo armado caballero en solemne ceremonia celebrada en su capilla del palacio del Caballerizo, curioso documento que tenemos localizado, siendo otro tesoro más arrancado al silencio de los infolios amarillentos.

## NOTA

1.- Curiosamente esta dama fue descendiente directa del conde don Alvaro de Asturias, señor de Oca y de Pedrodo, hermano entero de doña Ximena Díaz de Asturias, esposa del Cid.





*"Pastira con cántaro". Óleo sobre lienzo de Antonio Latorre. (Colección familia Galiano Banqueri)*

---

# *PAPELES VIEJOS*

PEDRO DE JAÉN

---

## **LO QUE DICEN LAS ORDENANZAS DE JAÉN SOBRE LA PROCESIÓN DEL CORPUS CUANDO SE INICIA EL SIGLO XVI.**

Como una muestra de la gran importancia que se daba a la celebración del Corpus Christi, indico lo que refieren las Ordenanzas dadas por los Reyes Católicos a la ciudad de Jaén, al comienzo del siglo XVI sobre esta festividad y , particularmente, sobre sus preparativos y orden que había de llevar el acompañamiento en la procesión.

El domingo anterior al jueves día del Corpus, por la Justicia y Veedores, se hacia pregonar públicamente por todas las plazas:

"Que todos los que tienen cargo de los oficios de los santos y entremeses, se aparejen e los honren y adeceren lo más honradamente que pudieren, así las personas particulares que tienen cargo de los dichos oficios, como los Alcaldes de las Cofradías que tuviesen dicho cargo, debiendo estar en la iglesia mayor entre las cinco y las seis de la mañana".

"Que cada uno de los vecinos o moradores de esta ciudad, haga limpiar, y adornar y allanar las calles Maestras alta y baja, por donde la procesión ha de ir, y pongan paños en las paredes de las dichas calles, para que esté todo bien ordenado, limpio y atabiado como conviene".

"Que ningunos caballeros, ni escuderos ni otra persona alguna, de cualquier estado o condición, no sean osados de andar cabalgando por la dichas calles Maestras, en la mañana de dicha fiesta, hasta haber vuelto la procesión a la iglesia mayor".

"Que el dicho Cabildo Municipal elija y saque cuatro Caballeros que ayuden a regir y gobernar la procesión, junto al Teniente y Alguaciles, los cuales afectuosamente tengan el cargo de proveer cada santo y entremés, por el orden en su lugar, para que todo vaya bien regido y ordenado, sin escándalo, a honra y veneración de este santo y excelentísimo Sacramento".

"Ordenamos y mandamos que la Justicia, Alguacil Mayor, Veinticuatro y Jurados, sean obligados de ir en la procesión, sin poner en ello excusa alguna, salvo enfermedad, so cargo del juramento que tienen hecho".

"Mandamos que los cofrades de las cofradías salgan con su cera, vayan por orden, cada cofradía con su santo e vocación, de manera que unos cofrades no vayan envueltos en otras cofradías, so la pena de trescientos maravedís".

"Los oficios que de tiempo inmemorial tiene costumbre y obligación de sacar las danzas, pasos, entremeses y representaciones para esta fiesta en cada un año, son así:

*A Santa Marina* contribuyen los Espaderos, Cuchilleros, Bayneros, Ballesteros, Sombrereros y Silleros.

*A Abrahan*, los Curtidores.

*A Santa Clara*, Plateros, Sederos, Boticarios, Batihojas y Pintores.

*La Danza de las Gitanas*, Esclavos, Esclavas horras y Aguadores.

*A San Martín*, Tintoreros y Zurradores.

*El Molino de Acéite*, Molineros de acéite, Acarreadores, Ayudadores y Jarreros que andan por las calles.

*Los Danzantes*, Cereros, Playeros, Naranjeros, Pescaderas, Cinteros y Colcheros.

*El Infierno*, Carniceros, Cortadores, Desolladores, Matadores, Menuderos y Menuderas.

*La Nube de San Francisco*, Mercaderes y Traperos.

*La Tarasca*, Taberneros, Mesoneros, Regatones y Bodegoneros.

*A San Lázaro*, Espadadores y Esquiladores.

*El Nacimiento*, Especieros, Gorreros y Confiteros.

*El Pendón de los Albarderos*, Albarderos y Albardoneros.

*A San Crispin*, Zapateros, Odreros, Obreros y Aprendices.

*A Santa Lucia*, Herreros, Caldereros, Pechileros y Panilleros.

*A Santa Catalina*, Barberos.

*A San Sebastian*, Cordoneros y Alpargateros.

"Todos estos oficios contribuyen para sacar estos pasos, danzas y entremeses en su lugar, y los que tienen las imágenes de los santos, que cada oficio saca su santo en sus andas lo acompañen con su cera. Los que son cofrades no pagan cosa alguna, pero los que no lo son, contribuyen con lo que se les mande pagar para sacar los dichos pasos y todo lo demás referido para el servicio del dicho día del Corpus Christi".

A. H. M. J.

.....

## **BASTONES Y PITOS PARA LOS ALCALDES DE BARRIO Y FAROLES PARA SUS CASAS.**

Una consecuencia derivada —en lo que afectos municipales se refiere— de la Revolución de Septiembre de 1868, llamada *La Gloriosa*, fue la constitución de Ayuntamientos Populares, lo que llevó consigo una serie de novedades —más ostentosas que prácticas— que chocaban con algunos usos y costumbres en el desempeño de la regiduría municipal.

El Ayuntamiento de Jaén no fue ajeno a ello y así, uno de los primeros acuerdos que toma en la sesión de 21 de octubre, es el nombramiento de veinticuatro Alcaldes de Barrio, para desempeñar su función en los veinticuatro cuarteles en que se dividió la ciudad "*para el servicio de protección y seguridad de los ciudadanos honrados y sus legítimos derechos, que convenientemente se vigile por estos derechos reprimiendo inmediately a los perturbadores del orden.*"

Para que fuese más notoria su presencia y mejor conocimiento ante sus conciudadanos, acordó el

municipio en sesión de 5 de noviembre, el construir veinticuatro faroles rotulados de la correspondiente inscripción, para colocarlos en cada una de las fachadas de los señores Alcalde de Barrio, como asimismo, veinticuatro bastones para entregarlos a estos flamantes regidores, a fin de que los usaran "como símbolo de la autoridad que ejercen".

Los faroles importaron ciento veintidós escudos y cuatrocientas milésimas. La cuenta de los veinticuatro bastones, sumó sesenta y un escudos y setecientas milésimas.

Pero no acabaron aquí los detalles para el sosten y relumbrón de los Alcaldes de Barrio. En la sesión de tres de marzo de 1870, se acuerda por el municipio la adquisición de los pitos necesarios, como los que usan los serenos, "que han de entregarse a los señores regidores, a fin de que puedan usarlo cuando convenga inspeccionar los servicios de vigilancia nocturna".

A. H. M. J.

.....

## LAS FUENTES DE JAÉN

De gran fama gozó la ciudad de Jaén por la abundancia y calidad de sus aguas que, desde diversas fuentes, pilares y abrevaderos cubrían cumplidamente las necesidades del conjunto urbano. Los manantiales de *La Magdalena*, *Santa María* y *El Alamillo*, a través de las hermosas fuentes de *Los Caños*, *La Merced*, *La Alameda* y el *Arrabalejo*, a más de numerosos pilares y pilarillos situados en puntos estratégicos, eran suficientes para el abastecimiento, señalando como más conocidos el *Pilar o Plarejo del Borrego* y el *Pilar de la Imprenta*.

Independientemente de los importantes veneros señalados, existieron otros muchos aunque de inferior caudal, que afloraban por diversos puntos tanto de la ciudad como de los alrededores y cercanías, componiendo entre todos la riqueza acuífera jaennense.

Con las expansiones urbanas, las sequías y los abusos en sus aprovechamientos, se ha ido dando al traste con la gran mayoría de ellos, llegando a su desaparición y por tanto pasando al olvido. Olvido del que pretendo sacarlas tanto por la constancia de su existencia como por lo curioso y bonito de su nomenclatura.

*Las Fuentezuelas*, en el lugar de este nombre. *Las Fuentecillas*, nombre por el que también se conocieron las anteriores. *La Fuente del Arca*, en las Peñas de Castro. *La Fuente de la Salud*, en Almodovar. *La Fuente de la Zarza*, en Valcresco. Una *Fuencaliente* en Valparaíso Alto y otra *Fuencaliente* en Puerto Alto. *La Fuente del Becerro*, en Las Oyas. *La Fuente del Peral*, en Almodóvar. *La Fuente del Cerezo*, en Valparaíso Bajo. *La Fuente de los Panaderos*, en la Vestida, hacia Lope Pérez. *La Fuente del Piojo*, cercana al Arroyo de La Magdalena. *La Fuente del Muerto*, en Marroquíes Altos. *La Fuente de la Rata*, en la Virgen Blanca. *La Fuente de la Imora*, en el lugar de su nombre. *La Fuente de la Losa*, también cercana al curso del Arroyo de La Magdalena. *La Fuente de los Callejones*, en Peñamefécit. *La Fuente de la Plata*, en Los Vadillos. *La Fuente de la Teja*, en Marroquíes. *La Fuente de los Corzos*, en Puerto Alto. *La Fuente del Provisor*, en el Jardín del Obispo. *La Fuente del Pinillo*, en las Peñas de Castro. *La Fuente del Servo*, en Reguchillo. *La Fuente del Cubo*, en Valparaíso Alto. *La Fuente de la Cabaña*, en Santa Isabel. *La Fuente de Buenora*, junto a la Casilla de la Negra. *La Fuente de las Palomas*, en Pedro Codes. *La Fuente de Pinillos*, en Puerto Alto. *La Fuente del Ciego*, junto a la Ermita de San Roque. *La Fuente de la Mimbre*, en el Arco de la Yedra —Valparaíso Alto—. *La Fuente de la Peña*, en el Camino de los Baños y *La Fuente de Don Diego*, en el Recinto del casco urbano, pudiendo añadirse también el *Pilar de Los Potros*, el *Pilar Nuevo* y el *Pilar de la Dehesa*.

Varios Archivos.

.....

## EL DERRIBO DE LA PUERTA DE NOGUERA

Una tras otra fueron desapareciendo las puertas que cerraban el recinto amurallado de la ciudad de Jaén. Una tras otra, sin prisas, pero con una inexorable realidad y una absoluta carencia conservadora, de un legado de siglos que en unos años apenas si nos deja con la más leve muestra de este patrimonio. Fue en el pasado siglo XIX cuando, ante la poca utilidad defensiva de este recinto, se produce el derribo de estas puertas, a más de grandes lienzos de muralla, trayendo hoy como ejemplo el de la Puerta de Noguera.

En el Cabildo que celebra el Ayuntamiento de Jaén el día 27 de abril de 1872, se leyó una comunicación de Dña. Agustina Coello, madre y tutora de D. Vicente Guardia Coello, su menor hijo, propietario éste de la casa número 9 de la calle Puerta de Noguera, acompañada de un certificado del maestro de obras don Juan José Martos, en la cual se pedía el derribo y total desaparición de este Arco y Puerta, toda vez que la pared de su casa donde estribaba el arco, no resistiría la carga que supone el reconstruirlo. Arco y puerta que pertenecía a la casa número diez, propia de Don Rafael Cano.

Se acordó que el asunto pasase a la Comisión de Ornato, la cual en la sesión del día 4 de mayo, emitió el dictamen avalado por el informe del Arquitecto Provincial, opinando que debe quedar destruido dicho arco. El Ayuntamiento así lo estimó, acordando su demolición en base a que *"en adelante no produzca el peligro que supone siempre su construcción; para que no perjudique con su gravitación los edificios que experimentan esa servidumbre injustificada; para que aquel sitio mejore en condiciones higiénicas y para que pueda darse lugar a que se beneficie la vía pública en un punto de tanta importancia y continuo movimiento."*

A. H. M. J.

.....

## ALCALDES DE LA CIUDAD DE JAÉN EN EL ULTIMO TERCIO DEL SIGLO XIX

*Don Antonio Mariscal*, desde el 1 de enero de 1867 al 21 de octubre de 1868, fecha en que como consecuencia de la llamada Revolución de septiembre, se constituye un Ayuntamiento Popular que lo presiden en este día *Don Antonio Salido y Torres* siendo nombrado al día siguiente —22 de octubre de 1868— *Don José Calatayud Sanmartín*, que actúa hasta el día 10 de octubre de 1869, por cese que le impone el Gobernador Militar "obedeciendo órdenes superiores". Queda disuelto el Ayuntamiento y es nombrado por la autoridad militar *D. Teodoro Jontoya y Taracena*.

Previas elecciones municipales, el 27 de enero de 1870 resulta de nuevo elegido alcalde *Don José Calatayud y Sanmartín*, que ejerce hasta el 1 de febrero de 1872. Durante este periodo y por prolongadas ausencias de Sr. Calatayud, le sustituyen interinamente *Don Francisco Guerrero y Gómez* y *Don Ramón Ruiz Monereo*. En esta última fecha citada, toma posesión como alcalde *Don Ramón Fernández Cano*, que ocupa el puesto hasta el 12 de febrero de 1873, en que es nombrada primera autoridad municipal *Don Antonio García Negrete*, ostentando éste el cargo hasta el 6 de enero de 1874, por nombramiento en esta fecha de *Don José Uribe y Funau*.

A consecuencia de la proclamación de Alfonso XII como rey de España, cambia el sistema político, y es designado alcalde de Jaén el 4 de enero de 1875, previa dimisión que había presentado dos días antes el Sr. Funau, *Don José Toral y Bonilla*, con un mandato efímero ya que el 13 de marzo del mismo año, se hace cargo de la alcaldía *Don Manuel de Aranda y Messía de la Cerda*, hasta el 1 de abril de 1876.

*Don Juan José de Bonilla y Forcada*, desde el 1 de abril de 1876, hasta el 1 de marzo de 1877, en que de nuevo toma posesión como primera autoridad municipal *Don Manuel de Aranda y Messia de la Cerda*, cediendo el puesto el 13 de marzo de 1880, a su antecesor *Don Juan José de Bonilla y Forcada*.

*Don Antonio Salido y Torres*, se hace cargo de la alcaldía, el día 12 de marzo de 1881, designado por el gobierno de S.M., pero que sólo preside los plenos de los días 12 y 19 de marzo. Interinamente y como primer teniente de alcalde, hace las funciones *Don José Roldán y Marín*, siendo confirmado en este puesto por Real Orden de 13 de abril del mismo año. Ostenta el cargo hasta el 1 de julio de 1883 en que, previas elecciones, toma posesión *Don Eduardo Solá y Moreno* el cual, a los seis meses escasos de mandato, presenta la dimisión el 19 de enero de 1884, sustituyéndole por Real Orden *Don Juan José de Bonilla y Forcada*, que toma posesión el 9 de febrero de 1884.

En los quince años que restan para finalizar el siglo XIX, desempeñan la alcaldía de Jaén: *Don Felipe Fernández Cano*, desde el 12 de diciembre de 1885 hasta el 3 de octubre de 1887.- *Don Ramón Gómez Torres*, desde el 3 de octubre de 1887, hasta el 8 de enero de 1890.- *Don José Roldán y Marín*, desde esta última fecha, hasta el 3 de septiembre del mismo año, siendo sustituido en ese día por *Don Manuel Piqueras Castro*, hasta el 1 de julio de 1891 en que es nombrado por Real orden *Don José del Prado y Palacio*.

*Don Sixto Santamaría Mitjana*, desde el 1 de octubre de 1892, hasta el 24 de diciembre del mismo año, día en que le sustituye *Don Antonio de Horna Ambrona*, que desempeña el cargo hasta el 27 de abril de 1895.- *Don Julio Angel Muñiz*, desde esta última fecha hasta el 29 de noviembre de 1897.- Toma el relevo *Don Rafael del Nido Segalerva* en esa misma fecha, hasta el 12 de noviembre de 1898.

Finalmente, *Don Juan Montón Civera*, desde el 12 de noviembre de 1898 hasta el 6 de julio de 1899 y *Don Antonio Lemmi García* que le sustituye hasta el 6 de abril de 1901.

A. H. M. J. Actas.

.....



El tren, tirado por locomotora de vapor, entra a la estación de Jaén por la recientemente desaparecida curva ferroviaria de la Carretera de Madrid.  
(Foto cedida por D. Manuel Romero Avila).



## ROBOS EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE CAMBIL DURANTE EL SIGLO XIX

*Rafael GALIANO PUY*

A las siete y media de la mañana del día 12 de enero de 1831<sup>1</sup>, el sacristán de la iglesia parroquial, Antonio de Mora, halló la puerta de la iglesia abierta por el postigo que se abre ordinariamente y que, asomándose, vio que faltaban las lámparas. Al momento, mandó el prior que se diese parte a la Justicia para reconocer el templo.

La primera capilla que se reconoció fue la del Bautismo y se encontró en la cubierta de la pila los ornamentos necesarios para bautizar, que eran de plata.

La segunda fue la de las Animas Benditas. En ella se echó de menos una lámpara mediana de plata, que tenía la cuerda cortada y en el suelo estaba el plato de hojalata y vidrio de la luz.

A la del Señor del Mármol, que está después, le quitaron otra de igual tamaño.

En el altar de Nuestra Señora del Rosario, que seguía a la anterior capilla, también faltaba la lámpara mediana de plata. La corona de la Virgen estaba violentada y caída hacia el lado derecho, que no pudieron quitársela por estar clavada en la cabeza; pero, si se llevaron un cetro de un dedo de grueso y de más de una cuarta de largo, asimismo de plata. Los manteles estaban manchados de aceite con la huella de una mano y por el lado izquierdo una mancha de barro.

Después, pasaron al altar mayor y vieron que faltaban seis candeleros de plata, como de una vara de alto, de más de dos dedos de grueso y con varias repisas y un plato; habiéndose dejado en los extremos del tabernáculo cuatro bujías de plata y sin haber tocado en el Sagrario, que fue abierto con la debida veneración por el párroco, quien expresó no faltar nada.

Con la misma evidencia, se reconoció el bufete de piedra de mármol que hay al costado de la epístola y sirve para la colocación de los ornamentos sagrados, y de él se echó de menos un acetre grande de plata, de bastante grueso, con su asa y peana, una naveta de incensario, también de plata, de tamaño regular, y 2 varas, siendo la única falta que se echó en el altar mayor.

Bajando de éste, se notó haberse llevado la lámpara principal, de triple magnitud que las anteriores, habiendo cortado la quindaleta de que pendía.

En el altar del Sagrario se advirtió la falta de la lámpara mediana de plata.

Descendiendo a la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, se vio que también se



habían llevado su lámpara de plata, pero no habían tocado en las alhajas que la adornaban, ni en las de Nuestro Padre Jesús, que estaba al lado.

Se reconoció, después, el ámbito de toda la iglesia y en la mitad del suelo se encontraron dos medias lunas de plata: una, de la Virgen de los Dolores y la otra, de la del Rosario. Estaban dobladas para troncharlas, lo que no pudieron conseguir y las abandonaron.

En el suelo del púlpito de madera, se encontró un estandarte de la cofradía del Rosario sin la cruz de plata, que era de tamaño regular.

Finalmente, se reconoció la puerta que llaman del Sol, única por el sitio de abajo, y se vio que estaba perfectamente cerrada.

Concluida esta operación, se pasó a la sacristía primera y encontraron la puerta abierta, pero no faltaba alhaja alguna de las muchas y de mucho valor que había. Sucediendo lo mismo en la antesacristía. El cura de esta parroquia, don Rafael Palomino, declaró que la noche del robo tuvo indisposición corporal y se levantó de la cama dos o tres veces, cuyo ruido se oíría en la sacristía principal y, acaso, este incidente evitó que se consumase todo el latrocinio, que en manera alguna advirtió el presbítero que vivía en la habitación de la iglesia.

Rápidamente, se acordó tomar todas las medidas posibles para el descubrimiento de tan sacrílego crimen y su pronto castigo, como también averiguar el paradero de las alhajas robadas. La justicia practicó diligencias y por sospechas, ya que trataba de ausentarse, hizo preso al mozo de la posada José Sivie, de origen francés, pero se averiguó en seguida su inocencia.

Ese mismo día 12, llevaron al Juzgado una cadena de siete goznes de plata, al parecer de alguna lámpara. Este trozo de cadena fue hallado en el camino que da al huerto del Batán, por Martín de Oya. Días después, Juan Iglesias encontraría otro pedazo de cadena, en dos piezas, en la inmediación del molino aceitero de doña María Calderón.

Este robo sacrílego caló muy hondo en lo más sensible del obispo, don Pedro Esteban y Gómez, que todavía tenía presente el cometido la noche del 18 de noviembre pasado en la ermita de la Coronada de La Guardia. Prueba de ello es que el día 13 firmaba un escrito dirigido a todos los párrocos de su diócesis, refiriéndoles lo ocurrido en Cambil y ordenando que antes del Ofertorio de la misa mayor dieran conocimiento a sus feligreses de este delito.

Después, se expidieron cartas generales de censuras para que en el plazo de seis días fuesen restituidas las joyas robadas y si así lo hiciesen los ladrones, serían públicamente declarados excomulgados; y si después de así declarados permanecieran contumaces y rebeldes, pasados dos días, se volverían a declarar por públicos excomulgados y, si siguieran en su rebeldía, los volverían a declarar otra vez excomulgados y a maldecir en estos términos: *"sean malditos los tales excomulgados de Dios Todopoderoso y de su Bendita Madre; maldito sea el pan y demás viandas que comieren, agua que bebieren, el vestido y calzado que usen y el lecho en que duerman; la tierra que pisaren; sus hijos sean malditos y anden mendigando por el mundo; huérfanos sean y no hallen quien los recoja, ni quien de ellos se adolezca; desechados sean de entre las gentes, como canes rabiosos; sus mujeres sean viudas; las maldiciones y plagas que Dios Nuestro Señor envió sobre las*

*ciudades de Sodoma y Gomorra, Datán y Aberón, les alcance y comprenda; fuego caiga del cielo y los abrase; la tierra se abra y los trague; el diablo sea y esté con ellos y, al tiempo de su fin y muerte, sean juzgados cruelmente; así mueran sus ánimas en los infiernos como las candelas en el agua..."* Estas fulminantes anatemas eran dadas en Jaén el día 31 de enero por el provisor y vicario general de la diócesis, don Manuel Rodríguez Palomeque, y leídas fueron con inteligible voz en la iglesia de Cambil el día 2 de febrero.



Cambil: Parte de la fachada principal y torre de la iglesia parroquial.

Antes, el 15 de enero, don Francisco Fernández Villasanta, prior de la parroquial de Cambil, participaba al Alcalde Primero que, siendo preciso asegurar las puertas de la iglesia, renovando cerrajas y llaves, era necesaria la asistencia del tribunal para presenciar el arranque de la cerraja vieja, que fue depositada en la persona del sacristán menor Juan Hermoso, así como las dos llaves, para que fueran examinadas por dos maestros cerrajeros

de Jaén, ya que en Cambil no los había. Estos encontraron un gran defecto en la cerraja por falta de presa en el pestillo y muelle, debido a tenerlo gastado por el uso de mucho tiempo, pero que, sin reconocer la puerta, no podían decir si pudo abrirse con llave o con otro instrumento. Las llaves las encontraron normales.

El 23 de enero se mandó poner las cerrajas en su sitio otra vez y los carpinteros de esta vecindad, Vicente Moscat y Manuel Galiano, con la presencia de diversos señores del tribunal y de eclesiásticos, hicieron muchos ensayos y experimentos, llegando a la conclusión de que el pestillo no había sido violentado por fuera, ni por dentro, y sí abierto con una llave o instrumento que desconocían.

El día 24 se recibió la declaración del sacristán, Antonio Mora, que dijo que al introducir la llave en la cerraja del postigo, a las siete de la mañana del día 12, advirtió que se abría un poco y que el mango estaba en la posición de haberlo corrido al interior de la cerraja. Asomado, por la falta de un tablero en el cancel, echó de ver señales de robo y dio parte al párroco de lo advertido. El prior le tenía permitido que en noches inclementes y tenebrosas anticipara el toque de Animas para prever semejantes desgracias y la noche referida tocó a las siete, según y como otras de igual interperie lo había ejecutado y que no notó en la lonja, ni su circunsferencia, visaje alguno, pues en tal caso no hubiera tocado las Animas y aseguró haber echado las dos vueltas de la cerradura y empujado, sin advertir defecto en la cerraja. Asimismo, dijo que nunca había confiado la llave a ninguna persona que le indujera la más leve sospecha.

El día 3 de febrero, como resultado de las censuras generales, se presentaba el padre fray Francisco Hurtado, lego profeso del monasterio de Santa María de Oviedo, ante el señor juez y dijo que haría como unos veinte días oyó decir a dos mozos, que en el sitio de la Mata cuidaban los ganados de don José Ramírez, vecino de Montejúcar, que habían oído a su vez, a otras personas, haber dicho un tal Francisco Cobo, conocido como el *Meiguito*, que le habían convidado para hacer un robo en la iglesia parroquial de Cambil dos vecinos de aquí y que, asimismo, convidaron a tres amigos de Montefrío y que les contestó el referido *Meiguito* que no contasen con él para semejante robo. Advirtiendo el declarante que, ese mismo día, había llegado a la villa de Cambil el insinuado Francisco Cobo, en calidad de preso, para prestar declaración. El *Meiguito* negó ante la Justicia que a él se le hubiera hecho tal proposición.

Nuevamente, los días 7 y 10 de febrero, el juez comisionado en este caso leyó las censuras generales en la iglesia parroquial a viva voz y practicó el acto de extinguir candelas en el agua. Todo bajo los requisitos y solemnidades prescritos y con acompañamiento de varios toques de campana.

Los autos fueron trasladados a la villa de Montejúcar, donde se tomó declaración a varios vecinos. Entre ellos, uno dijo que había estado durante dos meses en término de la Mata y que, en este tiempo, oyó decir a un matrimonio de un cortijo que el *Meiguito* estaba implicado en el robo. Al tal *Meiguito*, que estaba preso en esa villa, se le tomó otra vez confesión y dijo que él no tenía nada que ver con este delito y que en este tiempo se hallaba trabajando en Bailén. (Por cierto, en la primera declaración confesó tener treinta y cuatro años y en esta segunda, treinta y ocho, y sólo había transcurrido un mes).

Ya en Cambil otra vez, se tomó declaración a numerosos vecinos. A unos, por sospechosos, se les pidió dijera dónde habían estado esa noche y a otros se les preguntó si

habían visto u oído algo en esa madrugada. Varias personas declararon que la tarde del día once habían visto a tres personas a caballo por esta villa y que no se les vio salir. Otros, en cambio, dijeron que esa madrugada, los tres de a caballo pasaron precipitadamente por la calle de san Marcos; noticia que llevaba a sospechar de Antonia González, que hospedaba a personas desconocidas. Pero, ésta no sabía del robo cosa alguna.

Un pastor dijo haber visto la mañana del día 12 de enero a dos hombres a caballo que pasaron por Frontil, pero después no supo ponerse de acuerdo en lo que había visto. Asimismo, los plateros de Granada, Córdoba y Jaén fueron avisados de que dieran cuenta si les vendían alguna de las alhajas robadas.

Como no se pudo dar con los ladrones y aún menos con lo robado, se buscaron responsabilidades y éstas fueron a caer en la persona del prior Villasanta. Éste hubo de comparecer, en febrero de 1832, ante el Tribunal Eclesiástico para exponer pruebas en su descargo. Arguyó que, entre las obligaciones y deberes que tenían los párrocos, según el concilio de Trento, no estaba la que se le imputaba, ya que ésta era una tarea del sacristán. Recordaba, que las leyes sinodales de los obispados disponen que los sacristanes mayores y menores han de ser nombrados por los prelados con suficientes fianzas para poder responder de las alhajas y muebles que se les entreguen, por un riguroso inventario.

Después del robo de Cambil, el obispo impuso a los priores que obligaran a los sacristanes de sus respectivas parroquias, en que hubiera alhajas preciosas, a que las tuviesen custodiadas en las sacristías, pernoctando en ellas o poniendo en su lugar y a su costa, a personas de su confianza que desempeñaran esta nueva obligación.

Poco tiempo había transcurrido cuando se alumbraron las primeras luces sobre el robo. En abril de 1832<sup>2</sup>, uno de los actores del robo solicitaba entrevistarse secretamente con el prior Villasanta. Éste se trasladó a Villacarrillo y tuvo varios encuentros con un emisario del sujeto, quien manifestó estar pronto a entregar las 31 libras de plata<sup>3</sup> que percibió como uno de los siete autores del robo, con la precisa circunstancia de impetrar de su magestad indulto, no sólo de este delito, sino de otros gravísimos que había cometido, ofreciendo mudar de vida y dedicarse a ganarse el sustento honradamente.

Las 31 libras de plata que prometía entregar, consistían en la cabeza de un cirial, tres cañones de la vara, varios pedazos sueltos de una lámpara y un copón sobredorado. (Por cierto, en la iglesia de Cambil no se echó de menos copón alguno, por lo que sería robo de otra empresa).

Pero no se avino, como había prometido su emisario, a manifestar los cómplices de este robo y del de La Guardia, a pesar de que el prior le reconvino de que esto era necesario para acreditar un verdadero arrepentimiento con arreglo a los manifiestos de su magestad, indultando a todos los que cooperen a la extinción de los ladrones. Sí prometió, en cambio, que practicaría diligencias para persuadir a sus compañeros de que restituyeran la plata restante, quedando responsable a la restitución total en el caso eventual de mejorar de fortuna, si no tuviesen efecto sus diligencias.

La opinión del prior Villasanta, un hombre de ideas integristas, era de que esta persona se veía amenazado de ser descubierto, sino de éste, de otros delitos, por un reo cómplice que se hallaba preso en la cárcel de Granada e intentaba, de este modo, lograr evadirse de su responsabilidad con el indulto que conseguiría con mediación del obispo. Por lo que no

obraba con arrepentimiento, sino con temor y el fin era proporcionarse libertad para continuar su mala vida.

El viaje de vuelta lo hizo el prior sin novedad<sup>4</sup>, a pesar de que los caminos desde Villacarrillo a Cambil estaban infestados de bandoleros, pero es que contó con la protección del "*interesado*", como lo llama el prior, que era el que había promovido su viaje. En tres partes del trayecto fueron avisados el prior y sus acompañantes de que no se asustaran, ni trataran de hacer resistencia a los ladrones que los observaban a los lados del camino.

A su llegada a Ubeda, lo buscó y encontró el mismo emisario y le aseguró de nuevo que nada le sucedería y, si conseguía el indulto de su amigo, podía contar con doscientos ducados para un buen caballo. Esto, hizo al prior reafirmarse en sus observaciones anteriores de que, junto al gesto sañudo, tono imperante e imponente del ladrón y su ropaje nada vulgar, lo que quería era un salvoconducto que lo pusiera a cubierto de la justicia, siendo, como era, el director de las muchas cuadrillas que circundaban en reino de Jaén y parte de Granada.

Por eso, el prior no prometió buenas esperanzas en el resultado. Principalmente, desde que el ladrón manifestó no querer declarar los cómplices de ambos robos y dar satisfacción al Estado con buenos servicios.

Para no repetir viajes, el prior Villasanta encargó al padre guardián del convento de religiosos remendados, que había extramuros de Villacarrillo, que en el caso de que le entregaran las 31 libras de plata, extendiera un recibo sin especificación de nombre y las condujese a manos del gobierno eclesiástico de esta diócesis.

Pero, aún, hubo de repetir el viaje una vez más<sup>5</sup>. El día 20 de abril ponía en manos del emisario el oficio, que el día 16 le había dado el obispo para que lo entregase al "*interesado*". En él se decía que no era asequible el indulto en el término y modo que lo solicitaba ni, por otra parte, podía la iglesia de Cambil recibir, en restitución de los robados, una alhaja que era de otro dueño. Su arrepentimiento no era sincero, seguía diciendo, ya que por el mismo conducto y sigilo que había solicitado el indulto, podía haber restituido la parte de alhajas que tenía en su poder, pertenecientes a esta iglesia, y no lo había hecho. Además, no se prestaba a descubrir a sus cómplices, en éste y otros delitos, por lo que era impresentable esta petición de indulto al rey en estas circunstancias. Ahora bien, si devolvía las referidas joyas, se podría influir para que la autoridad judicial rebajase, de alguna manera, la pena correspondiente a este delito.

A partir de aquí ya no hay más datos. Debemos pensar que el sujeto no se avino a devolver la plata, ya que no tenía garantía de conseguir sus propósitos. Su nombre quedó oculto en el anonimato. No vamos a dar ni quitar nombres, pero si a recordar que, en agosto de 1832, José María el Tempranillo y dos de sus capitanes obtuvieron del rey Fernando VII el indulto de todos sus delitos anteriores<sup>6</sup>.

La vida siguió en Cambil y su parroquia. Al régimen absolutista le sucedió el liberal y fruto de ello fue la primera guerra civil española de la época moderna. Como el prior Villasanta era un furibundo antiliberal, hubo de padecer un destierro de varios meses en octubre de 1835<sup>7</sup>. El anticlericalismo español renacía de nuevo, después del periodo revolucionario de 1820-1823. Los ataques a la Iglesia eran en toda su amplitud: no sólo se la atacaba como institución, sino que los malhechores aprovecharon para prodigar más sus intentos de robo.

Así, en 1837, después de examinar la cerraduras y ventanas de la iglesia parroquial se llega a la conclusión de que es indispensable componer y hacer cerrajas y rejonos, pues *"es una casualidad no haya sido robada otra vez"*<sup>8</sup>.

En diciembre de 1842 era desvaratado un vasto plan que, no sólo incluía el robo de la custodia y alhajas de la iglesia, sino también el asesinato del fabricano de ésta don Manuel M<sup>a</sup> de Vilches y el incendio de los montes de esta población. Fueron prendidas por la ley personas tan principales de Cambil, como Don Luis de Ochoa Cámara, que vivía en las casas contiguas a la iglesia, y su hermano don Isaac, que era escribano del cabildo, además de Miguel Díaz<sup>9</sup>.



Antigua perspectiva de la plaza principal.

El 3 de enero de 1853 llegaban noticias al prior de Cambil<sup>10</sup>, don Diego Antonio de Alférez, que Ramón de la O, confinado en el presidio de Granada, había escrito al juez de este partido ofreciendo denunciar a los autores del robo de esta iglesia, toda vez que se le alivie en sus padecimientos. Aunque han transcurrido 22 años, el delito no ha prescrito porque no ha sido penado. El prior pide al obispo que esta iglesia sea indemnizada ya que, según parece, puede haber lugar a ello.

No sabemos a quien delató el presidiario, ni si se llegó a recuperar algo de lo robado. Pero, el temor ante los robos creció de una manera alarmante.

En octubre de 1854, informa el prior al obispo de la diócesis que ha encargado a un cerrajero de la capital que asegure todas las cerraduras de la iglesia, pues, sólo así, puede responder de las alhajas que tiene, ya que los robos se multiplican<sup>11</sup>.

En 1857 se pide permiso al obispo para poder sacar la corona de plata sobredorada de la Virgen de los Dolores, para esconderla<sup>12</sup>.

En 1859 se autoriza al prior para que saque la plata de la iglesia y la custodie en paraje seguro<sup>13</sup>. Entre estos objetos se encuentra una custodia de plata sobredorada, de 21 onzas de peso, obra del platero de Jaén don Cristóbal León<sup>14</sup>.

En abril de 1863 se redobla la vigilancia para la seguridad del templo. El prior recuerda al obispo que en 1831 fueron robados los ciriales de plata que había, siendo reemplazados por otros de madera que había para diario<sup>15</sup>.

Como las precauciones y el temor a robo llegaron a ser tan excesivas, el fiscal eclesiástico pidió a la parroquia de Cambil que cesara el abuso de estar la Sagradas Formas en un vaso de cristal con cubierta que, más que un copón, parecía una "computera"<sup>16</sup>. Del mismo modo, el obispo opinó que no podían tenerse escondidas las alhajas de las iglesias, sino en circunstancias extraordinarias y éstas nunca pueden considerarse las que duran muchos años; por lo que era conveniente que, bajo algunas precauciones, se usaran para el culto las referidas alhajas y particularmente el copón<sup>17</sup>.

El 12 de agosto de 1863, el prior don Diego A. Alférez informa<sup>18</sup>, en carta reservada al obispo, que el sacristán Andrés Merino vive y pernocta en una vivienda dentro de la iglesia, en la que hay un registro para que pueda vigilarla por la noche. Pero, como no le satisface solo esta precaución, le obliga a dormir en el camarín de la Virgen de los Dolores, que es la parte más vulnerable de la iglesia, para tocar el esquilón apenas observe alguna novedad, mientras que alguno de sus hijos o mujer permanece en el registro. Además, le tiene prevenido que, al sentir ruido sospechoso, apague todas las lámparas; que desde el 1 de setiembre hasta el mes de mayo cierre después de las Oraciones y no salga ni él, ni persona alguna de su familia, y que en los demás meses restantes puede tener la puerta abierta hasta las nueve.

El sochantre, hombre de su confianza, le auxilia por fuera personalmente y alguna vez, agentes de la autoridad, cuando obedecían a su orden, habían estado convenientemente colocados con una luz reservada.

La plata la tenía guardada en dos parajes sobrellevados. De los que tenía una llave el teniente de cura don Emilio Martínez y otra el sacristán. Toda inventariada y bajo recibo<sup>19</sup>.

Cuando se administraba de noche, después se registraba la iglesia y cuando el prior oía tocar a Sacramentos, bajaba desde su casa al templo y era él mismo quien daba las vueltas de reconocimiento.

Como los tiempos se fueron poniendo más difíciles todavía, las joyas de las iglesias se quitaron de la vista. Un ejemplo, la noche del 19 de noviembre de 1890<sup>20</sup>, unos desconocidos entraron en la iglesia de Cambil levantando dos gruesos hierros del rejón del archivo. Después, fracturaron las fuertes cerrajas de las dos puertas que comunican con la iglesia. Al no encontrar algo de valor, se marcharon. En el Sagrario no tocaron.

## NOTAS

- 1.- Este trabajo está basado en el expediente que se siguió por el robo cometido en la iglesia parroquial de Cambil el año 1831 y que se encuentra en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Sección Arciprestazgo de Huelma, carpeta sin numerar.
- 2.- Carta del prior Villasanta al obispo. Está suelta y dentro del expediente.
- 3.- De un total de 8 arrobas y 17 libras que se llevaron de la iglesia.
- 4.- Carta suelta, igualmente, con fecha de 14 de abril de 1832.
- 5.- Idem, con fecha de 22 de abril de 1832.
- 6.- Luis Alonso Tejada, "*Gente del trabuco, Historia del bandolerismo español*". Editorial Bruzguera. Serie Testimonio, Barcelona 1976.
- 7.- Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Arciprestazgo de Huelma. Caja nº 1, documento nº 43.
- 8.- Ibidem... caja nº 2, docum. nº 48.
- 9.- Ibidem... caja nº 3, docum. nº 86.
- 10.- Ibidem... caja nº 4, docum. nº 88.
- 11.- Ibidem... caja nº 4, docum. nº 138.
- 12.- Ibidem... caja nº 5, docum. nº 125.
- 13.- Ibidem... caja nº 5, docum. nº 157.
- 14.- Ibidem... caja nº 6, docum. nº 132.
- 15.- Ibidem... caja nº 6, docum. nº 123.
- 16.- Ibidem... caja nº 6, docum. nº 124.
- 17.- Ibidem.
- 18.- Ibidem... caja nº 6, docum. nº 127
- 19.- En el inventario hecho el 29 de agosto de 1905 aparecen las alhajas siguientes; - Dos atriles de plata.- Una Cruz parroquial mayor, de plata.- Otra Cruz parroquial menor, con pie de plata.- Una custodia parroquial mayor, de plata.- Otra más pequeña, también de plata.- Un copón de plata sobredorada, con su taza de plata.- Otro copón de plata blanco, de diario.- Un cáliz de plata cincelada, con patena y cucharilla.- Otro cáliz de plata con patena y cucharilla.- Dos cálices de plata sobredorada, con patena y cucharilla.- Unas vinagreras de plata sobredorada, con su campanilla y platillo en figura de barca.- Otras vinagreras de plata sobredorada, con su platillo y tapaderas.- Otras vinagreras de plata con su platillo y a una le falta la tapa.- Otras vinagreras de plata con su platillo de buen uso.- Una bandeja de plata grande.- Una paz de plata con su medallón dorado en el centro representando la Encarnación y con un asón de plata. Su altura: una cuarta escasa. Su peso: 1 libra y 3 onzas.- Una corona de espinas de plata.- Tres potencias de plata del Señor de la Columna.- Una media luna de plata con cuatro casas de ángeles y dos estrellas doradas.- Otra media luna, de la Virgen de los Dolores, en poder de doña María Puerta.- Un hostiario de plata, con sus tres pies y tapa interior.- Un incensario con su naveta y cucharita de plata: 2 libras y 11 onzas.- Un hisopo de plata. Su peso: 9 onzas.- Una concha bautismal de menos de una cuarta de largo y de 8 dedos de ancho por el principio de la punta. Peso: 14 onzas.- Las ampollas del Santo Óleo, con los medallones en cada uno de los centros de sus lados, en los que aparecen los bustos de san Andrés y san Antonio. La del Crisma tiene una X en su círculo y la del Oleo la iniciales O J.- Una ampolla para el Santo Oleo de una cuarta de altura, con su crucifijo en el puntero.- Otra ampolla pequeña con dos anillas y su cucharilla, de unos 3 dedos de altura, sin puntero.- Otra ampolla de más de 6 dedos de alta, con puente y una cruz en la parte superior encerrada en un ? de madera.- Un salero con dos pies.- Una cajita sobredorada que sirve para el viático, con alfiler pendiente.- Otra cajita redonda de plata con tapadera, sobre la cual se hayan las iniciales de Jesús. Su peso: 3 onzas y media.- Un postviático de metal dorado y dentro un coponcito de plata, sobredorada al parecer, y sus cordones y alfileres con una cadenita.- Dos llavecitas. Una de plata sobredorada y otra blanca del Sagrario del Altar Mayor y del Sacramento.- Cuatro candeleros de plata, o sea, bujías con sus respectivas arandelas. Peso: 2 libras y 1 onza.- Una corona para la Virgen de los Dolores que sirve para diario. Su peso: 1 libra y 3 onzas.- Otra corona de plata sobredorada que sirve para la misma imagen en los días de esplendor y que está en poder de doña María Puerta.- Otra corona, con su mundo y cruz en el final, que sirve para la Virgen del Rosario. Su peso con el hierro para sostenerla: 1 libra y 11 onzas.- Otra corona pequeña para el Niño de la Virgen del Rosario. Su altura: cerca de una cuarta; con su mundo y cruz en el remate. Su peso: unas 8 onzas.- Una corona de plata, formada por tres varillas huecas entrecruzadas con espinas, del Señor de ¿Lagar?.- Un acetre de plata de tres cuerpos, de una cuarta y dos pulgadas de alto y una cuarta escasa de ancho por su parte superior, con un asón para cogerlo.- Una lámpara de plata meneses, en la capilla de los Dolores.- Así mismo, medio centenar de efectos de metal, de hierro y de lata, entre los que se encontraba un reloj de hierro en la torre, con su martillo, sin campana propia, sirviéndole para la hora la mayor del campanario.
- 20.- A. H. D. J. Carpeta sin numerar, documento de entrada del obispado nº 13.018.





Desfile de la Guardia Civil por la Plaza de la Constitución.- Año 1960.

---

## ARCO DE SAN LORENZO

---

*Pedro Enrique MARTÍNEZ FERNÁNDEZ*

---

Compendio de los actos que la Asociación Cultural "Amigos de San Antón" celebró durante el tercer trimestre del Curso 1991-92.

181.- Fecha 20 de abril de 1992.- Conferencia del profesor Coronas Vida sobre LA ECONOMIA AGRARIA EN EL REINO DE JAÉN (1560-1650):

La primera reunión de este trimestre, fue programada para que el profesor Luis Coronas Vida, hablara de la economía agraria en el reino de Jaén con alejamiento de siglos, y se celebró tras el inicio impuesto por las pequeñas vacaciones que motivaron la festividad de la Semana Santa. Con este acto, el Arco volvió a reanudar sus actividades culturales en este trimestre, que fue el más corto en número de tertulias, ya que con la llegada del Periodo estival, terminó el curso programado de actos.

La presentación y el esbozo de lo culto y laborioso del conferenciante, fue la idea simpática de que corriera a cargo de su padre, el notable profesor Don Luis Coronas Tejada quién -perdón por la salvedad y vertiendo el acto a términos taurinos-, dió la alternativa cultural a su estudioso descendiente. De él trazó su aplicado devenir en la instrucción del saber, desde que aquí en Jaén iniciara su preparación educativa en los Maristas, su paso por el Instituto Virgen del Carmen, con notas según el presentador, de discretas, hasta que en la Universidad lograra lo sobresaliente en sus estudios.

Enumeró desde su trabajos de licenciatura, hasta su última intervención en público, accionado como estudioso investigador y agrupando en sus trabajos un variado conglomerado de temas.

Contó como la infinita movilidad de la vida, le llevó a Burgos, donde los atributos del trabajo y el amor le hicieron sitio allí en justificada acción para compartir sus actividades.

El tema de la conferencia, era propio de hacer un sumario frío de la proyecciones de los acontecimientos por los que siempre discurre la economía, pero no por eso estaba falto de interés el programa. La curiosidad siempre lleva a los asistentes a esa toma de contacto a que el conferenciante acerca los temas, y en este caso, lo hizo poniendo la razón cronística

que sirvió de surgimiento a nuestros tiempos. El hecho de revisar los siglos XVI y XVII, bajo las referencias y apreciaciones en que se desenvolvían el sistema agrícola y de pasada el ganadero, bajo el estudio económico en tiempos dispares, que nos fueron convirtiendo en lo que somos, y han dado a los periodos de adaptación transitorio una posición curiosa que es lo que ha ido obligando a España a tener una historia apasionante.

El conferenciante, partiendo desde la configuración de lo que fue el antiguo reino de Jaén, nos llevó a las divisiones del ámbito territorial en que se fue convirtiendo en estos siglos con la composición de los concejos realengos que ocupaban las comarcas y que de las cuales se fueron derivando muchos municipios refiriendo igualmente la importancia de los Señoríos tanto laicos como eclesiásticos, las posesiones de Órdenes como la de Calatrava y Santiago, las del Arzobispado de Toledo, las del Adelantamiento de Cazorla, y las de diversas familias que regentaron condados, marquesados y otros títulos, y el uso jerárquico de las tierras que controlaban. En su descripción, trazó el componente y la extensión campesina en el desarrollo demográfico de estos siglos, las crisis, problemas agrarios y ganaderos y toda la diversidad de cuestiones significativas que conformaban la economía agraria de esos tiempos.



Luis Javier Coronas Vida.

La disertación maciza de fondo y magnífica de forma agradó y le valió al Sr. Coronas Vida, una cerrada ovación.

182.- Fecha 7 de mayo de 1992.- Conferencia de Antonio Garrido Gámez, para versar y hacer suyas las "ACOTACIONES DE UN PERIODISTA SOBRE JAÉN".

A esta zona de la ciudad en que está anclado el Arco de San Lorenzo, llegaron las palabras, primero, de Vicente Oya, quien en el cultivo de la amistad y generosa afinidad profesional, sirvieron para entrar en la afortunada descripción del personaje y sus méritos ocupacionales, y luego, las cálidas y valientes palabras del periodista ostentaron lo original de sus acotaciones.

Llevó a los testimonios las bases en que se ha perdido el impulso que ha debido accionar a la provincia, y a la capital, a encontrar el respaldo y los recursos convenientes para fortalecer sus deseos de prosperidad, que si bien se están dando, no están todo lo equilibrado que debiera.

Partió de aquél PLAN JAÉN que en los 50, dibujó unas esperanzas que luego no respondieron a lo esperado. Su aguda observación la paseó por el periodo de la transición política, que también dejó lo negativo con una potencia desordenada en lo económico y social. Desde las comunicaciones que cada vez nos van distanciando más en todo sentido, un olivar sin buscarle soluciones hábiles, Una minería en trances agónicos, un contorno provincial ilusionado en ver cambiar su aspecto desalentado con el paro, la responsabilidad del sector privado, y la acción un poco desinteresada de la Administración.

Subrayó lo que el 92 podía aportar a Jaén pese a cogerle sin infraestructuras a pesar de habersele dado promesas. Acertó en su atinada reflexión al llevarla al sector turístico, apuntando lo poco que se ha hecho para posibilitarlo pese a tener recursos y méritos para fomentarlo.

Igual razonamiento expuso para recabar en lo poco que se viene favoreciendo el sector industrial y no digamos el agrícola, valorado como riqueza.

La política, tampoco ha sido lo deliberante que debiera con Jaén.

De Jaén capital, con objetividad subrayó la poca ética que se ha empleado para guardar el recinto antiguo de la capital y en desorden en que se ha dejado expandir el urbanismo.

Enumeró un montón de deficiencias que la provincia padece, y para las que en su concepto, se hace necesario enfrentarlas con valentía en un deseo de superación con un afán ambicioso.

Se despidió, tras dedicar al Jaén sentimental un sustantivo respeto y admiración.

Sus ideas esclarecedoras, sugieren una pretensión de cumplimiento de la exigencias que Jaén necesita encontrar.

La gentileza de sus propósitos, fueron escuchados en un silencio espeso y puro que parecía destilado por las piedras agradecidas del Arco, y de un auditorio que supo valorar la magistral exposición de unas situaciones que inciden en un Jaén que espera tenga futuro.

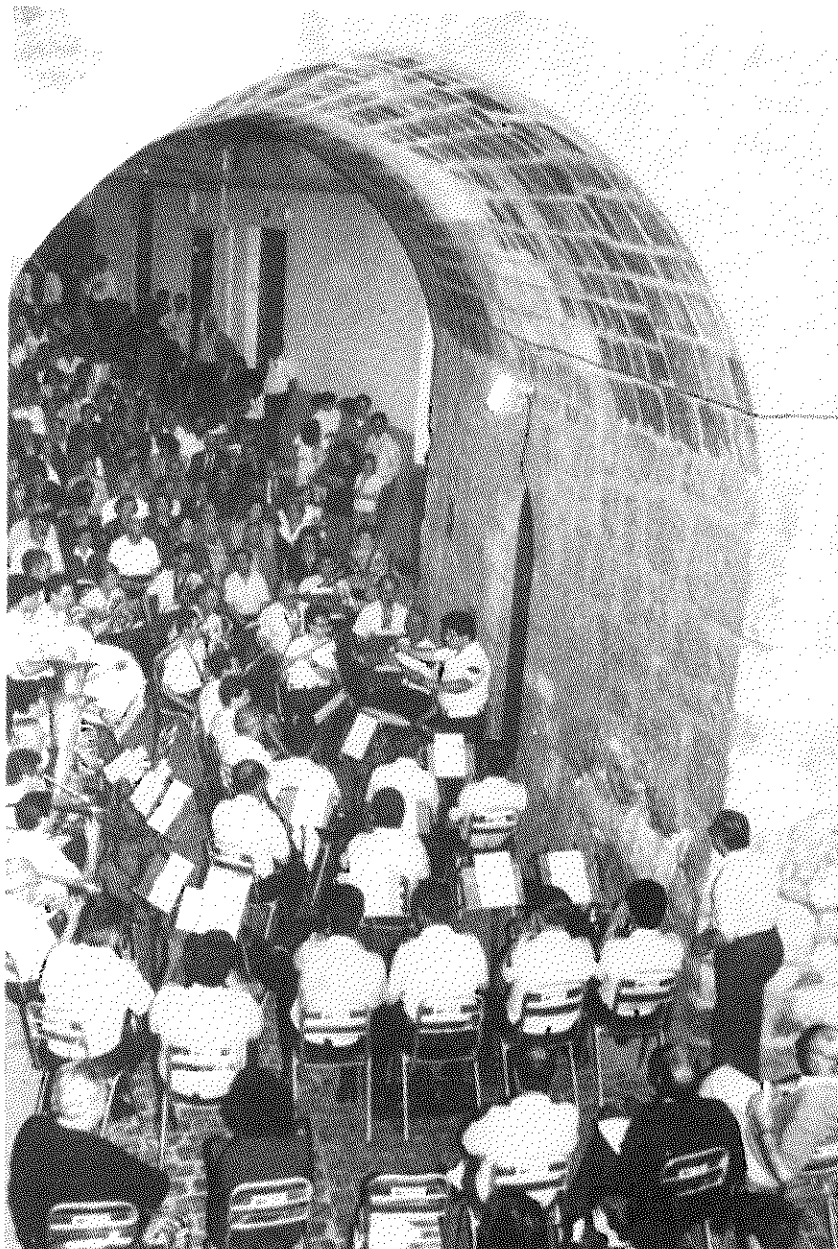


Antonio Garrido Gámez.

El vigor de los aplausos, señalaron, la satisfacción y el cariño con que fueron escuchadas estas *acotaciones* que la profesionalidad bien ganada de Antonio Garrido, dejaron la estela de un prestigioso periodismo.

183.- Fecha 4 de junio de 1992.- CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL OFRECIDO EN HOMENAJE A MANUEL ESCABIAS.

Como ya es tradicional, el ciclo de actos culturales que se celebran en el Arco de San Lorenzo, se cierran al final de cada curso, con un concierto de banda. De nuevo, para esta ocasión, la oquedad del arco acogió a los componentes de la magnífica banda municipal,



Concierto del 4 de Junio.

que elevaron sus notas para rendir un sensible homenaje a una figura relevante de la música en nuestra provincia: el mariteño Manuel Escabias Muñoz, coautor junto al también paisano suyo y magnífico director Juan Aranda.

El concierto se abrió con los briosos compases de las popularísimas CHURUMBELERIAS del siempre bien recordado Cebrián.

El orden del programa dió paso a la primera obra de estos autores comprovincianos con el estupendo pasodoble PREGONERO TUCCITANA, que los autores dedicaron al ilustre paisano de ellos y excelente poeta, Miguel Calvo Morillo. Le siguió otro magnífico pasodoble de estos autores, para cerrar el ramillete de obras de Escabias y Aranda con la fantasía EL ECO MARTEÑO, que fue el exponente de la sensibilidad y el buen gusto de estos autores, y que sirvió para recordar al desaparecido y evocado maestro ESCABIAS.

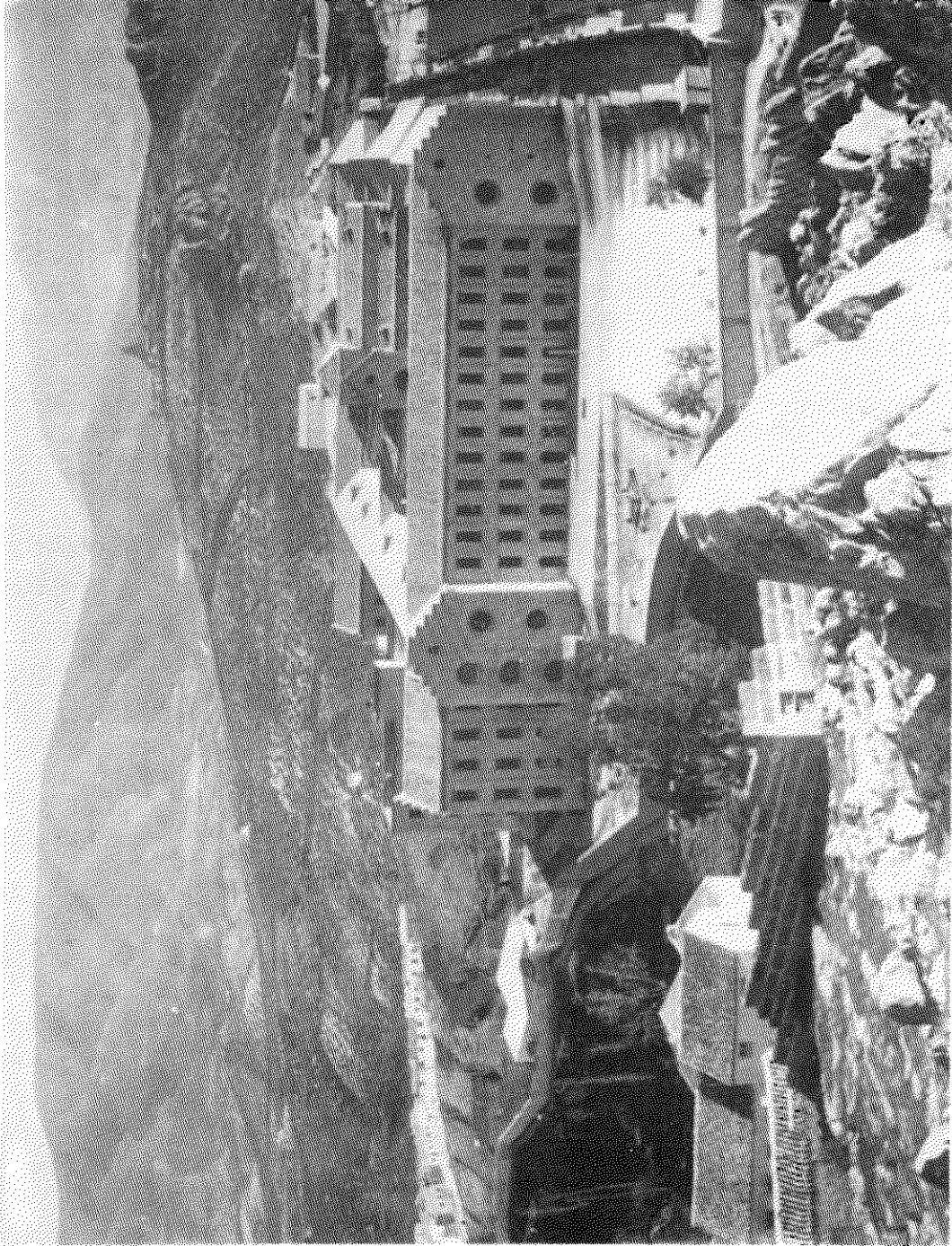
Se completó el programa con AURINGIS, una danza árabe muy bien construida instrumentalmente, de V. Ruiz. AL AIRE DE JAEN, de C. CERVERO, que acumula un sinnúmero de notas musicales de ecos jaeneros populares que llevan un gracejo muy alegre y tradicional.

La banda impecable de ejecución bajo la dirección de Pedro Jiménez Ogayar, que sustituida por enfermedad al señor Vilchez, del que se echó de menos su simpática presencia.

Nos acompañó con su presencia el señor Aranda Hernández, y aunque pasó desapercibido para el gran público asistente, pudo recoger los cálidos aplausos que sonaron a la memoria del músico y compañero desaparecido, y que sirvieron para valorar el trabajo y el bien hacer musical de ambos.

Con estos castizos ritmos que derramaron mucho garbo de lo jaenero y costumbrista de nuestro acervo musical, después del entrañable himno que como nadie CEBRIAN supo cantar, quedó el largo adiós a otro curso en el histórico Arco de San Lorenzo.





Vista del Seminario desde la falda del "Tambor". A la izquierda, la Senda de los Huertos cercada como huerta del Seminario. Delante de ella, el inicio del Barranco de los Escuderos. (Foto cedida por D. Manuel Romero Avila).

---

## RESEÑA CULTURAL

Felipe MOLINA VERDEJO

---

El día 5 de Abril, medrosa aún la primavera que se mostraba con timidez de debutante, fuimos a escuchar lo que GRAHAM SCOTT, ese joven talento de Chester, iba a decirnos en el lenguaje rotundo del piano. Quería manifestar la intimidad que tenía con Franck, Brahms, Rachmaninov, Granados, Debussy, debida al mucho trato habido con ellos en largas horas de estudio.

Nos conmovió. Y nos convenció esta vez quizás más que cuando lo escuchamos en este mismo Auditorium el pasado año el día que se alzó con el Primer Premio del Concurso Internacional de Piano "Jaén" ese concurso que tanto lustre y renombre da a esta Ciudad y a la Institución provincial que lo promueve.

(Instituto de Estudios Giennenses.- Diputación Provincial.- Conservatorio de Música.- Concierto Memorial Rosa Sabater-Javier Alfonso).

¡Tenemos los giennenses tantas cosas estimables que, en apariencia, estimamos tan poco!

Desde el día 30 del pasado Marzo, venimos pensando en ellos al escuchar lo que decían los ponentes que han participado en las primeras Jornadas Iglesia-Universidad, sobre el Patrimonio Cultural de la Iglesia.

La gestión de este Patrimonio en Andalucía tiene aspectos políticos-administrativos dignos de consideración, conforme el comentario que de ellos hizo D. JOSÉ GUIRAO CABRERA, de Bienes Culturales en la Junta de Andalucía.

D. PEDRO GALERA ANDREU, el entrañable profesor de Historia de Arte, nos descubrió el extenso panorama del Patrimonio Histórico-Artístico de la Iglesia de Jaén.

De la Restauración de nuestra Catedral, esa operación no exenta de riesgo que todos hemos seguido, quien por curiosidad, quien por interés, nos dijo precisamente el Arquitecto Restaurador, D. PEDRO SALMERÓN ESCOBAR. Antes de escuchar los pormenores técnicos, las dificultades y efectividades de la restauración, habíamos hecho visita guiada a nuestra seo, llevados si no de la mano si de las observaciones eruditas de D. FRANCISCO JUAN MARTÍNEZ ROJAS, profesor de Historia de la Iglesia en este Seminario.

Los días 2 y 3 de Abril, D. ÁNGEL SÁNCHEZ CAMPOS, Director del Secretariado



Nacional de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural de la Iglesia, y D. JOSÉ GIMÉNEZ Y MARTÍNEZ DE CARVAJAL, profesor emérito de la Facultad de Ciencias Políticas en la Complutense, nos hablaron de la situación y significado del Patrimonio y del régimen jurídico de los bienes que lo constituyen.

(Vicerrectorado del Campus de Jaén.- Delegación Episcopal para la Pastoral Universitaria.- Obra Cultural Cajasur).

Con D. PEDRO GALERA ANDREU tuvimos nueva ocasión de encontrarnos para nuestro provecho, cuando también el día 2, disertó sobre "Tres cuadros del Barroco en el Museo Provincial". ¡Esas enjundiosas jornadas de los Jueves del Museo!

Nuestra Ciudad parece tener acomodo grato de caballetes pictóricos, tal es la frecuencia y variedad de exposiciones de que goza. A ello contribuye mucho la generosa oferta que la Diputación Provincial hace de su espléndidas Salas ad hoc, las cuales, sin solución casi de continuidad, miramos llenas —con distinta fortuna— de logros y experiencia plásticas.

En este mismo mes, el día 22, sesenta obras del artista ANTÓN PATIÑO se ofrecieron a nuestra contemplación.



Juan Higuera Maldonado



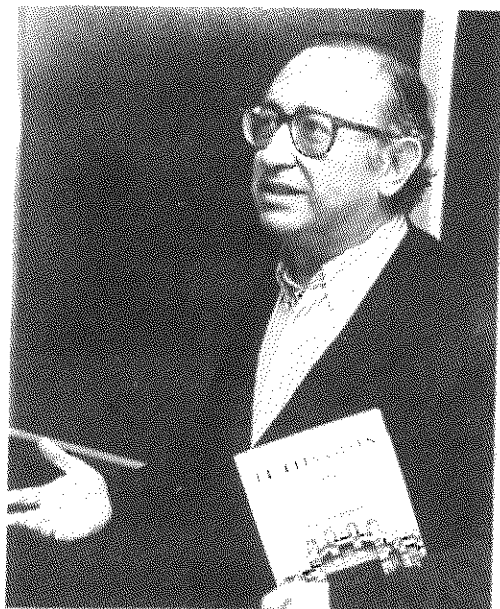
Pedro Galera Andreu

También pudimos contemplar y recrear el ánimo con ello, los óleos de PEPITA LÓPEZ-CÓZAR GARCÍA (Real Sociedad Económica, día 18) y las pinturas de DESIDERIO DELGADO (Salas Cajasur, día 10).

En la variada floración (digámoslo así, pues que estamos en primavera) de "actos culturales", surge, a veces, el inesperado brote de una flor nueva, exquisita, quizás de aroma antiguo pero olvidado, a punto de perderse. Es el producto de un prolongado trabajo de investigación y de la sensibilidad aristocrática de un estudioso.

Nos estamos refiriendo al libro editado por la Corporación Provincial, intitulado "Catálogo de Pergaminos Latinos en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén", del que es autor el doctor D. JUAN HIGUERAS MALDONADO, profesor titular de Filología Latina en la Facultad de Humanidades de Jaén.

Penetrar en un bosque de hojas "momificadas" que levantan, al moverlas, susurros de lengua familiar pero alejada; traer a los ojos su mensaje; volcarlo en modos semánticos cercanos, es una tarea apasionante, por más que fatigosa. Y ésa es la que ha realizado el Sr. Higuera Maldonado y la que recoge el libro que, en solemne acto, presentó el también doctor D. MARCELO MARTÍNEZ PASTOR, Catedrático de Filología Latina en la Complutense.



Benito Rus Morales

Fue el día 23 de este hermoso Abril y en el Aula Provincial de Cultura.

Al día siguiente, el dilema de dos opciones: acudir al Encuentro con Directores de Cine, en esta ocasión, JULIO MEDEM, dentro del Ciclo que promueve la Diputación Provincial y en el que se proyectaba la película "Vacas"; o, sacrificando esta experiencia cultural tan específica de hoy, inclinarse por la audición del magnífico concierto de cámara que ofrecía el Cuarteto ARCUS-ENSEMBLE de Viena, en la Sala de la Económica. Los cuartetos de piano de Mozart y de Brahms, y el trío para cuerda de Beethoven, interpretados por virtuosos como los de este conjunto vienés, era una tentación irresistible.

Igual iba a suceder el día 25, en el que también fue preciso elegir entre la interesante conferencia que el padre JORGE LORING,

S. I. pronunciaba en la Económica acerca de "La verdad sobre el sudario de Cristo", el debatido tema de la Sábana Santa de Turín, de cuya autenticidad se hizo el conferenciante defensor absoluto, o escuchar lo que del contenido y de la elaboración de los libros: "Breve guía de la catedral de Baeza" y "El Cervantes". Crónica sentimental de sesenta años de teatro en Jaén", tenían que decir sus respectivos autores, RAFAEL RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO y BENITO RUS MORALES, en el acto de presentación, celebrado en el Centro Cultural "Miguel Castillejo".

Benito Rus es un cronista sentimental y crítico. Su libro sobre el teatro Cervantes se lee con deleite y con añoranza de muchos.

Terminaba el abrilero y acudíamos a la presentación de otro libro, el ganador del premio de Investigación Agraria, debido a la pluma del Ilmo. SR. D. MIGUEL PASTOR MUÑOZ COBO, y que fue presentado por el Excmo. Sr. D. LEOCADIO MARÍN RODRÍGUEZ, Consejero de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.



Miguel Pastor Muñoz-Cobo, Diego Jerez Justicia y Leocadio Marín

Cinco días tiene ya gastados el mes florido por antonomasia cuando nos llevan pasos a nostalgias de lejanos paseos por la calle Maestra, camino del Palacio del Condestable, donde se hospeda la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento, porque en el Salón Mudéjar de dicho Palacio se va a hacer presentación de libro, y su autor, JOSÉ FERNÁNDEZ GARCÍA, es persona de particular estimación por nuestra parte, pues hemos seguido su crecimiento intelectual, su ejercicio discente y docente, casi desde sus comienzos.



José Fernández, Antonio Barrios, Lorenzo Morillas, José María de la Torre, Javier Aguirre y Antonio Luis Cortés, en el acto de la presentación del libro "Anomalías en la vida cotidiana de los giennenses durante la primera mitad del siglo XVIII".

El Dr. Fernández García, pues ha poco alcanzó este grado universitario, une a su laboriosidad y disciplina de método, un talante afable que le grangea amistades. El libro que se presenta, fruto de empeñado estudio y cuidadoso hurgamiento en celada documentación, trata de las "Anomalías en la vida cotidiana de los giennenses durante la primera mitad del Siglo XVIII". Tal es su título, bajo el que, en realidad, se acoge una exposición de las actuaciones de los Tribunales Eclesiásticos en la citada época, con la consideración de sus competencias extendidas a otros ámbitos jurídicos. Ha sido editado conjuntamente por el Ayuntamiento de Jaén y el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, y su presentación estuvo a cargo del profesor titular del Departamento de Historia Moderna de dicha Universidad, D. ANTONIO LUIS CORTES PEÑA.



Juan Hidalgo.

Mayo es mes nutricio de colores y armonías. Las muestras pictóricas y las audiciones musicales hallan en él ambiente propicio. JOSÉ LUIS AMARO lo aprovecha para colgar sus óleos en el "Miguel Castillejo", de Cajasur (día 8).

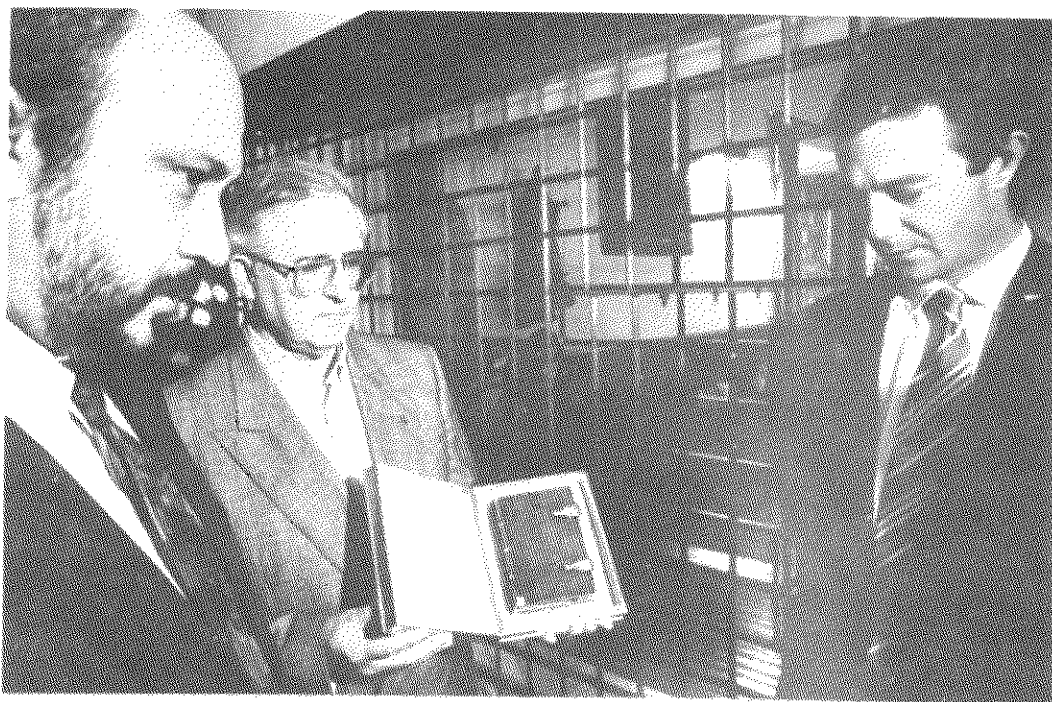
JUAN HIDALGO lo hace con los suyos en la Económica (día 15).

Los trinos del violín de IVAN ZENATY y los trémolos y resonancias del piano de JOSEF HALA, en el Salón de la Escuela Universitaria de Profesorado de E. G. B., Grupo Filarmónico (día 18).

CORDOBANES Y GUARDAMECÍES prestan su color y su antiguo aroma en las salas que les destina el Museo de Artes y Costumbres Populares (Dip. Prov., día 19) y los "Artistas Naifs" en el Museo de Guimaraes (Portugal) también se exhiben en sala del Palacio de Villardompardo, donde los Baños Arabes.

ANTONIO MARCOIDA, pintura y dibujo (Dip. Prov. Sala de Exposiciones, día 22).

En la sucesión luz-sonido, ahora el Concierto del Duo-Concertante KIM SJOGREN (violín) y LARS HANN (piano), en la Económica (día 22). Luego, más pintura, la de JULIO GÁMEZ GALLEGO, en el Centro de "Miguel Castillejo" (Día 27).



José María de la Torre, el Provincial de los Carmelitas Descalzos y José Guirao, en el acto de la presentación de la edición en facsímil del "Cántico Espiritual de S. Juan de la Cruz", que se conserva en el Convento de las Carmelitas Descalzas de Jaén.

Cuando las tardes mayean con dilaciones de sombras, se tiene ánimo y tiempo para oír lo que dice un catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad granadina, D. MIGUEL GÓMEZ OLIVER, cuando hace presentación del libro que ha escrito otro profesor de la misma Universidad, D. JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA, gran amigo de Jaén y de jaeneros, El libro se llama "El Regadío Medieval Andaluz" (Dip. Prov. día 12).

La tarde invita a seguir otro de los "Itinerarios Giennenses" que organiza la Real Sociedad Económica, en esta ocasión, visitando la Santa Capilla de San Andrés, previas charlas informativas de D. MANUEL LÓPEZ PÉREZ y D. ENRIQUE DEL CASTILLO

RODRÍGUEZ-ACOSTA, Gobernador, aquel y Administrador éste de la venerable Institución (Día 16).

Nos hubiera gustado oír lo que LUIS GARCÍA BERLANGA dijo a propósito de su película "Tamaño natural" en otro de los Encuentros con Directores de Cine; pero la coincidencia de fecha y hora (día 29 a las 20) con el acto de presentación de la estupenda edición facsimilar que se ha hecho del Cántico Espiritual y poesías de San Juan de la Cruz, según el llamado Códice B, que se conserva en el Convento de Santa Teresa de las Carmelitas Descalzas de Jaén, nos determinó. Preferimos escuchar a D. JOSÉ GUIRAO, Director General de Bienes Culturales de la Junta de Andalucía, que en la presentación del facsimil dijo que éste era una ofrenda al místico poeta, hecha desde el amor y el respeto.

El acto sirvió, en parte, para inaugurar la Feria Provincial del Libro, en su XVI edición.

JUNIO trae calideces de brisas, aunque no agobios todavía que impidan las que nos vienen de otras latitudes provinciales envueltas en trémolos de guitarras y en emociones de recuerdos. Desde Linares, nos llega el eco de ese magno concierto a tres celebrado en el Encuentro Internacional de Guitarra, que envolvía la evocación, el recuerdo entrañable del universal ANDRÉS SEGOVIA, maestro indiscutible, supremos, de tañedores, con la madurez lograda de tres concertistas: FLORES CHAVIANO, de Cuba; HUGO GELLER, de Argentina, y FRANCISCO CUENCA, el español sobrio y clásico, que ahora dirige con tanto acierto el Conservatorio linarense. El bien escogido repertorio de este trío, con obras de Leonardo Call, Haydn, Sanmell, Falla y Albeniz, y del propio Francisco Cuenca, y con la palabra vibrante de emoción de LÓPEZ POVEDA, el más concienzudo biógrafo de Andrés Segovia, la velada linarense alcanzó cotas de perpetua memoria.

Tampoco será materia de olvido el concierto que escuchamos el día 5, en el escenario incomparable del atrio columnado del Museo Provincial. La Orquesta de Cámara del Conservatorio de Jaén, que dirige RAFAEL GARRIGOS GARCÍA, y el Coro que dirige EDUARDO MARRADOS CABALLERO, interpretando obras de Pachelbel, Boyle, Haëndel, Bach y Mozart, fue hermoso proemio de la velada literaria en la que se entregaron los premios del Concurso de Cuentos para los diferentes ciclos de alumnos de E. G. B.



Enrique Fernández Hervás.

"El cronista es un profeta del pasado que descubre cosas ocultas y las proyecta hacia el futuro".

Esta fue, poco más o menos, la frase feliz que pronunció el infatigable "escribidor" VICENTE OYA, modelo de honestidad profesional en el periodismo, ejemplo de cronistas, persona de mucho peso en la balanza cultural giennense, (y no se busque doble sentido en esta afirmación), cuando intervino en el acto inaugural del II Congreso Provincial de Cro-

nistas, abierto el día 5. 32 han sido las ponencias presentadas a este Congreso, y las comunicaciones de los señores cronistas se han referido principalmente a las aportaciones americanistas de los municipios de Jaén.

Entre cronistas anda el juego, podríamos apostillar sin pizca de ironía, al hacer reseña del acto que tuvo lugar el día 25 en la Económica, y en el que el insustituible VICENTE OYA presentó el libro de ENRIQUE FERNÁNDEZ HERVÁS, también cronista de Campillo de Arenas, también intelectual honesto, que ha recogido en esta obra, a su costa editada, cuanto se sabe sobre "Fiestas de Moros y Cristianos en España, y su estudio en la provincia de Jaén".

El calor empieza a amedrentarnos. Empieza el éxodo de actores y de espectadores en los escenarios culturales.

Pero aún podemos oír el piano que musica ADRIENNE HAUSER, la gentil húngara, en la Económica (día 23), y contemplar las Danzas y escuchar las Canciones que los coros de Cuba, Nueva Zelanda, México, Puerto Rico, Ecuador y España (Lola Torres) van a ofrecer en nuestra Plaza de Toros y en el programa Folk del Mundo, 92, durante los días 26 y 27.

Nos retiramos con la últimas imágenes que los grandes murales de TEOK CARRASCO, hispanoamericano, dejaron en nuestra retina, desde las paredes de la Económica, y con los ecos del concierto que clausuró el I Curso de Directores de Bandas de Música.





Escenas callejeras que desaparecieron: *Limpiabotas* o *Betuneros* ante las puertas de los Almacenes Artón, en plena faena, un domingo de principio de los años sesenta.. (Foto cedida por la familia Vico Peinado).

---

## GUIA DE LECTORES

---

M. L. P.

"LA PINTURA GIENNENSE DEL SIGLO XIX", obra de la que es autora D<sup>a</sup> Carmen Eisman Lasaga, inicia la aventura editorial que en Jaén promueve librería El Estudiante.

...

El Excmo. Ayuntamiento ha editado el libro "LAS CARTAS A DON RAFAEL", de Manuel López Pérez, que recoge la serie de artículos con el mismo título que en su día publicó el diario IDEAL en homenaje a Rafael Ortega y Sagrista.

...

Ediciones Sendai ha publicado una excelente guía turística con el título "JAÉN. SIERRA DE CAZORLA".

...

El Excmo. Ayuntamiento de Jaén editó el libro "EL SISTEMA URBANO DE LA CIUDAD DE JAÉN. ANÁLISIS GEOGRÁFICO", del que son autores Emilio Arroyo López, Rafael Machado Santiago y M<sup>a</sup> Carmen Egea Jiménez.

...

La imprenta Vera Cruz, de Orcera, ha editado "LAS ORDENANZAS DEL COMÚN DE SEGURA Y SU TIERRA".

...

Luis Civantos, Rafael Contreras y Rosa Grana son los autores del libro "OBTENCIÓN DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN", editado por Editorial Agrícola Española.

...

"IMÁGENES PARA UNA APROXIMACIÓN A LA PINTURA GIENNENSE", es el título de una carpeta de doce láminas, con textos de Miguel Viribay Abad, que ofrece el diario "JAÉN".



El periodista Andrés Cárdenas Muñoz es el autor del libro "CRÓNICAS DE SAN APOLÓN", donde se estudian curanderos, apariciones y balnearios de las provincias de Jaén y Granada. Ha sido editado por la obra cultural de la Caja General de Ahorros de Granada.

Manuel Bueno Carpio es el autor del libro "LA PARROQUIA DE PORCUNA Y LOS MURALES DE JULIO ROMERO DE TORRES", editado por la Casa municipal de la Cultura y el Ayuntamiento de Porcuna.

Con motivo de la exposición "Vandelvira y su época", se editó un voluminoso catálogo, que recoge diferentes estudios sobre el Renacimiento en la provincia de Jaén y la figura de Andrés de Vandelvira.

También apareció una carpeta con planimetría de los monumentos representados en la exposición.

Puntualmente, apareció la "CRÓNICA DE LA CENA JOCOSA DE 1991" editada por la Asociación Amigos de San Antón.

Manuel Moreno es el autor del libro "POZO ALCÓN, HISTORIA ILUSTRADA DE UN PUEBLO", recientemente editado en aquella localidad.

En el apartado de publicaciones periódicas hemos de reseñar la aparición de:

"IBIUT". (Ubeda), núm. 61, 62 y 63.

"GAVELLAR". (Ubeda), núm. 198.

"ALHUCEMA". (Torres), núm. 1.

"LA VOZ DE LA VILLA". (Beas de Segura), núm. 829, 830.

"SAUDAR". (Jódar), núm. 22.

"LA LOMA". (Ubeda), núm. 1. Se trata de un periódico comarcal.

"TENDIDO 1". (Jaén), núm. 10

"ALSUR". (Jaén), núm. 5.

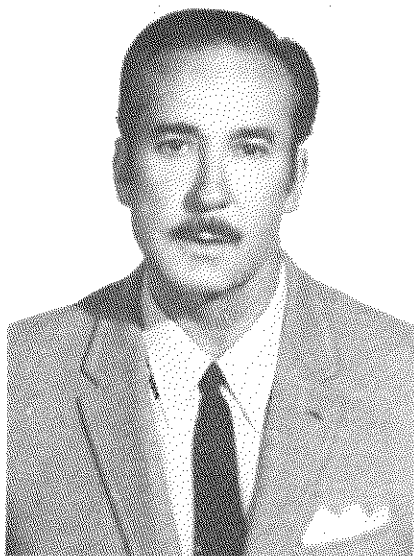
"ÚBEDA, 30 DÍAS. Núm. 0. Periódico mensual.

Una vez más, reiteramos que quienes deseen ver reflejados en esta sección sus publicaciones, deben hacernos llegar ficha o nota de las mismas.

CUADERNO POÉTICO  
"TRES MORILLAS"



## DIEGO VADILLOS LECHUGA



Nació en el seno de un antigua familia giennense, el 10 de Abril de 1908. La mayor parte de la infancia la pasó con sus abuelos paternos, estando muy pronto en contacto con aquellos "aceituneros altivos" —como decía Miguel Hernández—, gentes del cortijo de estos abuelos.

Las condiciones sociales y culturales, la pobreza y los obreros del campo andaluz le impresionaron profundamente, lo que determinaría más tarde su vocación social y política.

Como muchos jóvenes del Jaén de entonces, esa pequeña y recoleta ciudad apegada a sus tradiciones, estudió en el colegio de los Maristas donde descubrió su gusto por las letras y la poesía. Gran lector desde su adolescencia, se impregna de la literatura de su tiempo, nacional o extranjera. Cursó sus estudios de derecho en la Universidad de Granada.

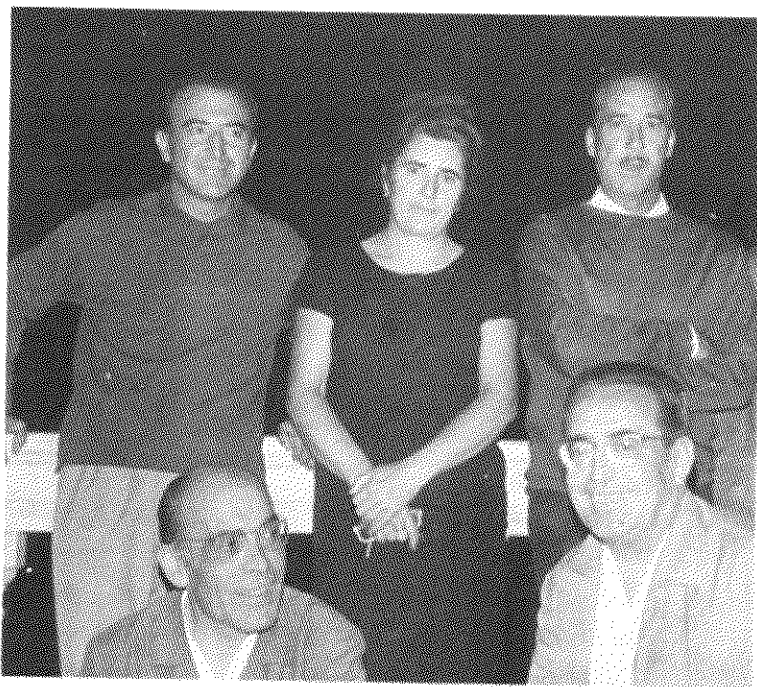
Por aquel entonces, se afilió a las juventudes socialistas de Jaén y ya nunca abandonaría la trayectoria política de aquel partido que le parecía, no sólo el más justo para con los trabajadores españoles, sino también como una ideología humanística donde ética y estéticamente se confundían. Su compromiso socialista le hizo entrar en conflicto con su familia de la calle Abades (sus abuelos). Ya desde entonces escribía poesías con influencia de Juan Ramón Jiménez y Machado, de la poesía surrealista y sobre todo del acento lírico y popular que cultivaría a lo largo de su vida.

En 1927, gana unas oposiciones en la Diputación Provincial de Jaén, que compagina con su quehacer de abogado y su tarea "comprometida". Amigo de casi todos los intelectua-

les giennenses contemporáneos, forma parte de lo que podríamos llamar "la inteligencia de nuestra provincia".

Miembro activo del SOE, se implica muy personalmente en la campaña electoral de 1936 a favor de Azaña. Ya antes, en 1931 con la proclamación de la República, se regocija lleno de esperanza como tantos otros con el advenimiento de un mundo mejor para España, de una nueva era de progreso y justicia para todos. Sin embargo, confiaría más tarde a un miembro de su familia, que sintió en él la puja entre sus querencias –la República– y sus vivencias –la tradición monárquica de su familia–, una monarquía que él veía caduca en aquellos momentos.

Al estallar la Guerra Civil, Diego Vadillos se entrega en cuerpo y alma a la defensa de la República. Lucha en varios frentes, coincidiendo a veces con su gran amigo y poeta de Jaén Rafael Palomino Gutiérrez. Le une también gran amistad con Rafael Porlán Merlo. En esta época, es nombrado Fiscal de la República en Jaén, intentando siempre ser fiel al gobierno republicano y fiel igualmente a sus ideales humanitarios. Muchas son las familias de derechas de entonces que le debieron la vida.



En pie: Cesáreo Rodríguez Aguilera; Josefina Manresa, viuda de Miguel Hernández y Diego Vadillos Lechuga. Agachado y a la izquierda, Diego Fernández Lamonedá.

Cuando acaba la guerra en 1939, se encuentra viudo y con dos hijos. Inmediatamente es detenido junto a varios familiares miembros del SOE, y conducido a la Prisión Provincial de Jaén. Condenado a muerte sumariamente, vive la angustia cotidiana de ser llevado al paredón como tantos otros compañeros, salvándose milagrosamente y por razones extrañas. Allí coincide con el gran pintor de Quesada Rafael Zabaleta Fuentes, a quien viéndolo muy afectado por su detención y las condiciones de promiscuidad en que se encontraba, le

animó con todas sus fuerzas para no dejarse abatir del todo y mantener la cabeza alta: todo se pierde menos el honor, le decía.

Fue trasladado sucesivamente a los Conventos –prisiones entonces–, de Santa Clara y Santa Úrsula, donde escribe quizás sus poemas más bellos y profundos. Su sentimiento religioso se crece allí y vuelve a hallar la esperanza y la aceptación.

Conducido luego al campo de trabajos forzados en Dos Hermanas (Sevilla) coincide con un viejo amigo socialista, Francisco López Real, siendo finalmente liberado.

En 1948 vuelve a Jaén y abre un bufete, viviendo durante los largos años del franquismo su "exilio interior", al tiempo que lucha por una vida digna, una vida oculta al menos a lo que la política se refiere, pero siempre fiel a sus viejos ideales. Al principio de los años setenta, organiza en su propia casa de Jaén reuniones clandestinas con sus jóvenes amigos socialistas a fin de tratar de organizar el partido en Jaén y superar el postfranquismo. Conoce en Sevilla a Alfonso Guerra y a Felipe González en su oficina de abogados laboristas.

Desde 1974, ostenta el carnet número uno del PSOE en Jaén. Muere casi un año después que Franco, el 9 de septiembre de 1976, cuando lleno de esperanza en el futuro, formaba parte de la lista socialista de Jaén para las primeras elecciones libres desde 1936. Por primera vez también se manifiestan en su entierro las fuerzas democráticas y es conducido a hombros hasta el cementerio por las juventudes socialistas de Jaén. Al pasar su féretro por delante de la Prisión Provincial los soldados bajan las armas. Un sacerdote obrero lee su homilía –el último panegírico de Diego Vadillos en el Cementerio nuevo de Jaén–. La ciudad entera participa en este duelo –derechas e izquierdas–, pobres y ricos: sus amigos de Jaén.

*María del Carmen VADILLOS*

## RUEDAN MIS HORAS...

Ruedan mis horas.  
Igual y paralelas.  
Sin nadie: solas.

¿Por qué me llenas, Señor,  
de tanta dicha?

¿Qupe hice por ganarme  
Tanta sonrisa?

Sí, Tú sonrisa  
que me levanta,  
que mis miradas  
llevatan altas.

¡Ay Señor si te maldigo!  
Señor, Siempre contigo.

Amado dulce. Mi pena  
Tú la restañas.  
Tuyo mi dolor.  
Tuya mi alma.

Sí; Dios en que creo.  
Un Dios padre ¡mío!  
Padre del hombre,  
del monte, del río...

Un Dios que comprende  
al malo y bueno,  
más cerca del dolor  
que del goce pleno.

Amado dulce.  
Mi alma arde entera  
en tu pura lumbre.

Oigo tus palabras.  
¡Qué hermosa brisa!  
¡Gracias Dios mío  
por Tu sonrisa...!

*Convento de St. Úrsula, convertido en prisión.  
Jaén. Septiembre, 1942.*

## "CELDA 19"

Cuatro paredes:  
Una puerta y una reja.  
Levanto la cabeza.  
Cuatro paredes:

La puerta y la reja.  
Abro la ventana.  
Entra el aire.  
¡Cuánta gratitud  
al viento!

Un acorde de piano, lejos.  
(La imaginación me lleva  
a un jardín lleno de sol).

Son las nueve; la corneta  
me devuelve al yo de ahora.  
Sueño de pie en la fila.  
Silencio.

Amanece.  
Cae lenta la nieve.

Lajos vibra la vida:  
el campo, el mar,... la vida.  
¡Cuatro paredes inertes!

Llueve.  
Mis miembros se entumescen.  
Rechinan mis dientes.  
Otro día sin relieve.  
Van pasando las horas...llueve...

## AMANECER (EVOCACIÓN)

Verde camino  
de musgosa senda,  
que lleva a la cima  
de Sierra Pandera.

Prieto camino  
de pastor y ovejas;  
cicatriz del monte  
envuelto en la niebla.

Y detrás ¡jazul!  
Y cuando se despeja  
esta niebla blanda  
¡jazul la sierra!

Muy hondo se despeña  
el Río Cuchillo:  
culebra de plata  
con torso de oro.

Y el violeta aquel,  
da la madrugada,  
de esmeralda en lirio  
en la tarde cambia.

Llega el clamor  
de las caserías.  
Y en círculo inmenso  
dos águilas giran...

Octubre 1939

## "LA MERCED EN 1937"

*A mi padre que sentía la mística sencilla de las  
tardes humildes de la Iglesia de la Merced*

Iglesia de la Merced,  
amarillas piedras yertas  
ya tu casco de azafrán  
no se baña en las estrellas.

No van gitanos a verte,  
sólo automas cosechas;  
no vibra la multitud  
se oyen sólo las cornetas.

Soldados de piel curtida,  
tallados en la tragedia  
ocupan tus hornacinas  
que antes brillaban intensas.

Ya tus losas de asperón,  
pulidas por blanca cera  
no sienten sobre su seno  
descalza piel nazarena;  
ya el suave caminar  
va trocándose en tormenta;  
luces de velas cayeron  
quedándote en las tinieblas.

Redoraba sobre el polvo  
de tu fantástica era  
los años de tu alegría,  
los años de tu tristeza.

Ya sólo tu vida es muerte,  
senectud de piedra vieja,  
roto estuche carcomido  
sin gemas que te envanezca.

Viene de noche la luna  
a iluminar tu cabeza,  
y las risas de los niños  
rompe tu insigne sordera.  
Las noches del porvenir,  
¿serán aquéllas o éstas?

¡Iglesia de la Merced,  
cubos de grandeza yerta,  
más que Iglesias eres ya  
recuerdo de Luz Inmensa!



## "HAY UN OLOR DE JAZMÍN"

Hay un olor de jazmín  
y un goce de hierbabuena  
y la visión de un recuerdo  
de agua, de sierra y de arena.

Con el olor va surgiendo  
entre sombras, nuevo día.  
¡Qué delicia de aquel sol  
que en el campo me envolvía!

Baja de la sierra el río,  
cantando canción de aromas...  
Cantarinas corren raudas  
las aguas y las palomas...

Estoy en las verdes huertas  
y ando descalzo entre flores.  
¡Vivo con la tierra en fiestas  
de armonía y ruiseñores!

Desnudo mi cuerpo al sol.  
Se oye cantar a un jilguero...;  
la caricia de este olor  
sube conmigo el sendero.

1940

## "ERA POR MAYO FLORIDO..."

Era por mayo florido  
cuando la niña murió,  
llevaba en sus verdes ojos  
verde luna y rojo sol.

Sobre las calles ondean  
negros cabellos y olor  
del perfume de los nardos  
que su pelo marchitó.

La brisa su nombre dice  
rizándolo en caracol  
mientras en la calle queda  
un grito desgarrador.

Un rosal de rosas rojas  
en el cielo apareció  
y un ángel vela su cuerpo  
blanco, en negro arcón.

Era por mayo florido  
cuando la niña murió,  
dejando huellas moradas  
y nieve en el corazón...

1941

## CUANDO EN EL ATARDECER...

A. C. N. Pirazo - En la P. P. Jaén. 1940

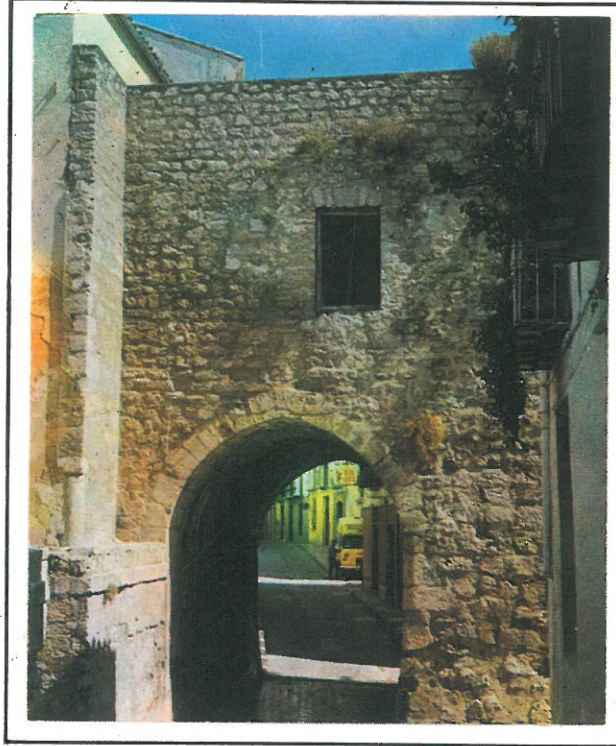
Cuando en el atardecer de la vida  
tu pelo se convierta en plata  
y el desnudo de tu alma desnuda  
se contemple en la estrella más lejana del penúltimo cielo,  
podrás mirar las formas con el ojo sereno el último día.  
Tu mirada, tus manos de orfebre  
– enlazan palabras en la dorada montura del pensamiento –  
vivirán un goce recíproco de tactos y deseos.  
El hechizo y la nostalgia de unas flores secas,  
encontradas por dedos casi femeninos,  
harán desfallecer tu corazón dulcemente.  
Y una compresión serena convertirá en polvo  
de oro el pasado:  
(un recuerdo de Virgen rubia  
hinchaba las velas de tus naos  
olvidadas en una bahía azul...)  
Comprenderás entonces  
¡Ay en el atardecer de tu pelo!  
Y un ansia irreprimible,  
una nostalgia misteriosa  
subirá como una llama de tu pecho.  
Querrás recoger las semillas, tarde ya.  
Mas la noche de tu frente  
pondrá murallas a tus deseos...  
Pero los versos existen.  
Y aún affuirán a tí.  
Ofrenda de dulce nieve  
a aquella virgen remota  
ya tan lejos de tu vida.





AMIGOS DE

ASOCIACION



SAN ANTON

JAEN